

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HACIA OTRA ESPAÑA

Las mentes esclavas

Carreras de obstáculos

Lee uno los decretos sobre reforma de enseñanza y se le caen los palos del sombrero. Con un bachillerato de siete años, fuertemente comenzado tras cumplir los diez, el bachiller se plantifica en los dieciocho. Y plantificado en los dieciocho como empieza la carrera. Y por corta que sea la carrera, nuestro escolar no la termina hasta los veintidós bien corridos. Entonces, a los veintidós bien corridos, es cuando puede prepararse para unas oposiciones de carrera corta. Que si se trata de oposiciones de carrera larga—la de médico, la de abogado, la de ingeniero, la de arquitecto—, no puede comenzarlas hasta los veinticuatro o veinticinco.

Pero la vida marcha muy aprisa. Hoy la gente se gana el sustento desde los diecisiete o dieciocho años. Hoy un muchacho de veinte años que no se baste por sí mismo, que no tenga su sueldo aquí o allá, es un retrasado social. Las reformas, pues, se resienten de vaguedades, de empirismos. Son reformas de gabinete, al margen de las luchas por la vida, de la realidad de las calles. Por mucha envergadura pedagógica que ofrezcan, carecen de realidad social. Atienden al cultivo de la mente, pero olvidan su finalidad práctica. Hoy la vida es más de Mercurio que de Minerva. Y el escolar que no esté preparado para ganar, más que para saber, está perdido.

Teoría de la limitación

¿Cómo se compagina el intento de limitar el número de estudiantes con la creación de nuevos centros didácticos? En esta viva paradoja hay un aliento cartesiano. Porque si sobran estudiantes, ¿a qué aumentar las cátedras y los maestros? Y si faltan, ¿por qué cerrarles las puertas?

Este criterio de limitación, tan opuesto al espíritu democrático de la República, floreció con la monarquía, a raíz del desastre antillano. Recuérdese que, por entonces, prevalecieron dos máximas pedagógicas: una, «menos política y más administración»; otra, «menos carreras y más oficios». A favor de la «doble llave al sepulcro del Cid», propugnada por Joaquín Costa, se quiso echar también la doble llave al Municipio y a la Universidad, en provecho del campo y de la fábrica. Fue una ingenua cruzada contra el señoritismo de americana en favor de la blusa y del calzón corto.

Pero aquel movimiento, sobre estar inspirado por la renovación económica del país y autorizado por doctrinas tan insignes, respondía a un motivo sentimental, propio del desastre reciente. No era antiintelectualista, sino antiabogadista, por entender que los abogados simbolizaban la política funesta. La prueba es que se clamaba contra los abogados; pero se pedía más ingenieros. Esto es, menos discursos y más puentes, pantanos y caminos.

Los pobres y los ricos

La cruzada de ahora no surge propiamente del país, de un movimiento, de opinión nacional. Surge de la superstición pedagógica, de la idolatría tecnicista, del hórrido mito burocrático.

Queremos prescindir de lo que lo inspire una táctica partidista, un como ataque a fondo del socialismo ministerial contra la clase media, por genuinamente universitaria. Ni siquiera vamos a recoger ciertos juicios de periódicos oficiosos en pugna con las flamantes reformas. Pero, de cualquier modo, nos hallamos ante hechos lamentables y evidentes, a saber: que advino la República para acabar, entre otras cosas, con el latifundio intelectual, monopolizado por los ricos, únicos estudiantes posibles hoy, y para abrir las Universidades a los pobres, únicos que hoy no pueden estudiar. Y que es precisamente la República quien en vez de abrirles las puertas, se las cierra. Pasa que las Egerías pedagógicas, en alianza con las Furias burocráticas, intenten realizar con los estudiantes el mismo plan tirafuereesco que han realizado con los campesinos, y que así como

a los campesinos les ponen el veto a ser propietarios, les pongan a los estudiantes el veto para ser abogados, médicos, etc.

Pero las Egerías, ¿son la República? ¿Puede ceder el régimen su programa de expropiación del latifundio intelectual, que sigue en manos de los ricos? ¿Puede decirse, en nombre de la República, que este régimen «no distingue de ricos y pobres»? ¿Cómo que no? Entonces, ¿para qué es el régimen? ¿Para que continúen los ricos dentro de la Universidad y los pobres fuera?

Se arguye que la limitación alcanza a ricos como a pobres. Pero ¿quién necesita más la profesión facultativa? Sobre que la limitación, tratándose de los ricos, sería parva, porque los ricos son infinitamente menos; de suerte que gravitaría casi por entero sobre los pobres.

Letanía de antinomias, la República «de trabajadores» aumenta el número de obreros parados; la República «de intelectuales» disminuye el número de estudiantes. ¿Cómo no se dan cuenta de ello los primates? ¿Cómo se dejan seducir por el coro de Egerías que, en cada ministerio, por cada disposición absurda, van creando zonas hostiles al régimen?

La Constitución, extra-muros

Pero, además, la limitación de escolares infringe el texto constitucional vigente. Pugna no sólo con su espíritu, sino con su letra. Porque en el artículo 45, párrafo cuarto, dice así: «Le República legislará en el sentido de facilitar a los españoles

les económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.»

¿Hay algo más rotundamente opuesto a la limitación que se intenta? La República, por su Código fundamental, ordena que se facilite el acceso «a todos los grados de enseñanza», desde la escuela a la Universidad. Y el Gobierno de la República, en vez de facilitar, dificulta, y en lugar de ampliar, limita, el acceso universitario.

¿Fundado en qué? En la competencia. En que cada día hay más abogados, más médicos, más ingenieros, más arquitectos. Pero ¿no hay cada día más litigantes, más enfermos, más caminos, canales, puentes y casas? ¿Y no hay también, si cabe, cada día más competencia entre comerciantes, industriales, escritores, artistas, toreros, hasta boxeadores?

¿Se le ha ocurrido a nadie que esté en sus cabales limitar el número de tiendas, de fábricas, de teatros, de deportes? El progreso, ¿qué es sino competencia, lucha, batalla?

Lejos de limitar el número de estudiantes, hay que aumentarlo cada día. Y cumplir el precepto constitucional, facilitando a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza.

No debe haber otras limitaciones que las señaladas en el artículo 54: esto es: la aptitud y la vocación. Quien demuestre por el estudio ambas cosas tiene derecho a la carrera que libremente elija a su gusto.

Y quien le arrebatase ese derecho, sobre infringir la Constitución, infringe una más alta ley moral: la de liberación de las mentes, ahora esclavas de la pobreza y de la ignorancia.

CRISTOBAL DE CASTRO

NOTAS ACTUALES

MARTE

Toda la dialéctica—bastante ramplona, muy ramplona—del señor presidente del Consejo, de su mayoría parlamentaria y de su Prensa oficial no podrá convenenos de que un Gobierno que se dice de izquierdas, y en el que figuran tres ministros socialistas y dos radicales socialistas puede, sin contradecirse, sin incurrir en verdadera apostasía, aumentar el presupuesto de Guerra.

Ante todo, recordemos los idearios y programas de los partidos republicanos de izquierda, y las propagandas que han llevado a algunos hombres de esos partidos a las poltronas ministeriales y a otros a los escaños del Parlamento. ¿Dónde se hablaba de aumentar los gastos de Guerra?... El que no ofrece un desarme total e inmediato, ofrecía algo muy parecido.

Bien es verdad que el Gobierno nos reitera todos los días su declaración pacifista. Pero—siempre se encuentra un «pero» a que agarrarse—resulta que precisamente para mantener ese pacifismo, esa neutralidad, para «hacer respetar la propia paz», para conservar la «libertad de determinación», necesitamos armarnos. Según esta teoría, resultará que los países más militaristas, los que más dinero, esfuerzo y atención dedican a preparativos bélicos, son los más pacifistas, puesto que todo eso no representa sino una defensa de la «propia paz». Tengan en cuenta que ningún Gobierno, ni aun el más militarista e imperialista—ni el kaiser ayer ni Mussolini hoy—, confiesa que sus armamentos corresponden a una intención ofensiva, sino puramente defensiva.

Y no es que creamos que el actual Gobierno se esté preparando para la conquista de algún reino o continente, ni que el Sr. Azafía sueña con tener una especie de «guerra de las Galias» para escribir sus «Comentarios»; pero es indudable que se le está queriendo dar a la República un cierto tono bélico, un empaque marcial, un apresto militar que ni era lo convenido, ni lo que el país quiere, y necesita, ni lo que exigen las circunstancias.

Cuando la señorita Campoamor presentó su proposición pidiendo el desarme total e inmediato, los

diputados de la mayoría se echaron a reír como si se tratase del mayor desatino, de una verdadera locura. Nosotros, desde luego, hubiésemos votado con la señorita Campoamor. ¿Qué le iba a ocurrir a España con suprimir el ejército? ¿Nos iba a invadir una potencia más fuerte? Si quisiera, igual podría hacerlo hoy e igual podrá hacerlo mañana con el flamante aparato militar que está montando el Sr. Azafía. Pero aunque alguien pueda considerar exagerada y demasado radical esta posición, e inadmisibles de momento, habrá que reconocer que está mucho más dentro del programa republicano-socialista, de lo que se esperaba que fuese la República, de lo que las izquierdas han prometido al pueblo, que la posición gubernamental, que casi quiere centrar toda la política republicana en el ministerio de la Guerra. ¿Que no es propio del partido radical ese antimilitarismo extremo?... ¿Cualquiera sabe ya, después de tanto confusionalismo como ha sembrado el Gobierno, de tantas contradicciones, cuál es el sitio de cada uno?... Pero en todo caso, muchísimo menos propio será del partido socialista y del radical socialista votar el aumento de Guerra.

Según el Sr. Azafía, de no aceptar una política de pacifismo radical, traducida en el desarme inmediato y total, no se puede lógicamente combatir la política militar del Gobierno. «Es un absurdo—ha dicho—el querer que nos preparemos a la defensa; pero lo menos posible, sin que se advierta apenas, porque somos pacifistas.»

En primer lugar, según ese argumento, lo mismo se podría pedir que se triplicase, cuadruplicase o centuplicase el presupuesto de Guerra, y que se «militarizase» toda España, y que desde hoy toda la política de la República se encaminase exclusivamente a hacer de España una gran potencia militar. Ya que nos vamos a preparar—podría argumentarse—para la defensa, ya que nos disponemos a aumentar nuestra fuerza militar, no lo hagamos tímidamente y de modo que luego no sirva para nada, sino con el máximo esfuerzo, poniéndolo

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonel, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Flórez Arocha

¡Sobre una peña, sentado, está el bandido rondando; los civiles le persiguen, y también los elementos!...

¡La serranía de Ronda nevados tiene los puertos; Flórez Arocha sus huellas va dejando en los senderos!...

¡Por esas huellas le siguen los que le pusieron cerco; unos dicen ser de zorro, otros que de lobo hambriento!...

¡El bandido, desde un alto, la pareja ha descubierto (los hules de los tricorrios parecen dos buitres negros)!...

¡Rápido como una corza salta el bandido rondando; a monte traviesa corre entre nieves y entre vientos!...

¡Mala Navidad anuncia la estrella del bandolero; acaso su villancico sea un balazo en el pecho!...

¡Entera pasó la noche sin descansar, en acecho, y al despuntar de la aurora despunta también un sueño!...

¡Breve dormir del bandido, en pesadillas inquieto, que sueña un rojo desfile de jueces y de procesos!...

¡Sobre un palo ve el garrote que hincándole le va el cuello, mientras cantan sus hazafías, con voz gangosa, mil ciegos!...

¡El frío de madrugada le despierta, y como un ciervo sigue otra vez en su huida huyendo de los podencos!...

¡Los civiles le persiguen, y otra vez los vio de lejos!... ¡Sobre el ampo de la nieve una bandada de cuervos!...

¡Este es el nuevo romance del bandolero rondando Flórez Arocha!... ¡Hasta el nombre suena a los antiguos tiempos!

LUIS DE TAPIA

todo, de manera que pueda ser eficaz; es decir, que nos ponga en condiciones de poder lidiar ventajosamente contra cualquiera.

Lo mismo que el Sr. Azafía dice que no se puede combatir la política militar del Gobierno sino en nombre de un pacifismo radical, de un desarme total, nosotros decimos que no se puede defender la política militar del Gobierno sino en nombre de un militarismo radical, de una «militarización» absoluta.

Y así es en realidad. Por muchos esfuerzos dialécticos que hagan el Gobierno, su mayoría parlamentaria y su Prensa, siempre resultará que pedir economías en Guerra y reducción del armamento conduce necesariamente, por consecuencia natural y lógica, hacia el pacifismo total, hacia la completa supresión del ejército; mientras que el pedir aumento de armas, ampliación y refuerzo del aparato militar, aunque sea en pequeño grado, conduce necesariamente, y también por consecuencia natural y lógica, hacia el militarismo radical, hacia una completa «militarización».

La masa republicana de izquierdas, la que votó a estos hombres y a estos partidos que exhibían programas izquierdistas, hubiese querido, naturalmente, que el Parlamento se decidiera por un pacifismo radical. Pero de no poder ser esto, se hubiese contentado, probablemente, con ver al Gobier-

no y a las Cortes dar un paso hacia la meta deseada, paso que hubiera tenido, más que nada, el valor político de fijar una orientación, un anhelo, de reiterar unas convicciones. ¿Y qué ha de pensar ahora esa masa al ver que el Gobierno y las Cortes avanzan en sentido contrario, hacia la meta opuesta?

Nos parece completamente absurda la argumentación del señor Azafía, que pretende convencernos de que si no se va de una vez hasta el final del camino, es lo mismo avanzar en esa dirección que en la contraria. Y, sobre todo, nos parece de funestísimas consecuencias, pues procediendo así como se defrauda a la opinión y se pierde totalmente su apoyo.

Aunque hemos de reconocer, en honor de la verdad, que en todo este pleito, el único conseciente es el Sr. Azafía. Nadie que conociese un poco a D. Manuel Azafía podía esperar de él una política verdaderamente pacifista. Sus aficiones y admiraciones militares, su inclinación a «militarizar», su preocupación bélica no son de ayer, sino que corresponden a un temperamento autoritario y ordenancista; en una palabra: militarista. Recordemos—sin la menor intención de molestia personal para nadie—que hace unos veinte años le llamaban ya en el Ateneo «el coronel Azafía».

Lo lamentable es que en el seno del Ministerio y en la Cámara, estas aficiones e inclinaciones del presidente se hayan impuesto sobre los idearios de los partidos, sobre los compromisos contraídos con la opinión y sobre la presión de la voluntad popular.

MARIANO BENLUIRE Y TUERO

El Comité de los Diecinueve

El Japón, satisfecho; China, no. Ginebra, 21.—Las Delegaciones de China y del Japón han dado a conocer su opinión en lo que se refiere al primer proyecto de resolución del Comité de los Diecinueve.

La Delegación japonesa se muestra satisfecha por dicho proyecto. Por el contrario, la Delegación china declara que el proyecto es verdaderamente decepcionante.

Conversión de las Deudas argentinas

Buenos Aires, 21.—El Comité del presupuesto de la Cámara ha autorizado al Gobierno para que ennegociaciones encaminadas a la conversión o consolidación de las deudas interior y exterior. Los tenedores nacionales de títulos de empréstitos tendrá, para contestar a las proposiciones que se le harán, un plazo, pasado el cual se considerará que han aceptado.

El Comité espera de esta manera reducir el servicio de la Deuda pública en 43 millones de pesos por año.

El presupuesto se evalúa en 820.286.000 pesos, con un superávit de siete millones de pesos.

El Comité pide al Gobierno que reduzca en 23 millones de pesos los gastos administrativos y le autoriza a derogar las disposiciones que rigen las tarifas arancelarias y a emitir 50 millones de pesos para liquidar la deuda del Gobierno con respecto a los ferrocarriles, a los cuales se prohíbe aumentar las tarifas.

Vapor inglés a pique

Ocho ahogados. Londres, 21.—A la altura de Sehan, y a consecuencia de haber chocado con el vapor «Miranda», se ha ido a pique el vapor inglés «Gateshead».

El capitán y siete de los tripulantes del navío hundido han perecido ahogados.

UN COMLOT CONTRA STALIN

Varsovia, 21.—Parece que se ha descubierto en Moscú un complot contra Stalin.

Como consecuencia de ello parece se hallan detenidos Smirsoff, ex comisario de Agricultura; Polmateff, jefe de los servicios de abastecimiento del Ejército; Wladimirov, comisario de Salud pública, y el comisario del pueblo para el abastecimiento de la población civil.

Los conjurados tenían proyectado detener a Stalin y obligarle a dimitir su puesto de secretario general del partido con objeto de poner a la cabeza del Gobierno soviético a Rykoff y a Tomsky,

AL PASAR

El kaiser manda

Sobre notas diplomáticas

En «Brujas la Muerta», el ensueño medieval evocado en su libro por mi amigo Rodenbach, ciudad de musicales campanarios y «beffrois» armónicos, de los negros cisnes, de los grises canales, de las pardas mujeres, languidecia al final del siglo XV un misterioso artista, enigma de la Historia y maravilla del arte... ¿Quién se sabe de su vida, que quise yo penetrar sobradas veces, escuchando en libros y papeles, pues ni Vasari, ni Cavalcasale, ni Taine, ni Gaspar Othuy, ni Teodoro Wyzeva, ni tantos otros historiadores de aquella magia pictórica de los Países Bajos lograron nunca desvelar aquella existencia brumosa, como lo es Brujas, la eterna dormida. Este incógnito pintor de los eternos misterios se llamaba Hugo Van der Góes, nombre apenas conocido de los eruditos, mas admirado en su tiempo como ninguno. Y no ya emulo, sino superior a los mismos hermanos Van Eyck, y a Van der Weyden, y aun al mismo Memling, pues aun cuando no recibiera enseñanzas de los dos primeros, ya que fué muy posterior a ellos, ni directo aprendizaje de los otros dos, supo armonizar de insuperable manera el acaudalador de los unos con la maravillosa miniatura de la otra escuela pictórica, la de Memling, más alemana que flamenga, infundiendo al mismo tiempo un alma delicada, el dulzor en los labios, la expresión mística en los ojos, la gracia, en fin, femenina a las aburguesadas vírgenes de la pintura flamenga, que más parecen nodrizas rollizas o displicentes marimachos que reniegam, egoístas, de aquel adorable niño, gloria de su maternal regazo.

Mas este maravilloso pintor del siglo XV, resumen de todos los maestros, apenas tuvo la fortuna de gozar sus obras, pues si bien iban a buscarle desde Italia como a gran señor del arte, su insignie nombre aparece como diluido y esfumado ante la gloria inferior de los grandes maestros. Se le ve en la corte del exquisito prócer Felipe el Bueno. Luego se refugia en un convento; profesa en Orden religiosa. Un contrariado amor de cierta hermosa dama, a quien divinizará él con su pincel, le lleva al arrebato de la locura... Y al perder la razón, sus ojos se oscurecen, y aquella eterna niebla en que se envuelve su vida parece envolver también su cerebro y su mirada. Lo poco que sabemos de él es esto. De sus pinturas, menos. Los eruditos rechazan como auténticas la mayoría de ellas. Tan sólo el famoso tríptico de la familia florentina Perlinari, maravilla y asombro de la vista y regocijo del espíritu, que contemplé tantos días en la galería de los Uffizzi, de Florencia, y algunos rarísimos cuadros auténticos de los Museos de Amberes, Munich, Viena y Brujas, y tal cual perdido retrato de colecciones inglesas, señalan a la admiración a este artista, del cual no se conserva ni el retrato.

Hugo Van der Góes es, pues, un diamante negro, el diamante «revente», lo perla famosa de la «Peregrina» de Felipe II, en el orden de la artística rareza y de la verdadera riqueza. ¡Cosa única! Y ocurrió que el señor duque de Alba (legítimo descendiente de aquel famoso cuanto feroz D. Bernardo Alvarez de Toledo, gobernador de Flandes, el que escribía a su rey D. Felipe desde los Países Bajos: «Cortamos mil cabezas; para la Pascua esperamos dos mil»; y terrible ejecutor también de los condes magníficos de Hoorn y Egmont, a quien Antonio Moro retrató con tan cruel y aducto gesto) decaese que poseía en España un Van der Góes auténtico. Nadie lo conocía en España; mas sí en Alemania... El kaiser Guillermo II, Nerón acervezado, que pretendía ser artista y poeta, cochero, general, chofer y hasta pastor protestante, pues dicen predicaba los domingos en la capilla de su imperial palacio; el emperador megalómano, fracasado artista y autor de cierto grotesco dibujo evocación del «pelligrino amarillo», poseía en el Museo Federico, el de Berlín, un ala de aquel tríptico magnífico, de cuya

parte central parecía ser dueño el duque de Alba. ¿Dónde se hallaba la maravilla? En cierta oculta habitación del Colegio de Escolapios de Monforte de Lemus (Lugo). ¿Cómo llegó hasta allí tal joya? Probablemente por compra o encargo del D. Fernando Alvarez de Toledo, tirano de la brumosa Holanda, o tal vez por algún soberbio saqueo de los muchos que con «muchísimo respeto», según dice nuestro alcalde de Zalamea, ejecutaran los soldados del buen duque, en tantos pueblos holandeses, pues no en balde admiramos aún hoy en el Museo de Amberes cierto deshonroso cuadro de violación, incendio y saqueo bajo el sugestivo título de «La furia española».

El megalómano kaiser mandó a Monforte a un artista. El duque hizo poco artístico uso de sus derechos de patrono del Colegio y de sus tradicionales capellanías. Y dicho y hecho... Unos miles de marcos, como señal de compra, dados al duque, y el contrato de pago final, ya convenido, de un millón doscientos mil marcos, fueron lo bastante para que el kaiser intentara llevarse el cuadro.

Por entonces predicaba yo en el Congreso la protección al arte. Y flajaba con una ley severa, copia fiel de la del cardenal romano Paoca, amigo leal de Pío IX, las atribuciones del Estado en materia de defensa artística... Ley ésta que por cierto imité Lenin en la suya, dada por extraño caso en Moscú en 1918, cuando bloqueaba a la nueva Rusia medio mundo y media de la nueva Rusia se moría de hambre. ¡Curiosa y bella ley ésta, que encomendaba la defensa del arte a «los campesinos y soldados», y castigaba con pena de muerte a quien intentara torcerla! Mucho se ha elogiado a Napoleón porque, en medio del incendio de Moscú, dictó su decreto de organización de la Comedia francesa; mas la grandeza del «bárbaro» Lenin, el Napoleón rojo, en tan trágicos momentos, supera con mucho a la del corso.

Salvamos así muchas obras de arte. Un día, Julio Burell, ministro de Instrucción pública, llamóme a su despacho para decirme que el señor duque de Alba, miembro de la Sociedad de Amigos del Arte (¡vaya unos amigos!), había vendido el cuadro de Van der Góes, y que era contrario a ley que se lo llevaran a Alemania. Pidióme que llevase el asunto al Congreso, y lo hice muy gustoso aquella misma tarde. Yo tenía, la verdad, un poco de antipatía por aquel duguesito, que había visto imposible caer hermosos castillos, bellas y aun soberbias obras de sus antepasados, como el castillo maravilloso de Coca, hoy en ruinas y admiración ayer del Mundo por su original estilo árabe-cristiano y la filigrana exquisita de sus adornos, o aquel prodigioso palacio de los Avellaneda, en Penaranda de Duero, y en cierto álbum que conservaba el guardián del castillo de Coca escribí unas líneas de protesta, líneas que debieron quizás sonrojarse al señor duque... Cuando le vi frente a mí en el Parlamento afeó su conducta; dijele que quien ostentaba su título y se llamaba patriota no podía ni debía convertirse en vulgar chamarrero. Alegó con signos negativos que no... sabía defenderse. Le recordé que en su colección del palacio de Liria había cuadros procedentes de saqueos del gran duque, como el famoso Rembrandt que aparecía por entonces en una de las primeras salas del palacio... y que debería estar en la iglesia de Maestrich, según yo había leído. Luego salimos a los pasillos y dijele que, como no era orador, debían escribirle su discurso de respuesta, lo que el reglamento del Congreso no permite. Por fin, se buscó una fórmula y presentó su discurso como documento para el «Diario de Sesiones», pidiendo así leerlo... Yo le ayudé a contestarme a mí mismo. ¡Caso curioso! Alegaba que era patrono del Colegio y que éste necesitaba reparaciones, que según averigüé no suponían en valor cien mil

pesetas. Y hasta el millón doscientos mil marcos, entonces «marcos verdades», había gran distancia.

El asunto movió ruido. Hubo conferencias en el Ateneo... Un día, Julio Burrell, ministro, me llamó alarmado... Sobre la mesa de su despacho había una carpeta y dentro de ella—¡oh asombro!—una comunicación del kaiser Guillermo II a su embajador en España reclamando el cuadro de Van der Góes; pero en airada forma, con aquella su imperial violencia de ataque a lo Sauer...

«Mas Burrell, dicho sea en honor suyo, se las mantuvo tiesas con el kaiser; creo yo que Guillermo se enteró de aquella terrible estentórea voz de Julio, que valía por mil y mil cañonazos.

Pasó algún tiempo y visité Montforte de Lemus, en ocasión de haber descubierto en sus cercanías, en 1912, muchos millares de fusiles y municiones destinados a combatir la República portuguesa. Lo que me valió el homenaje de Portugal, y hasta el nombre de una calle en Lisboa y aun en otros pueblos portugueses.

Quise visitar el famoso cuadro... Llegué al Colegio de Escolapios, que da sobre un estrecho río que lame sus paredes. Y ¡oh abandono!—el soberano cuadro de valor incoercible estaba recluido en una reducida habitación del piso bajo, inmediata a la ruin portería, de la que le separaba un endeble tabique de papel.

El cuadro, «Adoración de los reyes magos», tamaño un poco mayor del natural en sus figuras, magníficamente conservado en la eflorescencia mágica de su color, era, sin duda alguna, la maravilla de las maravillas, pintura suprema que hacía arrojarse en éxtasis al más profundo. La habitación donde estaba daba por una reja al estrechísimo riachuelo, y había en él una pobre barca tocando a la reja misma. Yo tuve entonces una idea. ¡Robar el cuadro, sacarlo del convento, ya que tan fácil era, y llevarlo a Madrid para depositarlo en el Museo como patriótico trofeo! Y burlar así, en sus narices al judío kaiser!

Y en 1920 lo vi yo en el Museo Federico, de Berlín... El kaiser había ya caído... Mas Van der Góes sugestionaba aquel Museo en la mejor de sus salas y sobre magnífico terciopelo; tenía una soberbia sala sólo a él destinada! Evoqué al verlo mis luchas en defensa del arte. Como evoca ahora las que sostengo ante otros «Notas» como las del kaiser...

RODRIGO SORIANO

De Carabanchel Bajo

Daniel Navarrete, agresor de Francisco Acero, es puesto a disposición del juez de instrucción de Getafe

En la mañana de ayer se constituyó en la oficina 3.ª de Cirugía del Hospital Militar de Carabanchel el Juzgado municipal de esta localidad, compuesto por el juez D. Ramón Ordaz; secretario, don Prudencio de Igarita, y oficial, D. Antonio Sancho, siendo interrogado Francisco Acero, herido de una puñalada en la pasada noche en la calle del Doctor Zofio, del citado pueblo.

Según nuestras noticias, Francisco se expresó en parecidos términos a los ya publicados ayer en LA LIBERTAD. La diligencia duró unos minutos, debido a la persistencia de la gravedad de Francisco, quien continúa hospitalizado.

El agresor será conducido hoy a Getafe

Una vez terminadas las diligencias instruidas por el Juzgado municipal, y en unión del arma con que se cometió el hecho, Daniel Navarrete ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de Getafe.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Habla la «esfinge»
Unos cuantos acionistas de Explosivos se entrevistaron ayer con el presidente del Consejo de Administración, Sr. Chabaud. La «esfinge» habló, y muy discretamente por cierto. A nosotros no nos duelen prendas, y así como otras veces nos hemos metido con el Sr. Chabaud por exceso de cariño, ahora lo reconocemos. Dijo, según parece, que la filial se hará después del estudio previo que se realice, sin poder anticiparse fecha, y respecto a las ventas, que son magníficas, hasta el punto de que en un reciente viaje a Cardona se ha encontrado casi vacíos los almacenes, cuya capacidad es de 12.000 toneladas, y que no pueden atender a todas las peticiones de potasa que se les hacen. Sépalo, por consiguiente, todos los interesados en este asunto, y a quien Dios se le dé... don Pedro se la bendiga.

Nada entre dos platos
Fuera de esto, la Bolsa sigue en huelga de brazos caídos. El correo de Explosivos es el único animado, porque las noticias anteriores, divulgadas, obligan a los reacios a cubrirse. También los Ferrocarriles participan un poco de la mejor entonación, sobre todo el Norte, que llega hasta 218. «Petrolillos» tienen dinero a 27 y papel a 28. De Azucareras hay más animación, sobre todo al saberse que en los primeros meses de la campaña actual han entrado unas 600.000 toneladas de remolacha en las fábricas. Guindos y Tabacos mejoran sus cambios, Mengemor lo estropea y la Campsa está un poco realzada. El Banco de España cede tres enteros.

Fondos públicos
Muy poco hay que decir de este departamento, donde sigue predominando el aburrimiento y la presión bajista, especialmente para los Amortizables antiguos y el Exterior. El 4 por 100 nuevo también baja un cuartillo, y sólo mejoran el 3 por 100, el de 1926 y el de 1929. El oro repite cambio.

El alza de la libra
En la jornada de ayer no hay más moneda que cambie de postura que la libra, que gana 30 céntimos.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1917, a 82,50-82,60; Petróleos, a 107,00-106,50; Alicantes, a 161,00-162,00; a fin de mes, a 161,50-163,00; Azucareras, ordinarias, contado, a 42,00-42,25-42,00; «Petrolillos», a la liquidación, a 27,00-27,50; Explosivos, sin dividendo, ídem, a 64,00-64,1-64,20, y al que viene, a 64,40 y 64,50.

Por la mañana, en el Banco
Explosivos comenzaron, a fin de mes, a 647,00, pasando luego a 645,00, en alza estaban a 655,00; al próximo, a 656,00; en alza, a este plazo, a 672,00; Alicantes tenían dinero a 162,00, a la liquidación.

Bolsín de última hora
Los Explosivos ultiman a 655,00, a la liquidación, con dinero a 654,00 y papel a 656,00. Al próximo se hicieron operaciones a 653,00.

GOTIZACIONES

DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1932
4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 64,75; G y H, 62,75.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 79,50; D y C, 80,50; B, 81,00; A, 81,25; G y H, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 88,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, 82,50; C y B, 82,60; A, 82,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y A, 95,10.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, C, B y A, 95,50. Ídem con impuesto, series D, C, B y A, 81,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 70,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 80,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie A, 85,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E y C, 94,75; A, 95,25.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 209,00; Tesoros, 101,40.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 91,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie C, 81,00.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1914, 71,25; Mejoras urbanas, 1923, 79,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 67,75; ídem 1928, 64,25; Tángier-Fez, 91,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 84,50; 6 por 100, 93,90; 5 1/2 por 100, 91,10; ídem Crédito Local, 6 por 100, 77,00; 5 1/2 por 100, 68,00.

Acciones.—Banco España, 515,00; Hidro Española, 130,50; Mengemor, 143,00; Aberche, ordinarias, 45,00; C. Telefónica, preferentes, 98,50; Guindos, 280,00; C. A. Petróleos, 106,50; C. A. Tabacos, 172,00; Alicantes, C., 162,00; F. C., 163,00; Azucareras de España, ordinarias, C., 42,00; F. C., 42,00; F. P., 42,50; Española de Petróleos, C., 27,00; F. C., 27,50; F. P., 27,50; Explosivos, C., 64,00; S. C.; F. C., 642,00; F. P., 645,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 103,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 102,75; Alar-Santander, 72,50; Norte, 6 por 100, 83,25; Valencianitas, 81,50; Alicante, primera, 219,50; ídem F, 70,00; ídem H,

71,00; ídem I, 81,00; Española de Petróleos, 90,00; Peñarroya-Puertollano, 83,00; Azucarera, 5 1/2 por 100, 89,25; ídem bonos interés preferente, 60,00; Peñarroya, 6 por 100, 85,00.

Moneda extranjera.—Francos, 47,90; ídem suizos, 236,80; Belgas, 170,10; libras, 63,10; libras, 41,00; dólares, 12,30; marcos oro, 2,92375; escudos portugueses, 0,3720; pesos argentinos, 3,16; coronas danesas, 2,13; ídem noruegas, 2,07; ídem suecos, 2,24; ídem checas, 36,60; florines, 4,935.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 218,00; Alicante, 163,00; Explosivos, 651,50; Chade, 374,00; Azucareras, ordinarias, 42,00, d.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 73,00; Explosivos, 620,00; Resinero, 12,00; Ferroc. Norte, 212,50; Sota, 405,00; Nervión, 490,00; Setolázar, portador, 75,00; ídem nominativas, 72,00; H. Ibérica, 525,00; H. Española, 130,50; E. Vieago, 425,00; Minas del Rif, nominativas, 205,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,90; francos, 85,55; ídem suizos, 17,335; Belgas, 24,13; dólares, 3,3375; libras, 56,25; florines, 8,315; coronas suecas, 18,33; ídem noruegas, 19,295; ídem danesas, 19,295; marcos, 14,01; pesos argentinos, 35,12.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 18,55; francos, 3,90624; ídem suizos, 19,23; libras, 3,3387; libras, 5,12; florines, 40,15; marcos, 23,81.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 745,00 (paridad, 352,85); ídem D, 144,00 (paridad, 341,00); ídem E, 139,00 (paridad, 326,80); ídem G, 99,00 (paridad, 33,75 (paridad, 79,90); A. C. Sevillanas, 125,00 (paridad, 59,20); Cédulas argentinas, 43,00 (paridad, 2,24); Donau Save Adria, 37,50; Italo-Argentina, 75,00; pesetas, 42,275; libras, 17,32; dólares, 5,19125; marcos, 123,57; francos, 20,26.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes y del próximo, a los cambios de 629,00 y 645,00, respectivamente.

La Unión Nacional de Abogados

Ha sido nombrado presidente de la Unión Nacional de Abogados D. Rafael Salazar Alonso.

EN LA FEDERACION UNIVERSITARIA HISPANOAMERICANA

Una conferencia de José Sergio Velázquez

En la Federación Universitaria Hispanoamericana ha dado una conferencia, con el enunciado «Los estudiantes cubanos frente al dictador Machado», el estudiante de Derecho y periodista cubano José Sergio Velázquez, delegado estudiantil de su país en España y Portugal, y emigrado político.

La mesa presidencial estaba ocupada por José Maredo, que presenó al conferenciante, y Pedro Herrera Sotolongo.

Dió las gracias el orador a María de Maetz, a Jiménez de Asúa, a Marcelino Domingo, a Américo Castro y a Manuel Fontdevila, por haber aliviado su situación económica.

«Hablar del estudiante frente a Machado—dijo—es hablar de toda la revolución actual en Cuba, ya que los estudiantes representan la integridad absoluta de la moral, del desinterés, del sacrificio y de la abnegación.»

Divide la revolución estudiantil cubana en tres etapas: 1923, 1927 y 1930. En la primera analizó el surgimiento del estudiante cubano de la inercia política, incorporándose después a la más ardiente vida pública.

«En la segunda—dice—se inicia la dictadura machadista.» Habla de los componentes de su Gobierno, de las expulsiones estudiantiles y de las dificultades creadas para que no se reorganizasen los partidos políticos. Al hablar de la tercera etapa, recuerda el caso de Julio Antonio Mella, víctima de la tiranía. Tiene frases de recuerdo para otros estudiantes desaparecidos, entre los que figuran Rafael Tejo González, Félix Ernesto Alpijar, José Hidalgo, Sanesteban y Remañach, que murió en París. Recuerda, asimismo, el atentado de que fueron víctimas las mujeres estudiantiles cubanas.

Después se refirió a la intervención del Ejército cubano en la lucha actual, refiriendo como el comandante Arsenio Ortiz, un capitán y los tenientes Chipi y Diaz Galup asesinaban por órdenes que emanaban del palacio cubano.

Terminó recordando a los estudiantes cubanos que continúan en lucha sangrienta frente a Machado. El conferenciante fue muy aplaudido.

Hoy comienza la huelga de zapateros

En su domicilio social se reunieron anoche los obreros del ramo de la zapatería, y tras larga deliberación, acordaron ir a la huelga general que tenían anunciada y que comenzará hoy a las ocho de la mañana.

El director general de Seguridad ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la libertad de trabajo y evitar toda clase de coacciones.

Exposición Internacional de Madrid, 1941

Reunión de la Junta organizadora

Con asistencia de los representantes del Centro de Hijos de Madrid, Cámara de la Propiedad Urbana, Cámara de la Industria, Federación Mercantil Patronal, Defensa de la Propiedad Urbana Española, Federación Patronal Madrileña y numerosos vocales, se reunió, en la tarde del día 19, en su oficina del Centro de Hijos de Madrid, la Junta organizadora de la Exposición Internacional de Madrid, 1941.

Antes de abrirse la sesión, los vocales contemplaron desde los balcones del Centro de Hijos de Madrid el gran reclamo, de 50 metros de largo, colocado en la fachada de la Puerta del Sol del hotel París, pudiendo darse cuenta de la extraordinaria curiosidad que la vista del anuncio despertaba en todo el público.

En la sesión se tomaron importantes acuerdos, uno de ellos relativo a la necesidad y manera de ir arbitrando los pequeños fondos de que la Junta ha menester para proseguir la intensa campaña de propaganda comenzada, y otro referente a la actuación del Comité ejecutivo de la Junta, al cual se le dió mandato de que empezara a actuar ya, reuniéndose el día 30 del corriente para aprobar un proyecto de reglamento de la Junta y para distribuir todos los asuntos entre las diversas Comisiones que han de ser creadas para la buena división del trabajo.

Objeto de muy animado debate fué el de una reglamentación del trabajo en las obras de la Exposición, cuando a ello se llegue, y en cuya virtud se asegure a los obreros habitantes en Madrid y sus suburbios la preferencia para su labor en dichas obras hasta que todos los parados de la capital hallen trabajo conveniente.

Se dió cuenta de los donativos recibidos, en dinero y en pago de servicios, así como también de las adhesiones hasta el día llegadas. Entre las principales de éstas hay que destacar las de los siguientes organismos:

Radiodifusión Iberoamericana, Casa de Levante, Touring Club Español, Asociación Hispano Islámica, Casa de Cuenca, Asociación Española de Luminotécnia, Federación Patronal Madrileña, Escuela Central de Ingenieros Industriales, Centro Burgalés, Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles, Defensa de la Propiedad Urbana Española, Federación Mercantil Patronal, Cámara de Industria, Cámara de la Propiedad Urbana y otros varios.

Los asistentes se mostraron altamente satisfechos por la favorable marcha de los trabajos preliminares de la Exposición y convinieron intensificar la campaña por medio de una serie de mítines en los locales de espectáculos públicos, a fin de que el pueblo de Madrid conozca lo antes posible las enormes ventajas y beneficios de todo orden que para la ciudad y sus habitantes habrían de derivarse de la realización del certamen propugnado.

De enseñanza

Inspectores de Primera enseñanza de Madrid

He aquí la distribución de zonas entre los señores inspectores:

Zona primera.—Don Francisco Carrillo Guerrero.

Sector Sur del distrito de Buenavista en la capital y los pueblos de Aranjuez, Belmonte de Tejo, Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Valdealguna, Valdecañas, Villacañones y Villanarrique.

Zona segunda.—Doña Juliana Torrego Pedrazuela.

Distrito de Palacio de la capital y los pueblos de Ciempozuelos, Parla, Pinto, Puente de Vallecas, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y Valdemoro.

Zona tercera.—Doña María Quintana Ferragut.

Sector Norte del distrito de Buenavista en la capital y los pueblos de Aldea del Fresno, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo (20 clases), Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Villa del Prado, Villanueva de Perales, Villamanta, Villamantilla y Villaviciosa de Odón.

Zona cuarta.—Doña Luisa Bécara Mas.

Sector Norte del distrito de la Latina y los pueblos de El Alamo, Alcorcón, Arroyomolinos, Batres, Casarrubuelos, Cubas, Fuenlabrada, Getafe, Griñón, Humanes, Leganés, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Serranillos y Villaverde.

Zona quinta.—Doña María Teresa Martínez de Bujanda y Sáinz de Baranda.

Sector Norte del distrito del Congreso en la capital y los pueblos de San Agustín de Guadalix, El Berruero, Cervera de Buitrago, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, El Molar, Las Navas de Buitrago, Patones, Redueña, Robledo de la Jara, Steigleis, Torremocha, Torrelaguna y El Vellón.

Zona sexta.—Don Eladio García Martínez.

Distrito de la Universidad en la capital y los pueblos de Arganda, Brea de Tajo, Campo Real, Carabanchel, Estremera, Fuentes de Tajo, Orusco, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdaracete, Valde-

lecha, Vicálvaro y Villarejo de Salvanés.

Zona séptima.—Don Gervasio Manrique Hernández.

Distritos del Centro y Hospicio en la capital y los pueblos de Ajalvir, Alalpardo, Alcaá de Henares, Algete, Barajas de Madrid, Canillas, Canillejas, Cobeña, Daganzo, Fresno de Torote, Fuente el Saz, Meco, Paracuellos, Ribatejada, Serracines, Talamanca, Valdeavero, Valdeolmos, Valdepiélagos, Valdetorres y Ventas del Espíritu Santo.

Zona octava.—Doña María de la Paz Alfaya y López.

Sector Sur del distrito de la Latina en la capital y los pueblos de La Cereza, Colmenarejo, El Escorial, Fresnedillas, Galapagar, Las Herreras, Majadahonda, Santa María de la Alameda, Navatajuna, Navaselpino, Pozuelo de Alarcón, Robledo de Chavela, Robledo, Valdeanueva, Valdemorillo, Villanueva del Pardillo y Zarzalejo.

Zona novena.—Doña Carmen Castilla Polo.

Sector Norte del distrito de Chamberí en la capital y los pueblos de Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo, Cerecedilla, Cereceda, Collado Mediano, Collado Villalba, El Plantío, Estación Villalba, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Las Rozas, Matalpino, Manzanares el Real, Moralzarzal, Navacerrada y Torreldonzales.

Zona décima.—Don Juan Comas Camps.

Distrito de la Inclusa en la capital y los pueblos de Anchuelo, Ambiente, Coslada, Corpa, Los Santos, Los Hueros, Loeches, Mejorada, Nuevo Baztán, Olmeda de la Cebolla, Pozuelo del Rey, Pezuela de las Torres, Ribas, Santorcaz, San Fernando de Henares, Torres de la Alameda, Torrejón de Ardoz, Ventas, Velilla, Villar del Olmo, Valverde y Villalbilla.

Zona undécima.—Don Vicente Valls Anglés.

Sector Sur del distrito del Congreso en la capital y los pueblos de Boadilla del Monte, Carabanchel Bajo, Colmenar del Arroyo, Cadalso de los Vidrios, Ceniceros, Chapinería, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Quijorna, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias y Villanueva de la Cañada.

Zona duodécima.—Don Modesto Medina Bravo.

Distrito del Hospital en la capital y los pueblos de Aravaca, Alameda, Bustarviejo, Canencia, Colmenar Viejo, Chozas de la Sierra, El Pardo, Gargantilla de los Montes, Garganta, Guadalix de la Sierra, Lozoya, Navarredonda, Navalafuente, Miraflores de la Sierra, Otero del Valle, Pinillas de los Montes, Pedrezuela, Rascafría y Valdemarco.

Zona decimotercera.—Don Alejandro Rodríguez Alvarez.

Sector Sur del distrito de Chamberí en la capital y los pueblos de Alcobendas, Berzosa, Braojos, Buitrago, Cabanillas, Gascones, Chamartín (17), Horcajuelo, Horcajo, La Hiruela, La Sarna, La Cabrera, Lozoyuela, La Acebeda, Montejo, Mangirón, Puebla, Paredes, Prádena, Pinilla, Roblegordo, Serrada, Somosierra, San Sebastián, Villavieja y Venturada.

Días de despacho en la oficina
Lunes, Sr. Carrillo y señora M. de Bujanda.

Martes, señorita Alfaya y señor Valls.

Miércoles, Sr. Comas y Sr. Medina.

Jueves, señora Quintana y señor Manrique.

Viernes, señora Bécara y señora Castilla.

Sábado, señora Torrego y señor Rodríguez.

Sábado, señora García, inspector jefe, de doce a una.

Asociación de Maestros de Madrid

La Junta directiva de esta Asociación hace saber a todos los maestros, asociados o no, que hoy jueves, a las cuatro de la tarde, el arquitecto Sr. Subirana dará una conferencia explicativa, dedicada expresamente a los maestros, en la Exposición Internacional de Escuelas Modernas, que se celebra estos días en el patio central del ministerio de Instrucción pública bajo el patronato de la Dirección general de Primera enseñanza.

Ascensos de maestros
Por corrida de escalas, ascenden los siguientes maestros:

A 8.000 pesetas, Sr. Serrano, número 320; a 7.000, Sr. Barahona, 863; a 6.000, Sr. Centeno, 1.749; a 5.000, Sr. San Segundo, 3.049; a 4.000, Sr. Moreno, 8.573, y a 3.500, Sr. Marquina, 10.335.

Maestras.—A 8.000, señora Calamita, 330; a 7.000, señora Fontdevilla, 817; a 6.000, señora Cantiver, 1.725; a 5.000, señora Martín, 3.043; a 4.000, señora Burgos, 7.490, y a 3.500, señora Sánchez Reina, 9.232.

Asociación de Maestros de El Escorial

Esta Asociación celebrará junta general en la escuela nacional de Torrelodones el día 26 del actual, a las tres de la tarde.

Asociaciones de Maestros de Getafe y Chinchón

Estas Asociaciones celebrarán sesión el día 27, a las diez de la mañana, en la escuela de niños de la calle de Pontejos, 9, para tratar sobre la conveniencia o no del ingreso en la Asociación de Madrid y otros asuntos de interés para los asociados.

Cooperativa Pedagógica Española

Esta entidad celebrará su asamblea reglamentaria los días 27, 28 y 29, en la Casa del Maestro, plaza de la Independencia, 9.

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo Sindical Socialista de Dependientes de Comercio (Casa del Pueblo)

Se invita a todos los afiliados del Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio, y especialmente a los de este Grupo, a la conferencia que hoy jueves se celebrará en el salón escuela del Sindicato, Góngora, número 2.

Segundo Congreso de Casas Baratas Pablo Iglesias

Según resultado favorable a la proposición presentada por el Comité Central en votación efectuada por las Secciones, el segundo Congreso de la Cooperativa Nacional de Casas Baratas Pablo Iglesias se celebrará en Madrid el 22 y siguientes del mes de Enero de 1933, para discutir el siguiente orden del día:

Apertura y constitución del Congreso. Elección de Ponencias. Examen de la gestión del Comité Central. Proposiciones. Construcción de Casas del Pueblo. Designación de localidad donde haya de residir el Comité Central y elección del mismo. Clausura del Congreso.

Las tareas del Congreso darán principio a las diez y media de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Algunas organizaciones que nos han escrito preguntando si podían asistir al Congreso, pueden hacerlo y tendrán derecho a intervenir sólo en el quinto punto, Construcción de Casas del Pueblo, con voz pero sin voto.

Obtenida la rebaja del ferrocarril, deben de solicitarnos las tarjetas lo más rápidamente posible, expresando nombres y apellidos.—El Comité.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete y media de la tarde, mitin de propaganda organizado por la Asociación de Obreras y Obreros de la Aguja. Harán uso de la palabra Margarita Nelken, A. G. Atadell, Antonio Mairal y Aurora Aznar, que presidirá.

Salón grande, a las siete de la tarde, Arte de Imprimir.

NOTICIAS

Caridad.—Las personas de buenos sentimientos tienen una ocasión en que ejercitarlos bien justificada. Se trata de un matrimonio con dos criaturas pequeñas, la mujer enferma desde hace cinco años, el marido parado, sin nada que llevarse a la boca, con todo su modesto ajuar empeñado y a punto de ser lanzado a la calle por falta de pago del alquiler del cuarto que habitan. Cualquiera socorro que reciban estos desgraciados seres remediará la extrema necesidad en que se encuentran. El marido se llama Ricardo Cotillas, y viven todavía en la calle de Francisco Béjar, número 10, Mataderos (término de Carabanchel Bajo).

Una conferencia.—Organizada por la Sociedad Biblioteca Circulante Cultura, y en su domicilio social, Oso, 17, bajo, dará una conferencia hoy jueves Manuel Navarro Ballesteros, con el tema «Carácter de la revolución española».

Ateneo Teosófico.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, dará una conferencia D. Mateo H. Barroso con el tema «Reencarnación y Karma».

La

LIQUIDANDO EL PASADO

EL CLERO POBRE

Al alzarse el telón de la nueva escena eclesiástica aparece, a modo de coro de un drama griego, el clero rural, el clero pobre o, si se quiere, el clero clero.

Cosa extraña. Después de siglos de evidente esplendor eclesiástico, después de un florecimiento inverosímil de casas religiosas y obras católicas, cuando ha habido que desmoronar, por el lado jesuítico al menos, el frondoso árbol de las Ordenes, que con su actividad tenían acogotado el espíritu civil del pueblo, aparece como realidad casi trágica el pobre párroco de sotana verdosa y manto raído, que ha de morir de hambre si el Estado no acude en su socorro.

No estamos en contra del hombre ni aun de la clase. Muchos son, es verdad, sus extravíos políticos. No pocos, probablemente, sus errores aun en materia religiosa. Pero sólo en parte son ellos culpables del equivocado papel que, a veces, se les ha hecho representar. La primera deformación intelectual y moral es la que un sistema dominante e inhumano ha practicado en sus ministros. Y después de todo, ellos son, con todas sus faltas, lo más recomendable y simpático que el sistema puede presentarnos. Si a la hora del conflicto moral, de la enfermedad, de la desgracia y de la muerte, estos hombres están al lado de sus feligreses para llevarles aunque sea sólo un poco de luz y consuelo, bien podemos perdonarles tanto sus deficiencias como sus extralimitaciones.

Pero si ese clero es pobre, ¿qué obligaciones tiene para con el la República? Sólo una obligación subsidiaria, y ésta de carácter más bien moral que legal. La primera obligada para con ese clero es la Iglesia misma. Si la condición financiera en que queda la Iglesia, toda la Iglesia, diócesis, Ordenes religiosos, fundaciones, obras llamadas pías, ha de ser tal que, replanteadas con sus finanzas, éstas puedan atender a lo que por negligencia culpable no se atendió antes, entonces el Estado no tiene por qué acudir con su socorro allá donde éste no es necesario. Lo impide la letra y el espíritu de la Constitución.

El argumento que se esgrime de que el párroco, el clérigo en general, se decidió por el servicio de la Iglesia cuando ésta se hallaba subvencionada por el Estado, y quizá por ello, es un argumento que no sólo carece de fuerza, sino que daña el aspecto más noble del ministerio religioso: su abnegación. Conseguir por este razonamiento una limosna del Estado, ofreciendo unos acatamientos hasta aquí ausentes, es enajenarse para el ma-

nana las más puras y espontáneas generosidades de los verdaderos fieles.

No. El sacerdote, el párroco, el coadjutor son y deben ser ante todo ministros de la Iglesia, órganos de vida religiosa. Estemos o no conformes con ellos, así los queremos y no de otro modo. Refugiados en esta sublime vocación, aun las intranquilidades se las perdonamos. Y no es preciso que la abandonen para que los ciudadanos todos, católicos y no católicos, estemos conformes con que el Estado republicano cumpla cualquiera obligación subsidiaria surgida del pasado régimen eclesiástico, por anormal que éste fuese ante la pura teoría.

Pero antes hemos de saber que la Iglesia no tiene, en efecto, recursos, ni puede movilizar las generosidades de los fieles de modo que esta fundamental atención quede servida. Estos «funcionarios», que algunos quieren asimilar al militar excedente o al juez indeseable, se distinguen de éstos en que continúan ejerciendo su función en beneficio de la misma entidad y para servicio de los mismos fines que antes. Por lo tanto, esa entidad y esos fines son los llamados a subvenir a su sostenimiento. El que utiliza criados debe pagarlos. Esto es lógica pura. Sólo en el caso de un desplome, de un colapso mortal del régimen eclesiástico, debe el Estado, por humanidad, garantizar medios de vida a quienes inespablemente se ven desposeídos de ellos, por el mismo principio con que los garantiza a los que llegan a la indigencia por causa de la reforma agraria.

Este desplome, este colapso, no deberá ser admitido como probable ni aun posible por quienes tanto se resintieron por la afirmación de que «España ha dejado de ser católica». Pero tantas cosas extrañas hemos visto, que aun a esto se puede llegar. Y si se llega hay que probar el «desplome» antes de hablar de «Obligaciones a extinguir».

Nosotros, enfrentando serenamente las cosas, no creemos en este desplome, ni real ni ficticio. Aun no siendo ya España católica como colectividad, hay en ella muchos católicos, y aun con bastantes menos, si estuviesen bien preparados para sus deberes, habría suficientes para sostener el actual ministerio eclesiástico. Hagan el esfuerzo que de ellos piden los tiempos nuevos. Y si al fin acuden a suplicar al Estado, presenten sus finanzas de un modo transparente y limpio. Lo menos que puede hacer quien pide algo es probarnos que en verdad lo necesita.

AYER, EN PARIS

La entrevista Zulueta-Boncour

París, 21.—Durante la entrevista que celebraron esta tarde los señores Paul Boncour y Zulueta, el presidente del Consejo francés se felicitó de que tanto en España como en Francia actúen en la actualidad Gobiernos de significación de izquierda, y expresó su confianza en una eficaz colaboración común.

Más tarde, el Sr. Zulueta se trasladó al ministerio de Trabajo y confirió con el Sr. Dalimier, a quien hizo entrega, en nombre del presidente de la República española, de las insignias de Gran Cruz de la Orden de la República, cuya alta distinción había sido concedida al presidente Herriot cuando hizo su visita a España.

El Sr. Dalimier expresó su agradecimiento al Sr. Zulueta y le rogó hiciera llegar al presidente de la República española la expresión de su agradecimiento.

Después anunció que iba a someter al Consejo de ministros un proyecto de ley de ratificación de los convenios de Trabajo firmados en Madrid por los Sres. Azaña y Herriot.

El Sr. Zulueta continuó su viaje a Madrid a las diecinueve y veintidós. Acudieron a despedirle el ministro de Trabajo, Sr. Dalimier; el jefe del Gabinete del presidente del Consejo y el alto personal de la Embajada.

EL «GORDO» DE NAVIDAD

La «cola» para el sorteo de hoy

Como se tenía anunciado, a las doce de la noche, previo consentimiento de la Dirección de Seguridad, quedó formada la «cola» para presenciar el sorteo de la lotería que ha de verificarse en la mañana de hoy.

En días anteriores, los «colistas» habían ido tomando puestos, que numeraban y se respetaban entre sí, retirándose seguidamente a sus domicilios, pues, como dijimos a su tiempo, el director de Seguridad prohibió la forma-

ESTAMPA MUNICIPAL

Vecinos de «tercera»

Resulta verdaderamente incomprensible que el Ayuntamiento madrileño, que tanto aparenta preocuparse del problema del paro obrero, que dispone de una subvención anual de ocho millones de pesetas y de un envidiable y orondo presupuesto, tenga a algunas barriadas de Madrid en el lamentable estado en que las tiene.

Los que somos republicanos desde que nuestra alma volaba errante por el espacio infinito, esperamos el momento de la reencarnación—¡oh manes de Pitágoras!—; los que creíamos que la República, apoyo de los humildes y de los acosados por todas las necesidades, nos iba a suprimir las clases, si no con el rasero comunista, por lo menos con el radicalismo suficiente para dar la sensación de que los vecinos de «tercera» estaríamos amparados por la paternidad, mejor fraternidad, del nuevo régimen, nos hemos equivocado.

«Buena fraternidad te dé Dios! Todo el asfalto, el pórfido y la loseta para las calles céntricas—fachada de la urbe—, y a las extremas, a los interiores, que las parta un rayo.

No conocemos—es natural—todo el Madrid necesitado del interés municipal, ni tenemos tiempo para

informarnos, ni nuestra misión es ésta; pero como a la fuerza ahorcan, algo conocemos. Y conocemos precisamente unas barriadas tan queridas, ¡ay!, en otros tiempos por el popular y castizo D. Pedro Rico. ¡Qué tiempos aquellos, don Pedro, en que año tras año se engalanaban las fachadas de los modestos inmuebles de la Guindalera y la Prosperidad con la politermia de las candidaturas concejiles, algunas de ellas con el nombre de su excelencia, en espera del triunfo! ¡Por fin, el éxito! ¡Qué duchas de elocuencia tribunicia han caído sobre las cabezas de los sufridos ciudadanos de estas barriadas, ofreciéndoles lo que no podía negarseles el día del triunfo: pavimentación, higiene, aceras, alumbrado, etc.!

Hay calles en la Guindalera, como son las de Iriarte, Andrés Tamayo, María Teresa, Marqués de Montegudo, Conde de Vilches, etcétera, de verdadero aspecto bulevarino, sin pavimentación ni casi alumbrado, amenaza constante a la salud y a la seguridad de sus habitantes, y sectores urbanos como El Parral, incommunicado, además, con el centro de la barriada en época de lluvias; porque la calle Lozano, salida natural de dicho sector al barrio, está cortada y obstruida por un convento, como pudiera estarlo por otro edificio cualquiera, claro es. Este convento debe desaparecer en la medida de lo necesario. Lo reclama el supremo interés del vecindario.

Omitimos la lista de calles de la Prosperidad que necesitan urgentemente la intervención municipal; pero la curiosidad del teniente de alcalde del distrito puede formarlas, si gusta de girar una visita de inspección por sus «dominios».

Es cierto que desde el advenimiento de la República se han empedrado algunas calles; pero esto no es razón que justifique el actual abandono de las demás.

No vamos a señalar como argumento capital que en estas barriadas no abundan los capitalistas y si los ciudadanos de «tercera», que prestan a la colectividad el concurso de su trabajo y contribuyen al sostenimiento del presupuesto municipal; pero indicado el cumplimiento de nuestros deberes cívicos, cabe preguntar: ¿Qué se hace de nuestros derechos?

NICANOR PEREZ LOPEZ

EL FUEGO DESTRUCTOR

Incendio en un almacén de paja. Detención de un médico

Zaragoza, 21.—De Calahorra comunican que un incendio ha destruido un almacén de paja donde se ha quemado maquinaria agrícola por valor de 20.000 pesetas.

Con motivo del siniestro ha sido detenido el médico D. José Martínez, que al enterarse del suceso dirigió frases y comentarios contra las autoridades, diciendo que todo eso se debía a la forma que tienen hoy de gobernar.

El juez municipal, estimando que estas frases excitaban a la gente y podían provocar conflictos, ordenó su detención.

Casero destruido

San Sebastián, 21.—En Citurkil se declaró un incendio en un caserío propiedad de Ambrosio Atanai. Las llamas destruyeron el inmueble y muchos aperos de labranza.

El caserío estaba asegurado, no obstante lo cual las pérdidas se calculan en 16.000 pesetas.

El gobernador de California pide que se declare el estado de peligro nacional

Sacramento, 21.—El gobernador de California se ha dirigido al presidente Hoover pidiendo se proclame en California el estado de «peligro nacional», con objeto de que el Ejército pueda suministrar tiendas y cocinas de campaña para cooperar al socorro de los obreros sin trabajo.

EL ESTATUTO Y LA HACIENDA DEL ESTADO

La doble responsabilidad de la Cámara

No puede sorprendernos el que la orden ministerial autorizando al ministro de Hacienda a ceder contribuciones e impuestos a la Generalidad de Cataluña y a trasladarle servicios haya triunfado en la Comisión de Presupuestos. Tampoco nos sorprendería que prosperase en el salón de sesiones, porque estamos acostumbrados a la aceptación por la mayoría parlamentaria del criterio del Gobierno, aun en los casos de manifiesto error. No nos produciría sorpresa; pero nos dolería que ese procedimiento insolito prevaleciera, más que por otra cosa, por el pésimo efecto que habría de causar en el país.

La absurda orden ministerial ha salido triunfante de la Comisión de Presupuestos por un voto de mayoría. Esto ya es significativo. Prueba el penoso efecto que ha producido entre los miembros de la Comisión y cuál es el espíritu de ésta. La disciplina gubernamental se ha impuesto por un mínimo que no puede satisfacer al Gobierno. Este mismo, ante tal resultado, debiera retirar esa orden, que ya es dictamen, y aceptar el voto particular de los radicales, que pone en manos del Parlamento las resoluciones definitivas en cuanto afecta a la Hacienda de la Generalidad en su relación con la del Estado.

Y en todo caso, si el Gobierno, por no contrariar a uno de los ministros, no lo hiciera así, ese voto de mayoría que ha hecho triunfar en la Comisión un criterio absurdo, inadmisibles, justifican el concurso de la Cámara rechazar un dictamen de indudable gravedad. Los diputados han de darse cuenta de lo que supone prescindir del Parlamento en materias tan delicadas.

No es que dudemos de la rectitud y la buena fe de nadie; pero es que hay formalidades y garantías de las que no puede prescindirse ante la opinión pública cuando se trata de los intereses del país.

Lo que se pretende hacer es, como ya hemos dicho, insolito; el procedimiento que se intenta seguir, inadmisibles; la Cámara tiene el deber de impedirlo. Si no lo evita, contraerá la doble responsabilidad de haber abdicado de su soberanía y haber concedido una autorización irregular y peligrosa.

PARIS

El bello desconocido

Picoteando el suelo con las puntas de unos zapatos de piel de serpiente iba una de estas mañanas demasiado grises, por la avenida de Neuilly, una muchachita realmente deliciosa, según testimonio de quienes tuvieron ocasión de verla. De seguro, hacia el «Bois». Por la mañana, en la avenida de Neuilly y con unos zapatos de piel de serpiente, no puede ir a otra parte una mujer guapa y bien vestida.

Pero como el Destino interviene en todos los propósitos y perturba las determinaciones más resueltas, he aquí que los de la señorita a que aquí se alude fueron contrariados del modo más inesperado y menos agradable. Sucedió, en efecto, que un automóvil, imprudentemente conducido por un peligroso desprecupado, arrojó a la empujadora madrugada, que hubo de dar con su cuerpo en el arroyo.

Como siempre que le ocurre una cosa así a una mujer guapa, acudieron muchos transeúntes en su auxilio. En realidad, no estaba herida sino muy levemente. Pero como las heridas bien podían no ser leves sino en apariencia, se obstinaron quienes la socorrieron en llevarla a una clínica próxima.

Ella se opuso con una tenacidad realmente extraña, y hubiera logrado su propósito de huir a no llegar en tal punto un policía. Ante él fué inútil toda resistencia. El conductor fué detenido, y la bella rebelde, curada.

Ya a solas con el médico, negóse de tan violento modo a dejarse reconocer, que dió lugar a sospechas inverosímiles. Porque la verdad era que no se trataba de una mujer, sino de un hombre, que, por un imperativo difícilmente confesable, ha resuelto trocar sus trajes por unos vestidos.

El médico, aun habituado por el ejercicio de su profesión a las más dolorosas revelaciones, hubo de deslumbrarse ante ésta. Y determinó, después de realizar la cura necesaria, hacer entrega del herido al señor comisario.

Que estos ejemplares del tercer sexo hagan sus transmisiones en la intimidad de sus antros es cosa en la que no pueden tener intervención los transeúntes de buena fe que cruzan por las magníficas avenidas de Neuilly. Pero que irrumpen por aquellos parajes, ya es otra cosa. En realidad, es irresistible acudir en auxilio de quien por mujer y por guapa merece todo homenaje; pero resulta doloroso el engaño cuando no sólo no es tal, sino monstruoso perjuicio del sexo. Este es de aquí se trata ha sembrado entre los viandantes de París una incertidumbre desoladora. Después de todo, quienes debieran querellarse contra él son las mujeres auténticas. Acaba de ocasionarles un perjuicio más. En lo sucesivo todo hombre bien equilibrado evitará ofrecer su celo en casos como éste a una mujer desconocida, aunque sea muy elegante y muy guapa. Sobre todo, si donde lo ha menester es en los alrededores del «Bois».

Roosevelt rechaza la creación de una Comisión financiera

Nueva York, 21.—El «New York Times» anuncia que el presidente electo Sr. Roosevelt ha contestado al Sr. Hoover rechazando el proyecto que tiende a instituir una Comisión de las deudas, estimando que los organismos ya existentes son suficientes para dictaminar sobre la capacidad de pago de los países deudores.

El Sr. Roosevelt se muestra también hostil al proyecto de establecer una relación entre las deudas de guerra, la Conferencia económica mundial y el desarme.

Explosión en el fuerte Appio

Roma, 21.—Esta mañana se ha producido una explosión en el fuerte Appio, situado en la Vía Appia, y dedicado a almacén de cohetes para señales aéreas.

A consecuencia del accidente han resultado dos personas muertas y varias heridas.

FINANZAS NACIONALES

Nuestra balanza de pagos con el Extranjero

La contabilidad de nuestros pagos y de nuestros cobros con el exterior, el saldo de esta contabilidad y las partidas que más intensamente influyen en nuestro favor o en contra nuestra eran datos que permanecían en el más riguroso incógnito. Y, sin embargo, se comprende fácilmente que sin esta documentación estadística, el Gobierno, las finanzas, el comercio, la política monetaria y hasta la social habían de caminar a tientas, sin brújula orientadora, en las tinieblas, procediendo por pura y simple intuición en todos los problemas de finanzas exteriores.

La razón de esta laguna, que abría un abismo de ignorancia ante nuestros gobernantes en lo que se refiere a las finanzas con el exterior, era indudablemente la dificultad de controlar la diversidad de pagos y cobros a través de las fronteras, movimiento que podía afectar formas y procedimientos infinitos. Pero todos los países han logrado salvar las dificultades, y la Sociedad de Naciones dió unas normas para la unificación de investigaciones de esta clase. España, que permanece al margen de estos estudios, se ha incorporado felizmente a ellos, y hoy publicamos por primera vez las principales cifras de nuestro balance de pagos y cobros con el Extranjero en 1931. Se debe este trabajo, realmente notable, al Servicio de estudios del Banco de España, y especialmente al jefe de la Sección, Sr. Jalnaga, que ha sabido interpretar exactamente las normas dadas por la Sociedad de Naciones. Y con el fin de hacer más fácilmente comprensible al lector el significado de las cifras, vamos a entresacar las principales del balance:

Table with columns: Millones de pesetas oro, Crédito (cobros), Débito (pagos), and Déficit (exceso de pagos sobre cobros). Rows include Mercaderías, Intereses, Exportación, etc.

Nuestra balanza de pagos con el exterior se ha cerrado, por consiguiente, con un déficit de 97,7 millones de pesetas oro, que ha tenido que saldarse con un exceso equivalente de entrada de capital sobre las salidas. Y es bueno advertir que todo el déficit procede de la balanza comercial, cuyo desnivel de 239,5 millones de pesetas oro no ha podido ser enjugado por el superávit de las partidas segunda y tercera, que revelan otras formas favorables de expansión económica y que engloban lo que hasta el momento han venido denominándose «importaciones y exportaciones invisibles».

De todas maneras, y a pesar del déficit, estimamos favorable nuestra posición con el exterior, porque, como se ha visto, depende aquél solamente de las perturbaciones acarreadas por la crisis comercial, que es de suponer sea pasajera, porque la guerra feroz de «dumpings», contingentes y prohibiciones ha de tener fin algún día. Y más fácil es recuperar un mercado de mercancías que una expansión financiera y una situación de privilegio en otros servicios internacionales, como el de los dividendos e intereses. O en otras palabras: que creemos que en un año normal nuestra balanza de pagos y cobros con el exterior se saldaría en equilibrio o si acaso llegaría a sernos ligeramente favorable.

No terminaremos sin entresacar cifras curiosas del trabajo, algunas de las cuales sorprenderán acaso al lector, venido por el tópico transmitido de unos a otros y aceptado por todos. Por ejemplo, el saldo del turismo nos es contrario, porque mientras los

extranjeros turistas en España se han dejado solamente 64,4 millones de pesetas oro, los gastos de turismo y viajes de españoles por el Extranjero con la exportación de billetes han subido a 73,2 millones. En los puertos españoles han pagado los armadores de barcos extranjeros 17,1 millones de pesetas oro, y los españoles han pagado por derechos de puerto en el Extranjero 83,1. Por cuenta del Tesoro se han pagado en el Extranjero, Marruecos, Guinea, etc., 34,1 millones, sin contrapartida en el activo, y por servicios diplomáticos y consulares han pagado los extranjeros en España diez millones y los españoles en el Extranjero algo menos de ocho. Finalmente, por compra y alquiler de películas cinematográficas se han abonado al Extranjero, también sin contrapartida, 7,7 millones.

Por lo que se refiere al movimiento de capitales, los españoles han vendido valores extranjeros a través de nuestra Banca por valor de 23,9 millones, y han comprado igual clase de valores por 9,2, y los extranjeros han comprado valores españoles por un importe de 8,8 millones y se han vendido igual clase de valores, en virtud de órdenes del exterior, por 27,0.

En resumen, y salvo el desnivel de la balanza de comercio, tenemos un superávit de 17,3 millones en las rentas de capital cobradas en el Extranjero, y de 14,4 millones en otros servicios y exportaciones invisibles. Felicitémonos de ello y felicitemos también al Servicio del Banco de España por haber contribuido a hacer luz en torno a tan interesantes problemas.

EN LA COSTA FRANCESA

Accidente a un buque español

Marsella, 21.—El trasatlántico «Bernardin de Saint-Pierre», correo de Madagascar, al entrar en la barra, ha chocado con el cargo español «Navemar», de 6.000 toneladas, que venía de Nueva York. Dicho barco pertenece a la Compañía Ibarra, de Bilbao. A pesar de que se le abrió una vía de agua, el «Navemar» pudo llegar hasta los bajos fondos del cabo Janere, donde encalló.

Los teatros

COMICO «Un señor de horca y cuchillo», pasatiempo en tres actos, de don Angel Custodio

Entre la gente profesional y de cierta edad se decía anoche que este pasatiempo ha sido tomado de una traducción que se estrenó hace muchos años en el teatro de la Comedia. Nosotros no entramos ni salimos en esto, porque no pertenecemos a aquella época, ni la traducción aludida pertenece al repertorio de nuestras lecturas.

Sea como fuere, lo cierto es que el pasatiempo estrenado anoche en el Cómico resulta muy gracioso en su primer acto, menos gracioso en el segundo y ¡ay!—un poquitín menos aún en el tercero. Pero, con todo, resiste muy bien hasta que cae definitivamente el telón, y mejor lo resistirá, sin duda, en noches sucesivas, cuando la obra adquiera un juego más vivo y el público lo sea menos que el de los estrenos... que a veces—¿para qué nos vamos a engañar?—se pasa de vivo también.

El entredo, a base de dos hermanas gemelas, sirve para que Loreto Prado sea la baronesa de no sabemos qué y, al mismo tiempo, la Ciríaca, vendedora de menudillos—o así—en la calle de Toledo. ¡Imaginen ustedes la cantidad de cosas que se le ocurren a Loreto a propósito de este unanímemente conflictivo que si yo soy yo; que si soy la otra. En fin, para qué lo vamos a contar, si estamos en Pascuas y las taquillas del Cómico a la disposición de ustedes.

En la obra toman parte, además de Loreto y Chicote, claro está, Consuelo Nieva, tan guapa como siempre, ya que el papel no se presta gran cosa para lucir sus interesantes cualidades de actriz, cada vez más afirmadas y más llenas de promesas; Julia Medero, Carmen Solís, Pepita y Emilia del Cid; Melgares, aplaudido en todos sus matices; José Luceo, Pedro Abad, Manuel Rodríguez, etc.

El autor salió al final de los tres actos. Felicidades.

El ex kaiser está enfermo

Berlín, 21.—Comunican de Doorn que el ex kaiser Guillermo II, que desde hace algunos días sufre un resfriado, se ha visto obligado a guardar cama por haber surgido una complicación de reumatismo.

DEDUCCION



—Pues yo he ganado dinero con la lotería. —¿Qué, no juega usted nunca?

LOS OBREROS DEL MAR

La venta de gas-oil para las embarcaciones pesqueras

En nuestro número del 27 del pasado mes dábamos noticia de la solución de la huelga planteada por los pescadores de la región levantina con motivo del reintegro al Secretariado Cooperativo, creado por el ministerio del Trabajo, de una parte del descuento que la Campa hace en la adquisición de gas-oil para las embarcaciones pesqueras. Según parece, el ministro de Hacienda prometió a las representaciones patronales y obreras que la citada cantidad de dos céntimos por litro de combustible adquirido se repartiría entre las Sociedades patronales y obreras no incorporadas a los Pósitos. Ello bastó para que cesaran los huelguistas en su actitud, y según nuestras noticias, así se lleva a efecto en toda la zona pesquera tramontana. En toda ella, según nos dicen, facilita la Generalidad de Cataluña los valores necesarios para la adquisición de gas-oil en sustitución de los Pósitos, y según nos informan, la cantidad con que las Sociedades que no forman Pósitos habían de contribuir al sostenimiento del Secretariado Cooperativo se entregarán a éstas.

Pero es el caso que recibimos algunas cartas procedentes de otras regiones pesqueras en las que nos preguntan cuándo va a extenderse el régimen que el ministro de Hacienda propuso a todas las zonas pesqueras españolas. Aun desconociendo la reglamentación que se haya hecho para el funcionamiento del Secretariado Cooperativo y sus fines, que seguramente habrán de ser en beneficio de la sufrida clase pesquera, no parece justo que aquellas entidades a las que no alcanzan las ventajas del Secretariado, por estar separadas de los Pósitos, contribuyan a su sostenimiento. Bien que las entidades llamadas Pósitos abonan al Secretariado las cantidades que éste les exija; pero, no creemos que exista ninguna ley, ni siquiera razón alguna, que obligue a esas otras Sociedades patronales y obreras a contribuir directa ni indirectamente a sostener una entidad oficial que ningún beneficio les reporta.

Nada más podemos decir a nuestros comunicantes. Esperamos que este asunto sea objeto por parte del ministro de Hacienda de una disposición de carácter general que haga desaparecer las anomalías que señalamos y creemos que tal resolución no se hará esperar.

PARTIDO SOCIALISTA

Reunión de la Comisión Ejecutiva

Con la asistencia de los compañeros Cabello, Vidarte, Carrillo, Cordero, Fabra Ribas, De Gracia, Prieto, Pascual Tomás y De Francisco, se ha reunido la Comisión ejecutiva del partido socialista, adoptando los siguientes acuerdos:

Informar a los ministerios correspondientes en orden a reclamaciones que formulen las Agrupaciones Socialistas de Peñaranda de Braconote, Agulo, Zalamea de la Serena, Llano del Real, Cádiz, Ahillones, Caudete, Santiago y Barcelona.

Examinadas las demandas de varias Agrupaciones para que se designen compañeros que tomen parte en actos públicos, se facultó al secretario para que vea la forma de satisfacer los deseos de los peticionarios.

La Internacional Obrera y Socialista (Zurich) informa de la actuación del japonés Bunji Saruki y condena las tentativas de éste para justificar la política de conquista que realiza el Japón.

El Grupo Socialista Español de Méjico informa del entusiasta recibimiento hecho al camarada Alvarez del Vayo, embajador de España, así como de diversos actos de carácter socialista realizados.

Se designa al compañero Moreno Mateo para que realice una gestión que interesa a los compañeros de Alcazarquivir.

Se acordó expresar a la Federación Socialista de Vanduse (Francia) nuestro agradecimiento por sus expresiones de adhesión y por las atenciones dispensadas al compañero Fabra Ribas durante su visita.

Atender una propuesta formulada por la Juventud Socialista de Eibar en favor de la rotativa para «El Socialista».

ASAMBLEA DE ALCALDES

La aplicación de la Reforma agraria

Badajoz, 21.—En el Gobierno general de Extremadura se ha celebrado una asamblea de alcaldes. En esta asamblea quedaron señaladas las proporciones en que los patronos, adelantando al Estado en cuanto a la práctica de la Reforma agraria, han de aportar tierras a una colonización racional.

Dichas bases, que los pueblos examinarán antes de entrar en vigor, pueden resumirse:

Rentas.—Factos entre los contratantes ante el Jurado mixto. Renta catastral y aparcería.

Obreros a que alcanza.—Los que paguen menos de 50 pesetas de contribución o lleven en arrien-

do menos de diez hectáreas, siempre que sean obreros agrícolas y padres de familia. Los propietarios tendrán facultad de elegir entre los sorteados.

Anticipos del Estado.—Yuntas y aperos, semilla, abonos y metálico en la proporción que requieran las faenas a realizar en cada lote de tierra.

Forma de pago.—300 pesetas por lote en el primer mes y el resto del 75 por 100 del valor de la labor hecha.

Tierras a que debe afectar.—Las que voluntariamente ofrezcan los dueños y las señaladas por los técnicos al aplicar el decreto sobre la intensificación de cultivos.

Garantía.—Para los dueños, la del Instituto de Reforma Agraria, y para el Instituto, la de los Ayuntamientos, los cuales acordarán lo que sea necesario.

Formas de celebración de los contratos.—Iniciativa de propietarios y obreros de cada pueblo como pacto de contrato y que será sometida a informe de los técnicos del Instituto de Reforma Agraria, y en último término a la aprobación de dicho Instituto.

Distribución de la cosecha.—Para pagar la renta del propietario, para reintegrar al Instituto sus anticipos, para el colono o arrendatario.

Un petardo en el domicilio de un concejal

Badajoz, 21.—En el pueblo de Oлива de la Frontera estalló un petardo colocado en el domicilio del concejal Francisco Casillas.

Han sido detenidos los extremistas Manuel Gañán y Manuel Gálgante, como presuntos autores.

TRANQUILIDAD

El paro obrero en Chamartín

Ayer hubo tranquilidad en el vecino pueblo, aunque las obras municipales siguen paralizadas por haberse negado los obreros a trabajar, por temor de que se reproduzcan los incidentes.

El alcalde y algunos concejales han manifestado que el Ayuntamiento en todo momento ha procurado atender en lo posible el problema del paro, que más que problema de Chamartín es problema de Madrid, puesto que la mayor parte de los trabajadores tienen su ocupación en la capital, y si habitan en los pueblos limítrofes es debido a las condiciones de vida, que es más económica en estos pueblos, y muy especialmente la vivienda.

Añadían que el Ayuntamiento de Chamartín tiene obras en ejecución por valor de unas 200.000 pesetas, y en trámites de subasta una red de alcantarillado por valor de 321.815 pesetas.

En la sesión ordinaria de anoche se aprobó el arreglo de dos calles, que asciende a la suma de 80.000 pesetas, y para el próximo mes de Enero, en los primeros días, los técnicos municipales entregaron terminado el proyecto de Casa Consistorial, cuyo presupuesto es de 600.000 pesetas.

Un concejal agredido

En la madrugada de ayer y cuando se dirigía a su domicilio el concejal D. Eustaquio Soto Yoldi, observó que era seguido por un desconocido. No le concedió importancia el Sr. Soto, pero al llegar a la calle de Pablo Iglesias, esquinada a la de Colón, vio adelantarse al individuo y a los pocos momentos una lluvia de piedras cayó en derredor del concejal, alcanzando una al sereno de la demarcación, que momentos antes se había acercado al Sr. Soto.

Cuando ambos reaccionaron de la brusca acometida vieron al mencionado sujeto huir con otros por unos descampados que existen en dicha calle, haciéndoles dos disparos sin alcanzar a ninguno.

Accidente de trabajo

Trabajando en un andamio de una obra en construcción sita en la calle de los Mártires de Annual, de Tetuán de las Victorias, tuvo la desgracia de caerse el obrero Vicente Bartolomé Santo Domingo.

Trasladado con rapidez a la Casa de socorro, fué asistido por el doctor Navarro, que le apreció una contusión visceral, contusión con hematoma y erosiones en ambas muñecas. Pronóstico reservado.

EN BILBAO

Los detenidos políticos tendrán vacaciones de Pascua

Bilbao, 21.—El gobernador civil ha manifestado que todos los detenidos políticos, sin distinción de filiación política, que cumplen arresto por no haber pagado las multas impuestas, serán puestos en libertad mañana, con la obligación de reintegrarse a la cárcel el día 27.

Universidad Popular (F. U. E.)

El Comité ejecutivo hace saber que por dificultades surgidas, ajenas al criterio de este Comité de no romper la continuidad de las enseñanzas, ha sido necesario suspender las clases hasta el 7 de Enero próximo.

El Comité espera que en esa fecha todos los alumnos vuelvan a asistir a las clases con el mismo entusiasmo que lo han hecho hasta ahora.

FUTBOL

Los marcadores de tantos

No han cambiado los líderes, puesto que todos ellos han vuelto a marcar. Daremos hoy una lista de los que llevan marcados más de un tanto:

Primera división.—Iraragorri (Athletic), 5; Olivares (Madrid), 5; Redo (Español), 4; Insausti (Donostia), 4; Ramón (Barcelona), 4; Capillas (Betis), 4; Arocha (Barcelona), 3; Gorostiza (Athletic), 3; Urretavizcaya (Alavés), 3; Albeniz (Alavés), 3; Bata (Athletic), 3; Eugenio (Madrid), 3; Montañés (Valencia), 3; Navarro (Valencia), 3; Irueta (Alavés), 2; Torreblot (Valencia), 2; Solé (Español), 2; L. Regueiro (Madrid), 2; Sanemeterio (Racing), 2; Rocasolano (Betis), 2. En total se han marcado 88 tantos.

Segunda división.—Vergara (Osasuna), 8; Lángara (Oviedo), 7; Julio (Murcia), 6; Elicegui (Unión Irún), 6; Herrera I (Sporting), 6; Polo (Celta), 3; Machicha (Celta), 3; Nolete (Celta), 3; Triana (Coruña), 3; Gallart (Oviedo), 3; Herrera II (Sporting), 2; Altuna (Irún), 2; Padrón (Sevilla), 2; Brand (Sevilla), 2; Pin (Sporting), 2; Chacho (Coruña), 2; León (Coruña), 2; Angellillo (Castellón), 2. En total se han marcado 87 tantos.

Los partidos de la región

Madrid-Valencia, en Chamartín, arbitrado por Arribas; Castellón-Athletic, en Castellón; Ferroviaria-Castilla, Ferroviaria, a las once, por García (R.). Segunda preferente: Tranviaria-Imperio, en la Tranviaria, a las once, por Stuyck. Copa Alvarez: Cafeto-Leganés, en la Tranviaria, a las nueve, por Melón (J. M.). Segunda ordinaria: Júpiter-Tarragona, en El Cafeto, a las nueve, por Alberto Morales; Mahou-Sporting Valleciano, en El Cafeto, a las once, por Ricardo Alvarez. Tercera categoría: S. Extremadura-U. Eléctrica, en S. Extremadura, a las once, por Kuntz; Gimnástica Carabanchel-Torres, en C. D. Carabanchel, a las tres, por Parrondo; V. F. B.-Gimnástica de Pozuelo, en los Alemañes, a las once, por Hernández (T.); Peña Alvarez-Aravaca, en la Tranviaria, a las tres, por Laso. Comarca Sur: Ancora-Toledo, en Aranjuez, por Silvio.

La próxima jornada

He aquí los partidos señalados para el domingo, día 25:

Primera división.—En Madrid, titular-Valencia, en Sevilla, Betis-Barcelona; en Barcelona, Español-Donostia; en Bilbao, Arenas-Racing; en Vitoria, Alavés-Athletic.

Segunda división.—En Castellón, titular-Athletic, en Vigo, Celta-Sevilla; en Irún, Unión-Coruña; en Murcia, titular-Oviedo; en Gijón, Sporting-Osasuna.

Tercera división, segundo grupo: En Madrid, Ferroviaria-Castilla.

Quinto grupo: En Barcelona, Júpiter-Badalona; en Sabadell, titular-Sans, y en Palafrugell, titular-Martinenc.

Sexto grupo: En Valencia, Levante-Hércules.

No hay partidos en los grupos primero, tercero, cuarto, séptimo y octavo.

Partido benéfico

En simpática colaboración, los Clubs Madrid F. C., A. D. Ferroviaria y Pavón F. C. y con autorización de la Federación Castellana, se organiza un magno festival para el próximo día 6 de Enero, a las tres de la tarde, en el terreno de los ferroviarios del paseo de las Delicias.

Con intervención de destacadas figuras, que hoy tenemos que silenciar, se confeccionará una selección Ferroviaria-Pavón que se enfrentará con los campeones de la región.

El producto de la recaudación de este partido se destina a engrasar la subscrición de este Ayuntamiento iniciada para recaudar fondos para la adquisición de juguetes con destino a los niños de las escuelas gratuitas.

Pequeñas noticias

El equipo B del Athletic madrileño marchará a Casablanca, a jugar dos partidos, los días 31 de Diciembre y 1 de Enero.

Para la copa del Mundo, que se jugará en 1934 en Italia, se cuenta ya con la participación de los equipos de Uruguay y de Argentina.

Organizado por la Asociación de la Prensa, el próximo domingo se celebrará en el campo de Mestalla el homenaje al jugador Gaspar Rubio.

Sastre acaba de sufrir una operación, consecuencia de una dolencia muy antigua en el estómago. Sastre ha sido operado felizmente; pero no podrá ya dedicarse al fútbol.

García Vaso, el defensa del Castilla, ha terminado sus compromisos con el Club morado, recobrando, por tanto, su libertad.

En el Athletic de Bilbao ha habido lo suyo de puertas adentro después del partido contra el Español.

El Castellón castiga

Castellón, 21.—Ha celebrado junta extraordinaria la Directiva del Club Castellón F. C. para tratar de la deficiente actuación del equipo en los últimos partidos jugados.

Se acordó rescindir el contrato de dos de sus jugadores y esperar a la actuación del próximo domingo para, en caso necesario, tomar otras extremas sanciones.

El próximo partido será a beneficio de dicha Sociedad deportiva,

LA VIDA DEPORTIVA

ya que se encuentra en una delicada situación económica.

PUGILATO

Resultados en Barcelona

Barcelona, 21.—Los resultados de la velada verificada anoche fueron:

Escóla vence a Montero, por puntos.

Huel a Miró, también por puntos.

Erva es descalificado en el noveno asalto por dar un cabezazo a Isidro.

Barbén ganó a Torres, por puntos.

Y de igual forma Vitriá a Sangili.

Gironés vence por puntos a Matchers

Barcelona, 22 (2.30 madrugada).—En el Nuevo Mundo tuvo lugar anoche el combate anunciado entre Gironés, campeón de España y de Europa de los plumas, y Matchers, campeón de Bélgica. El encuentro había despertado gran expectación. El local se vio completamente abarrotado de público.

Arbitró el Sr. Casanovas, y el combate comenzó en medio de un gran silencio. Los dos primeros asaltos fueron ganados por el belga, quien iniciando sus ataques con golpes largos, los proseguía luego en el cuerpo a cuerpo. En el tercer asalto, la fisonomía del combate cambió por completo, al tomar Gironés la iniciativa. El catalán atacaba a distancia con golpes secos y precisos, que hacían retroceder al belga, y en los cuerpo a cuerpo golpeaba con fuerza los flancos de su adversario. Matchers contraatacaba con golpes muy precisos.

En los restantes asaltos, hasta el último, el catalán dominó claramente, aun cuando sin lograr nunca debilitar al belga en sus facultades asimilativas y en sus reacciones ofensivas, que adquirieron a veces una gran violencia.

En el séptimo periodo, el belga consiguió casi nivelar la puntuación; pero en el siguiente, Gironés, atacando sin descanso, restableció de nuevo la ventaja a su favor, rayando en este asalto a gran altura los dos contendientes.

En el noveno sacaron ambos a relucir lo mejor de su repertorio; pero tanto en él, como en el último de los diez asaltos a que estaba concertada la pelea, Gironés totalizó mayor cantidad de puntos, tanto por el mayor número de golpes que logró colocar, como por la precisión y eficacia de éstos.

La concesión adjudicada la victoria al catalán decepcionó un tanto a los acostumbrados a ver que Gironés gana casi siempre antes del límite, y no se explicaban cómo el belga había podido terminar el combate.

HOCKEY

Varias noticias

Se ha jugado un partido entre el Club de Campo y el Athletic. El Athletic hizo dos tantos (Romeo y A. Becerril). Los del Club de Campo marcaron uno.

Hoy jueves, a las tres y cuarto, en el campo de la Guindalera, se celebrará un match de este torneo entre los dos mencionados Clubs.

En el campeonato femenino, el Club de Campo ganó al Aurreiro por 7-0. Los goals fueron hechos: dos por cada una de las señoritas Chavarri, Weise y Stein, y uno por la señorita Cavajal. Arbitraron Bas y Aguilera.

El 15 de Enero se comenzará a jugar el campeonato, en el que intervendrán los equipos de Ciencias, Instituto Escuela, Derecho, Arquitectura, Caminos, F. Del Amo, Residencia de Estudiantes, Farmacia y Medicina.

ATLETISMO

Copa de Navidad

Organizada por el Madrid Fútbol Club, y bajo la dirección de su profesor de Cultura física, don Heliodoro Ruiz, se celebrarán estas pruebas tan importantes del campeonato infantil en su campo de deportes de la carretera de Chamartín el domingo, día 25, a las diez y media en punto de su mañana, continuando hasta el domingo siguiente, día primero de año.

Las pruebas se dividen en tres categorías: de trece, catorce y quince años.

El programa será el siguiente: Día 25.—Primero, ejercicio gimnástico respiratorio; segundo, lanzamiento de peso (4 y 5 kilos), las tres categorías; tercero, cross-country; cuarto, 2.000 metros, primera categoría; 1.500 metros, segunda categoría, y 1.000 metros, tercera categoría.

Día 26.—Primero, ejercicio gimnástico respiratorio; segundo, saltos de altura (las tres categorías); tercero, saltos de longitud (las tres categorías); y cuarto, tracción de la cuerda (las tres categorías).

Día 27.—Primero, ejercicio gimnástico respiratorio; segundo, salto con pértiga (primera y segunda categorías); tercero, trepar por la cuerda lisa (tercera categoría); y cuarto, partido de basket-ball entre los equipos infantiles del Madrid F. C. y de la Agrupación Deportiva Municipal.

Día 28.—Excursión a la Fuentría (Cerdeñilla). En plena montaña los excursionistas ejecutarán ejercicios gimnásticos respiratorios y prácticas de esquíes.

Día 29.—Descanso.

Día 30.—Primero, ejercicio gimnástico respiratorio; segundo, 70, 60 y 50 metros lisos, para las tres

categorías, respectivamente; tercero, ejercicios en el cuadro sueco.

Día 31.—Primero, partido de basket-ball entre los primeros equipos de basket-ball (infantiles) del Círculo de la Unión Mercantil y Madrid F. C.; segundo, juego de banderas; tercero, lanzamiento de balón medicinal (primera y segunda categorías); cuarto, 1.500, 800 y 600 metros marcha atlética, para las tres categorías, respectivamente.

Día 1 de Enero.—Los tres primeros clasificados en sus respectivas categorías ejecutarán pruebas atléticas y juegos deportivos, pasando inmediatamente a la proclamación de campeones de las respectivas categorías y entrega de premios con que el Madrid F. C. obsequia a sus futuros atletas.

El Jurado estará compuesto por el presidente de la Federación Castellana de Atletismo, D. Román Sánchez Arias; D. Francisco García de la Torre, y D. Julio Torres. Para puntuar en la clasificación general sólo serán válidas las pruebas de atletismo siguientes:

Lanzamiento de peso, saltos de altura, saltos de longitud, carreras de velocidad, cross-country, marcha atlética y saltos con pértiga.

La Junta de gobierno del Madrid F. C. agradecerá a los atletas se presenten con puntualidad y ostentando el uniforme del Club.

Por el número de inscripciones recibidas promete resultar esta competición atlética de gran interés.

NATACION

La copa de Navidad

El Club Natación Atlético celebrará en su piscina de invierno un gran festival, estableciendo la carrera clásica de la copa de Navidad, de 200 metros, la cual con tanto éxito se está celebrando desde hace muchos años también en Barcelona.

Entre los premios que se van a disputar hay el trofeo Maas, dedicado por el presidente del Club, y varios otros por la Empresa y señores particulares.

La fiesta empezará el día 25, a las doce de la mañana, y la entrada será libre para los socios de este Club y una peseta para el público.

Las carreras serán las siguientes:

Cien metros libres, señorías; 100 metros libres, infantiles; 200 metros braza de pecho, neófitos; 200 metros braza, juniors; 200 metros libres, neófitos; 200 metros libres, juniors; 200 metros libres, seniors; 200 metros braza de pecho; 200 metros espalda; 3 por 100 relevos, estilo y saltos.

BOLSA DEL DEPORTISTA

En el campo de la Cultural jugaron el Osasuna y la Cultural. Ganó el Osasuna 4-1. El Osasuna se alineó de esta manera:

Téllez; Vega III, Del Río; García, Reyes, Villa; Rubio, Rof, Rueda, Truchado, Anderes.

C. D. Pacífico (primero), 1; Lacy S. C. (reserva), 4. El domingo se jugó en el terreno del Lacy un bonito encuentro entre estos dos equipos, terminando con la victoria de los propietarios del terreno, que se alinearon así: Félix; Rodrigo, Navarro; Viella, Maño, Rodríguez; Bitero, Ruiz, Albar, Díaz, Tomás.

En el terreno de la Peña Lillo se ha celebrado el último partido de la primera vuelta correspondiente al campeonato de segunda categoría organizado por la Federación Regional Deportiva Obrera entre S. Covadonga y Lacy S. C., quedando vencedores los del Lacy por 5-0. El equipo fué éste: Larrad; Aranda, Embarras; Barnés III, Campo, Cobos; Joven, Bueno, Martínez, Caminero, Mayo.

EL IMPUESTO SOBRE EL VINO

Reunión de los alcaldes de las Vascongadas

Bilbao, 21.—Se han reunido los alcaldes de Bilbao, San Sebastián y Vitoria con los representantes de las Comisiones gestoras de las provincias vascongadas, acordando dirigir una ponencia al ministro de Agricultura, haciéndole ver que el impuesto sobre el consumo de vinos no debe regir en las Vascongadas en virtud del concierto económico.

ESTRAGOS DEL TEMPORAL

Un edificio se desploma sobre numerosos obreros

Van extraídos tres muertos y veinte heridos

Baena, 21.—En las primeras horas de hoy se tuvo noticia en esta localidad de que en una finca de este término, denominada Varguitas, propiedad de Manuel Vargas Saavedra, había ocurrido un grave accidente.

Fueron requisados varios automóviles y camiones, y al lugar del suceso se trasladaron el médico forense y las autoridades.

En la finca de referencia, cuando dormían unos 70 obreros que se dedicaban a la recolección de la aceituna, les despertó un fuerte ruido, motivado por el derrumbamiento de uno de los cuerpos del

edificio, bajo el cual se cobijaban algunos de los obreros.

En las primeras horas del día comenzaron los trabajos de socorro. Fueron extraídos tres cadáveres y hasta 20 heridos.

De la versión recogida parece desprenderse que el lugar destinado a dormitorio de los obreros había sido reparado en fecha reciente, y la mala calidad de la obra, unida a las pasadas lluvias, determinaron el derrumbamiento.

El Juzgado, acompañado de varios peritos, ha salido para el lugar del suceso, a fin de hacer un detenido reconocimiento de las obras y condiciones de la finca.

Las víctimas

En el hundimiento han resultado muertos el matrimonio José Soriano Rodríguez y Amalia Rosales y la hija de éstos, Amalia, joven de diecinueve años.

Los heridos son Magdalena Cabeza, María Josefa Molina, Luisa García Rubio, Vicente y José Bravo García, Pilar Serrano, Francisco Rosales, María Paz Amenara, Carmen Bravo, Carmen Cadenas, Nicolás Ramírez, Esperanza Cruz Triguero y Candelaria Ramírez Repullo.

Estos heridos, en su mayoría de importancia, han sido hospitalizados en Baena.

EN LA ECONOMICA MATRITENSE

Recepción de Concha Peña

Se ha celebrado sesión solemne en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País para recibir a la joven abogada Concha Peña, de tan acusado perfil entre las nuevas figuras del Derecho español. Presidió el acto el señor Puig d'Asprer y el local estuvo totalmente lleno de un selecto público.

Concha Peña disertó acerca de «Lo que hicieron las mujeres en la Economía». Su fina erudición, su amplia cultura, su método, su estilo claro, ágil y vivo, triunfaron plenamente en este discurso de ingreso, que fué muy aplaudido en diversos momentos y especialmente al final.

Contestó a la joven abogada en nombre de la Sociedad el teniente fiscal del Supremo D. José Antonio Ubierna, que lo hizo con su elocuencia característica.

Y después de la imposición de la medalla a la recipiendaria, se procedió a la elección.

Mitin radical socialista en Torrejón de Ardoz

En Torrejón de Ardoz se celebró anoche un acto de propaganda radical socialista, en el que tomaron parte los Sres. Cano, Jiménez de Cisneros, García Ruiz, y el diputado por Toledo Ballester Gozalvo.

Todos ellos glosaron la actualidad política en relación con el ideario del partido.

Ballester Gozalvo glosó la obra de la República en orden a la cultura y a la legislación social. Refiriéndose a la ley de Términos municipales a los efectos del trabajo agrícola, demostró que dicha ley ha producido a las clases trabajadoras beneficios.

Glosó después la ley de Reforma agraria y la de intensificación de cultivos. Señaló la gran importancia que para la vida de los Municipios tendrá la reintegración a éstos de lo que fueron los bienes comunales y de propios, y terminó señalando la injusticia que cometen quienes atacan a la República española por supuesto derechismo, cuando ha sido el pueblo de Europa que dentro de la ley, y sin dictadura, ha realizado la obra más revolucionaria en todos los órdenes.

Fueron aplaudidos.

Conferencia de la Banca privada

Ayer tarde celebró una nueva sesión la Conferencia Nacional de Banca para proseguir la discusión de las bases que han de regir para los años 1933 y 1934.

Se estudió la base relativa a casos de enfermedad, y se llegó, después de amplia discusión, al acuerdo de que las Empresas abonarán el sueldo íntegro durante nueve meses a sus empleados en caso de enfermedad. Quedó también fijado el régimen a seguir para después de ese período y forma de hacer la declaración de inutilidad con ocasión de enfermedad crónica.

Se acordó asimismo la suspensión de las tareas de la Conferencia, para continuarse en el próximo 3 de Enero de 1933, no representando este aplazamiento que al finalizar el plazo de vigencia de las bases de trabajo actualmente en vigor queden sin ligazón contractual las relaciones de trabajo entre las Empresas y sus empleados, sino que, por el contrario, continúen subsistentes las obligaciones de dicho contrato de trabajo, a excepción de la formalidad del establecimiento de las plantillas para 1933, la que quedará supeditada al resultado de las deliberaciones de esta Conferencia, cuyos acuerdos tendrán carácter retroactivo a 1 de Enero de 1933.

Todos los derechos dimanantes del actual contrato, así como los derivados de los acuerdos complementarios que fueron tomados por el extinguido Consejo de la Corporación de Banca, y que vendrán a fin de este año, se harán plenamente efectivos.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, continuó la junta general ordinaria de la Agrupación Socialista Madrileña. Preside Fernández

LA SITUACION POLITICA

El ministro de Justicia leyó en la Cámara un proyecto para abonar los haberes del clero rural hasta fin del año 1933

Palacio Nacional

Presenta sus credenciales el nuevo ministro del Japon

Ayer, a mediodía, presentó sus cartas credenciales al jefe del Estado el nuevo ministro del Japon en Madrid, Sr. Arata-Aoki.

La Escolta presidencial acompañó al nuevo representante diplomático a la ida a Palacio y regreso a la Legación.

El Sr. Arata-Aoki fué acompañado inmediatamente al despacho del presidente, donde se encontraban el jefe del Gobierno, en funciones de ministro de Estado, y los dos jefes y todo el personal del Cuartel Militar del presidente.

Después de la lectura de las cartas credenciales, el presidente de la República hizo la presentación de todo su alto personal, y el representante del Japon lo hizo a su vez del de la Legación. A continuación se cambiaron frases de afecto para los dos países entre el Sr. Alcalá Zamora y el nuevo ministro plenipotenciario.

Al abandonar la residencia presidencial, el ministro del Japon fué despedido con los mismos honores que a su llegada.

Después estuvo el Sr. Arata-Aoki en el ministerio de Estado, donde fué recibido por el jefe del Gobierno.

Numerosas audiencias

Ayer cumplimentaron al presidente de la República D. Adolfo Vázquez Humasqué, director del Instituto de Reforma Agraria; don Diego Medina, presidente del Supremo, acompañado de los magistrados que integran la Sala de gobierno de dicho Tribunal; subsecretario de la Presidencia, D. Enrique Ramos; director general de Propiedades, D. Jerónimo Bugada, acompañado del Consejo de Administración del Patrimonio de la República; D. Miguel Sastre Picatoste, director general de Telecomunicación, acompañado de una Comisión del Cuerpo de Telégrafos; D. José Juncosa Recio, coronel del 14 tercio de la Guardia civil; don Pedro Gómez Chaix, presidente del Tribunal de Cuentas de la República, acompañado del Pleno de dicho organismo oficial; D. Luis de la Peña y Costa, abogado del Estado en el Patronato Nacional de Turismo; D. José Escudero y don Juan Felipe Ranero.

Después se presentó al presidente su nuevo ayudante honorario, coronel de Artillería D. Juan Moreno Luque.

Durante la audiencia militar recibió al jefe de división de Estado Mayor D. Miguel Cabanellas; general de brigada de Carabineros, inspector del Cuerpo, D. Miguel Garrote Canelo; brigadier de Ingenieros D. Julián Gil Clemente, de la Inspección de Zaragoza general de brigada de la Guardia civil D. Enrique Benedito, acompañado de una Comisión de coronales de dicho Cuerpo residentes en Madrid; comandante del Servicio Militar del Parque de Sanidad, D. Enrique Gallardo Pérez; capitán de Intendencia de la Comandancia de Madrid D. José Aranguena, y capitán de Infantería de Marina de la base naval de Cádiz D. Alejandro Quesada del Pino.

En los Centros oficiales

GUERRA

La Comisión naval mejicana.-Vistas y cumplimientos

El Sr. Azaña recibió a la Comisión naval de Méjico que se encuentra en Madrid para estudiar las instrucciones navales en España.

Al salir dijeron los comisionados que habían dado cuenta del gran ambiente de aproximación que existe en Méjico hacia España, y elogiaron la labor de nuestro embajador Sr. Alvarez del Vayo.

Después recibió el presidente la visita de los gobernadores de Gerona y Tarragona, recientemente nombrados; una Comisión de clases de la Remonta, que fué a pedir que se le incluya en el Cuerpo subalterno del Estado, y fué cumplimentado por los generales Patxot y Colmenares, el coronel de Artillería Sr. Moreno Luque, que acaba de regresar de Cartagena, donde a bordo de los cruceros «Churrucua», «Ferrándiz» y «Alcalá Galliano», ha realizado, con resultado satisfactorio, pruebas de la nueva pólvora inventada por él y fabricada en España. Por último recibió a los capitanes de Ingenieros Sres. Ornel y Mauriño.

Un almuerzo a los ministros y a sus esposas

Ayer, el Sr. Azaña y su esposa invitaron a almorzar en sus habitaciones del ministerio de la Guerra a los demás compañeros de Gobierno y a sus esposas.

JUSTICIA

El ministro anuncia el programa político hasta Abril

Al recibir ayer a los periodistas, el ministro de Justicia fué requerido por éstos para que diera su parecer sobre la sesión de Cortes celebrada anteayer.

«La comozco sólo en líneas generales—manifestó—. Pero si he de referirme al momento y al porvenir político, diré que hasta el próximo mes de Abril no ocurrirá ningún acontecimiento.

Si las elecciones municipales, que se verificarán en este mes, dan el triunfo, como espero, a la que hoy es mayoría, las Cortes seguirán la obra legislativa iniciada. Si las elecciones municipales demuestran que la opinión del país ha cambiado, vendría la crisis fulminante y la disolución de las actuales Cortes. Y nada más. El resto de lo que se habla es demostrar que todavía no se han convenido ciertas personas de que la opinión pública es el todo en la vida nacional.

GOBERNACION

Visitas al Sr. Casares

El diputado socialista D. Trifón Gómez, con una Comisión de la Unión General de Trabajadores de Ciudad Real, visitó ayer a mediodía al Sr. Casares Quiroga para hablarle de los sucesos de Castellón de Santiago y pedirle que adopte las medidas preventivas necesarias para hacer imposible la repetición de estos sucesos.

También el diputado socialista Sr. De Francisco visitó al Sr. Casares, acompañado de una Comi-



La Directiva de Unión Republicana Femenina entregando al Sr. Besteiro un pergamino de gratitud por haber sido reconocidos en la Constitución los derechos de la mujer (Fot. Alfonso.)

sión de fabricantes de armas de Eibar, que fueron a solicitarle que se atente el rigor en la concesión de licencias de armas, pues perjudica grandemente esta medida a la industria armera.

El Sr. De Francisco mostró al Sr. Casares un telegrama, expedido por el Comité socialista de Fuente del Maestro (Badajoz), protestando de la detención del alcalde, dos tenientes de alcalde y el presidente de la Juventud Socialista, cuyas detenciones consideraran ilegales.

HACIENDA

Dos Centros de Contratación de Moneda en Canarias

Por el ministro de Hacienda se ha dictado una orden disponiendo: «Primero. Se crean en las islas Canarias dos oficinas auxiliares del Centro de Contratación de Moneda, una en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y otra en Las Palmas, que se establecerán en los locales de las respectivas Delegaciones de Hacienda, haciéndose los gastos estrictamente indispensables para la instalación por cuenta de dicho Centro oficial.

Segundo. El Centro oficial de Contratación de Moneda dará a conocer por circular a la Banca de aquellas islas la fecha de apertura de dichas oficinas y el detalle de las funciones a desempeñar, que serán las relativas a la entrada y salida de divisas y su justificación.

Tercero. El Centro dará las instrucciones debidas a las citadas oficinas auxiliares, para su funcionamiento y normal funcionamiento a fin de saber en cualquier momento el movimiento total de divisas, tanto que afecten a la balanza comercial con el Extranjero como a otras operaciones que no siendo comerciales influyan en la balanza de pagos.

Cuarto. La compra y venta de divisas que la Banca hace hoy por diferentes conductos al Centro oficial de Contratación de Moneda las hará por las referidas oficinas, que las transferirá diariamente por telégrafo; pero las liquidaciones se seguirán haciendo en la misma forma que en la actualidad.»

ESTADO

El regreso del ministro

El ministro español, Sr. Zulueta, visitó ayer en París al presidente del Consejo francés, Paul Boncour.

La entrevista duró una media hora, y terminada ésta, los señores Zulueta y Madariaga fueron a visitar a M. Pierre Cot, subsecretario de Estado en Negocios extranjeros.

La visita de los representantes del Gobierno español tuvo por objeto ponerse en contacto con el nuevo Gobierno francés, y en el curso de ella hubo un cambio de impresiones sobre las cuestiones que interesan a los dos países.

Anoche salió de París para Madrid, a donde llegará en el rápido de Irún de esta noche.

AGRICULTURA

La inscripción en el Registro de Exportadores

Al recibir ayer por la mañana a los periodistas, el ministro de Agricultura les manifestó que habiendo llegado al ministerio preguntas acerca del alcance de la orden publicada en la «Gaceta» de 15 de Octubre último que extiende la obligatoriedad de la inscripción en el Registro de Exportadores, a partir del 1 de Enero próximo, de toda persona individual o jurídica que envíe al Extranjero cualquier producto o artículo, sea natural o manufacturado, y aun siendo notoria la extensión del concepto así redactado en la disposición mencionada, conviene que se tenga en cuenta, tanto por los

particulares y entidades como por las Asociaciones que los agrupan, que este precepto comprende a toda la exportación sistemática de productos y artículos de todas clases.

Aunque así se viene interpretando por los interesados—continuó el Sr. Domingo—, según lo demuestran las numerosísimas inscripciones de industriales y comerciantes registradas desde la publicación de la orden expresada, parece oportuno hacer pública esta declaración para desvirtuar algunas dudas que llegaron hasta la Dirección de Comercio, que es el Centro encargado de este servicio.

Intereses de las provincias castellanas

La Comisión nombrada días pasados por los diputados de las provincias castellanas fué recibida ayer por el ministro de Agricultura, quien prometió no habrá diferencia de trato de unas provincias respecto a otras, y que por estimar de absoluta justicia la petición de los comisionados, si el Gobierno podía conceder créditos para los daños de inundaciones y pedriscos alcanzarían a todas las provincias que tuvieran los expedientes ultimados.

En relación con el problema del crédito agrícola y paralización del mercado triguero, que fueron expuestos al ministro por la Comisión, el Sr. Domingo les hizo presente que tenía en estudio y está gestionando que el servicio del Crédito agrícola, en lugar de realizarse como una operación de tesorería por el Banco de España, se llevara a cabo por las cajas de ahorro, destinando éstas una parte de sus cuantiosas disponibilidades a esas operaciones de crédito agrícola, con la garantía prestataria del trigo, evitando así la triste situación actual de muchos modestos labradores, que no encuentran comprador para sus granos.

De conformidad con las indicaciones recibidas del ministro, los diputados castellanos presentarán por su conducto una exposición al Gobierno en relación con los daños por inundaciones y pedriscos.

INSTRUCCION PUBLICA

Las plantillas de maestros en el próximo presupuesto

Según el dictamen presentado a las Cortes sobre el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, la plantilla del primer escalafón es la siguiente:

Primera categoría.—100 plazas a 9.000 pesetas; 480, a 8.000; 750, a 7.000; 1.500, a 6.000; 2.450, a 5.000. Hasta aquí la mitad maestros y la otra mitad maestras. En 4.000 hay 6.952 maestros y 6.550 maestras, y en 3.000 pesetas, 19.035 entre maestros y maestras.

La plantilla del segundo escalafón dice:

Maestros y maestras, 8.333 plazas a 3.000 pesetas. La plantilla del profesorado de Escuelas Normales es como sigue: Dos profesores, a 15.000 pesetas; cuatro, a 12.500; 17, a 12.000; 22, a 11.000; 27, a 10.000; 32, a 9.000; 37, a 8.000; 40, a 7.000; 42, a 6.000, y 12, a 5.000.

En la propuesta del ministerio figuraba con 1.920.000 pesetas, y la Comisión la modifica aumentándola con 52.000 pesetas. En la de profesoras, la Comisión aumenta 55.000 pesetas, quedando de la forma siguiente:

Tres profesoras, a 15.000 pesetas; seis, a 12.500; 22, a 12.000; 26, a 11.000; 34, a 10.000; 38, a 9.000; 48, a 8.000; 50, a 7.000; 50, a 6.000, y 20, a 5.000.

Total, 2.486.000 pesetas.

Visita del nuncio

El representante del Vaticano

en Madrid conferenció ayer con el Sr. De los Ríos sobre el problema de la enseñanza en los establecimientos religiosos.

En el Parlamento

Los haberes del clero

La Comisión de Presupuestos se ocupó ayer de la cuestión de las asignaciones para el clero.

Se acordó que los 4.800.000 pesetas que hay en «Obligaciones a extinguir» para el clero rural se repartan entre todos los sacerdotes que cobren del Estado, excepto los mitrados y que hayan cumplido cincuenta años de edad.

También se acordó llevar al articulado del presupuesto el siguiente artículo:

«El Gobierno presentará a las Cortes, dentro del año 1933, un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del clero que estuvieren legalmente adscritos al servicio oficial de cultos, en el que se señalarán los derechos individualizados que pueden concedérseles y las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos.»

El proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Justicia

El ministro de Justicia leyó ayer tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«La Constitución de la República impone preceptivamente en su artículo 26 la promulgación de una ley especial que regule en el plazo máximo de dos años la total extinción del presupuesto del clero. El mismo artículo constitucional prohíbe al Estado, a las regiones, provincias y Municipios la prestación de auxilio económico alguno en favor de Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

El estricto cumplimiento de estos preceptos responde la presentación de esta ley a las Cortes Constituyentes.

Con ella queda cerrado un largo período histórico que se inició el año 1837 con la primera ley de dotación de culto y clero, y termina en nuestros días al otorgar plena vigencia a los principios secularizadores consagrados en la Constitución.

El primer presupuesto de la República redujo la dotación del clero episcopal, catedral, colegial y parroquial en una proporción que osciló entre el 20 y el 50 por 100 de la dotación consignada en el presupuesto del año 1931. El proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1933, especialmente esta ley, aspira a cancelar totalmente las obligaciones del Estado en orden al mantenimiento del clero, estableciendo una sola excepción en favor de las parroquias rurales a cuya dotación se consagra por una sola vez, y por el plazo máximo del año 1933, el 80 por 100 de la consignación presupuestaria correspondiente del año 1931.

El empobrecimiento de los medios rurales incapacitados para improvisar el substitutivo económico de una dotación que aseguraba la continuidad de un servicio religioso centrado hasta el advenimiento del nuevo régimen dentro de las actividades de un estado confesional, justifica cumplidamente la excepción en favor de las parroquias rurales, sin mengua del precepto constitucional y con un gravamen que no rebasa la décimocuarta parte del tradicional presupuesto de Culto y Clero.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º A partir del día 1 de Enero de 1933, en cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, el Estado no consignará dotación alguna para atenciones de culto y clero de la Iglesia cató-

ca ni de ninguna otra confesión religiosa.

Art. 2.º No obstante lo establecido en el artículo anterior, en el presupuesto del año 1933 se consignará, con cargo al artículo 7.º del capítulo II, sección 16, «Obligaciones eclesíásticas a extinguir», el 80 por 100 de las dotaciones asignadas en el presupuesto del año 1931 para el mantenimiento del clero rural. Esta dotación será percibida por los párrocos o encargados de la parroquia rural respectiva.

Art. 3.º Se entiende que la dotación del 80 por 100 a que se refiere el artículo anterior tendrá vigencia exclusivamente para el ejercicio económico de 1933. Cumplido este término, queda totalmente extinguida esta dotación.»

A los agrarios no les agradó el proyecto

El jefe de la minoría agraria, Sr. Martínez de Velasco, con quien conversaron los periodistas, se lamentaba de la actitud del ministro de Justicia en el problema que se refiere a la supresión del presupuesto de culto y clero.

«La Comisión de Presupuestos—dijo—acordó en la sesión celebrada en la mañana, creo que por unanimidad, que los cuatro millones de pesetas que figuran en el presupuesto de Obligaciones a extinguir sean repartidos entre los párrocos rurales, como asimismo una fórmula para que, hasta que sea totalmente extinguido el presupuesto, puedan cobrar la mitad de sus haberes los sacerdotes de más de cincuenta años.

Naturalmente, en la Comisión de Presupuestos hay diputados que representan todas las tendencias de la Cámara, y al aprobar esta propuesta, como les digo, por unanimidad, es de suponer que traían el criterio de sus respectivas minorías; pero, con gran extrañeza, el Sr. Albornoz, que vive fuera de la órbita de la realidad, ha leído esta tarde el proyecto de ley en el que a rajatabla se va a la total extinción de dicho presupuesto.

Esto, a mi juicio, no constituirá una gran dificultad, porque si se aprueba el artículo adicional que se trata de incorporar a la ley, el proyecto quedará modificado; pero si quiero advertir que a mí me ha producido un gran desencanto, porque, después de todo lo sucedido en la Comisión de Presupuestos, parecía haberse llegado a una solución en este problema, que afecta a millares de párrocos rurales, que, aunque no satisficiera totalmente nuestras aspiraciones, era muy estimable por representar un espíritu de concordia. Y ahora nos encontramos con que estamos lo mismo que al principio.

«El Sr. Corominas, diputado catalán, que hasta ahora no había intervenido apenas en la Comisión de Presupuestos, dió amplias explicaciones, que no convencieron a la mayor parte de las fuerzas no representadas en el Ministerio. Todo esto hace prever que la discusión en el salón de sesiones de la autorización que se pide será muy interesante.

El programa de la Federación de Izquierdas

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana con objeto de escuchar el informe de sus representantes en la Ponencia encargada de redactar el programa de índices de leyes que ha de servir de base para la constitución de la Federación de Izquierdas.

La minoría aprobó la gestión de sus representantes y acordó incluir en el índice ya conocido más leyes fundamentales, entre ellas una para la preparación de la nacionalización de los transportes, otra acerca de la reforma de

El examen hecho por la Comisión fué todo lo minucioso que requiere la importancia del asunto. Todos los representantes de las minorías en la Comisión fueron exponiendo su criterio, y quien más viva y persistentemente impugnó la indicación del Gobierno fué el Sr. Cornide.

Finalmente, al llegarse a la votación, fué aceptada la propuesta del Gobierno por diez votos contra nueve, absteniéndose el Sr. Cornide.

El Sr. Baeza Medina, que asistió a toda la discusión, estaba ausente del salón en el momento en que se produjo la votación, y luego no fué ya posible computar su voto.

Los radicales presentarán voto particular en el sentido de que se consigne la obligación del ministro de Hacienda de dar cuenta a las Cortes del uso que en cada momento haga de estas autorizaciones.

En alguno de los votos que se presentarán se recordará que cuando se discutía en la Cámara este problema, el presidente del Consejo afirmó que la cesión sería objeto de una ley especial.

Durante la tarde continuaron los comentarios acerca del traspaso de los impuestos y contribuciones a la Generalidad de Cataluña.

Lo mismo el Sr. Cornide que los Sres. Fanjul y Guerra del Río hicieron notar en la Comisión de Presupuestos que al votarse éstos por la Cámara en la forma en que ya lo han sido la mayor parte de ellos, se hizo teniendo en cuenta consideraciones que ahora se vienen abajo, puesto que se autoriza al Gobierno a concertar una transformación mediante la Comisión mixta.

Por tanto, habría que hacerse un reajuste del presupuesto; esto es, que lo votado hasta aquí para el presupuesto nacional deberá sufrir una transformación profunda y no mediante una ley especial que pudiera discutirse serena y detalladamente, como se previó por el propio jefe del Gobierno al ofrecer a la Cámara que se ventilaría este asunto por todos los diputados.

El Sr. Corominas, diputado catalán, que hasta ahora no había intervenido apenas en la Comisión de Presupuestos, dió amplias explicaciones, que no convencieron a la mayor parte de las fuerzas no representadas en el Ministerio.

Todo esto hace prever que la discusión en el salón de sesiones de la autorización que se pide será muy interesante.

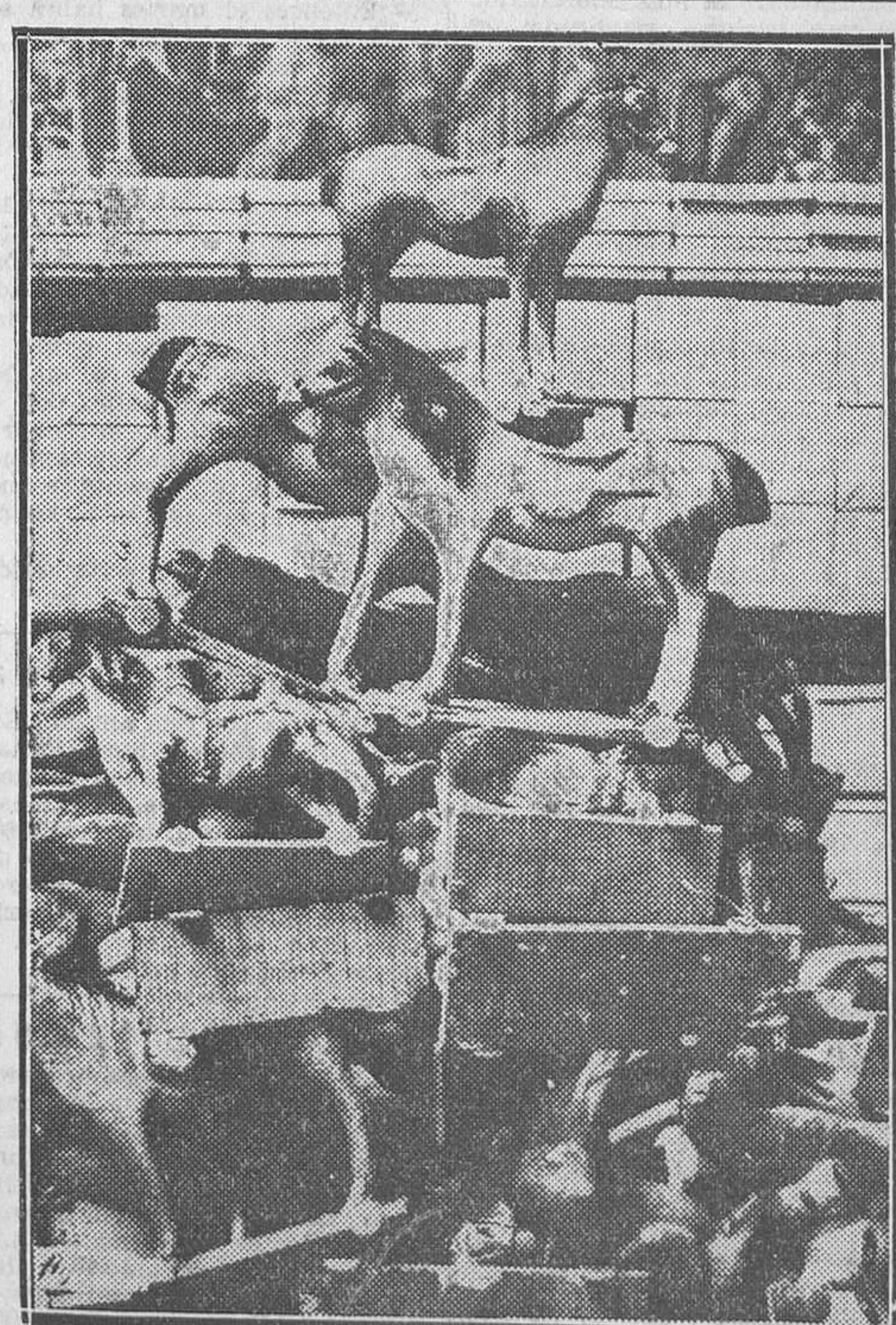
El programa de la Federación de Izquierdas

La minoría radical socialista se reunió ayer mañana con objeto de escuchar el informe de sus representantes en la Ponencia encargada de redactar el programa de índices de leyes que ha de servir de base para la constitución de la Federación de Izquierdas.

La minoría aprobó la gestión de sus representantes y acordó incluir en el índice ya conocido más leyes fundamentales, entre ellas una para la preparación de la nacionalización de los transportes, otra acerca de la reforma de



El nuevo ministro del Japon, al salir ayer del Palacio Nacional, después de presentar a S. E. el presidente de la República sus cartas credenciales (Fot. Alfonso.)



Un montón de caballitos de cartón, que se exhiben en la Exposición que ha instalado el Ayuntamiento con los juguetes que van a ser repartidos a los niños pobres (Fot. Alfonso.)

la Administración de Justicia, y la última, la de transformación del régimen fiscal.

Ayer, a las once, se reunieron en una de las secciones del Congreso los miembros que componen la Ponencia encargada de redactar el programa de la Federación de Izquierdas.

Asistieron, por los radicales socialistas, la señorita Victoria Kent y los Sres. Galarza, Baeza Medina y Vilatela; por Acción Republicana, los Sres. Ruiz Funes, Peñaiba y Royo Gómez; por el partido republicano gallego, el señor González López, y por la Esquerda Catalana, el Sr. Sbert.

Por encontrarse ausentes de Madrid, no concurrieron a la reunión los radicales socialistas señores Artigas, Ayuso y Gomáriz.

A la una terminó la reunión, y el Sr. Galarza entregó la siguiente nota: «La Ponencia nombrada por las minorías radical socialista, Esquerda Catalana, Acción Republicana y partido republicano gallego, después de examinar los trabajos realizados en estos últimos días y de acuerdo en los fundamentos de los propuestos, ha convenido convocar a las minorías que representan para celebrar una reunión plenaria el próximo viernes, a las tres y media de la tarde, con objeto de dejar constituida la Federación.»

Una conversación con el conde de Romanones

Ayer tarde acudió al Congreso el conde de Romanones, después de una larga ausencia, y pronto se vio rodeado de diputados y periodistas.

En el grupo que se formó se hallaba el Sr. Maura, que lamentó la ausencia de la Cámara del antiguo jefe liberal.

«Cuando usted sea presidente del Consejo—dijo el conde—yo vendré sin interrupción y hablaré todos los días para combatirle, por excesivamente conservador. Yo defenderé entonces las esencias liberales.»

«Pues eso—contestó el señor Maura—va para rato, porque por lo menos hasta dentro de dos legislaturas, ese pensamiento de usted creo que no podrá ser un hecho.»

Preguntó el Sr. Figueroa cómo iba la aprobación de los presupuestos, y al contestarle un diputado que se había hecho, por la escasez de tiempo, algo atropelladamente, aprobándose algunos a los dos días de ser dictaminados por el Consejo de ministros, el conde comentó:

«Pues en este caso se ve la necesidad de la existencia del Senado. En mis tiempos había veces que los presupuestos en el Congreso se aprobaban rápidamente; pero en el Senado se discutía todo con gran meticulosidad, y era muy conveniente que así sucediera.»

Se habló después de la situación política y de la fecha probable de una convocatoria de elecciones, diciendo el conde que probablemente sería dentro de cuatro o cinco años.

«¿Cree usted que durará mucho este Gobierno?—le preguntó uno de los presentes.»

«Hasta que termine su programa. Pero hay que tener en cuenta que el Gobierno ha incluido en su programa la construcción del túnel bajo el estrecho de Gibraltar.»

El problema minero nacional

Los diputados radicales socialistas Sres. Navarro y López de Goicoechea, acompañados del presidente del Sindicato minero de Cartagena-Mazarrón, Sr. Tapia, se entrevistaron con el ministro de Agricultura, Industria y Comercio para obtener unas aclaraciones sobre el alcance de la nota sobre explotación del plomo, publicada últimamente en la Prensa.

Don Marcelino Domingo manifestó que, en efecto, se propone llevar al Consejo de ministros de mañana viernes el problema minero nacional, en su conjunto, expresando su especial interés por los aspectos del plomo y del cinc, que tan directamente afectan a Cartagena y a Linares.

El Museo de Infantería de Toledo

Los diputados por Toledo señores Molina y Madariaga visitaron anoche en el Congreso al señor Azafra, haciéndose eco ante él de los deseos del pueblo toledano de que no desapareciera de allí el Museo de Infantería.

El presidente del Consejo manifestó que de momento se iba a proceder a trasladar al Museo de Madrid lo existente en el de Caballería e Ingenieros, y que una vez conocido el sitio que queda disponible se traerán de Toledo los objetos para completarlo.

Los Sres. Molina y Madariaga hicieron ver al jefe del Gobierno que en el Museo de Infantería hay muchos objetos y documentos que son propios del pueblo toledano y otros de tal índole histórica, que son necesarios para la Academia.

El Sr. Azafra, al escuchar estas razones, manifestó que, desde luego, lo que sea propio de Toledo, por cuanto haya interés de conservar allí relacionado con la Academia, no se trasladará.

Por último, dijo que los locales que ahora pueden quedar desocupados serán necesarios para cuando aumente el número de alumnos en la Academia, que tantos beneficios proporcionará a Toledo.

Reunión de la Comisión de Responsabilidades

Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades, tratando asuntos de trámite.

Preguntado uno de los miembros sobre el estado en que se encuentra el asunto del Banco de Crédito Local, dijo que se sigue el procedimiento con gran actividad y que faltan por evacuar tres o cuatro diligencias, con lo que quedará terminado el asunto.

También se reunió la Subcomisión de responsabilidades que entiende en los procesos sobre el pistolero catalán, tomando declaración a varios agentes de Policía y guardias civiles de los que actuaron a las órdenes de los generales Martínez Anido y Arlegui en la época del terrorismo en Barcelona.

El gobernador de Barcelona, en el Congreso

El gobernador de Barcelona estuvo hasta última hora en el Congreso. Los periodistas le interrogaron sobre el objeto de su viaje, y se limitó a decir: «Ha sido llamado por el Gobierno. No sé para qué. Hasta que confiera con el señor Azafra no puedo decirle ni una palabra.»

El proyecto sobre Cooperativas

La Comisión permanente de Trabajo continuó ayer el examen del proyecto de ley referente a las Cooperativas. Mañana continuará sus tareas. Como acudieron bastantes más diputados de las fuerzas representadas en el Gobierno que en sesiones anteriores, en principio prevaleció el acuerdo de que las Cooperativas puedan vender a otras personas distintas de los asociados.

Casas baratas en Zaragoza

Por la tarde, el alcalde de Zaragoza, acompañado de todos los diputados de la capital y su provincia, estuvo en la Cámara para hacer entrega al Sr. Azafra de la instancia, memoria y planos correspondientes, en la que se pide al Gobierno la aplicación de los beneficios de la ley de Ensanche para la construcción de casas baratas en Miraflores.

Como el presidente del Consejo no pudo recibirlos, porque a la hora en que estaba citada la Comisión el Sr. Azafra no había acudido al Congreso, acordaron visitarlo hoy en la Presidencia para hacerle entrega de los documentos que para los fines señalados interesa sean conocidos por el señor Azafra.

También el alcalde de Zaragoza va a entrevistarse con D. Vicente Sol, director de Penales, para hablarle del asunto relacionado con la ampliación de la cárcel de Zaragoza.

Manifestaciones del Sr. Besteiro sobre el programa parlamentario

Concluida la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

«Nuestro mayor esfuerzo va encaminado a acabar con el presupuesto de Instrucción pública. Hay al capítulo IV cuatro peticiones de palabra, y procuraremos que las intervenciones no sean muy largas.»

Quedan nueve dictámenes—añadió—; pero no hay que asustarse, porque casi todos son de muy escasa discusión. Únicamente tres le ofrecerán, que son los de Marruecos, Obligaciones a extinguir y articulado de la ley.

Para ir desembarazando y desbrozando el camino veremos a ver si esta noche no es difícil terminar con el de Instrucción pública y comenzar con el de Marruecos, que ya se puede discutir, no así los que se refieren a Obligaciones y articulado, que se han leído hoy, los cuales no se podrán discutir hasta mañana. Por lo tanto no es de esperar que los presupuestos estén definitivamente aprobados el viernes. Sería un bello panorama, pero no se si sería tan bello que se desvaneciera.

«¿Entonces el martes habrá sesión?»

«Es de presumir que la haya.»

Otro periodista le preguntó si la votación, una vez leídos todos los dictámenes, se podría hacer el viernes.

«Puede hacerse el viernes declarándola urgente por la misma Cámara. El sábado no habrá sesión. Eso sería mejor, porque el sábado difícilmente se podrá retener a los diputados, que querrán pasar el día con su familia. Pero, en fin, de los diputados depende. Con el reglamento en la mano, si no abre las intervenciones de esta noche y mañana, difícilmente se puede dar por terminada en la sesión del viernes.»

Terminó diciendo que la sesión de la noche sería muy larga.

Fraternidad Cívica

Organizada por esta antigua Sociedad de señoras republicanas será pronunciada mañana viernes, a las siete de la tarde, en la Casa de la República, San Bernardo, 68, una conferencia por D. Pedro de Répide sobre el tema «Los cementerios de Madrid y el cementerio civil.»

La entrada será pública.

Curas multados

Burgos, 21.—Por manifestaciones violentas contra el régimen, el gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al cura párroco de Quintanar de Valdelucio y ha pasado al fiscal una nota de dichas manifestaciones.

Asimismo ha multado con 100 pesetas al cura Francisco Ramos y al mayordomo de una cofradía de Melgar del Fernamental, por haber celebrado dos manifestaciones públicas de carácter religioso sin su autorización.

Curas multados

Burgos, 21.—Por manifestaciones violentas contra el régimen, el gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al cura párroco de Quintanar de Valdelucio y ha pasado al fiscal una nota de dichas manifestaciones.

Asimismo ha multado con 100 pesetas al cura Francisco Ramos y al mayordomo de una cofradía de Melgar del Fernamental, por haber celebrado dos manifestaciones públicas de carácter religioso sin su autorización.

Reunión de la Comisión de Responsabilidades

Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades, tratando asuntos de trámite.

Información municipal

Clisé del día

Hay temas difíciles para el comendario, y el de las oposiciones es uno de ellos. Todavía no se han puesto de acuerdo los grandes pedagogos sobre si la oposición es o no el medio más adecuado para conocer la suficiencia de los que acuden a las convocatorias para provisión de cargos.

Algo parecido sucede con el examen que se exige a final de curso, y eso que en este caso existe el conocimiento que el profesor tiene de sus alumnos, cosa que no existe en los señores que forman los Tribunales de oposiciones.

Por eso cuando llegan a nuestro poder cartas de señores que han tomado parte en una oposición y se quejan en ellas de las injusticias del Tribunal nos quedamos perplejos. Todo es posible en la vida, y el ser humano se halla sujeto a los embates de la pasión que pueda llevarle a torcer su conducta por derroteros lamentables.

Pueden, pues, tener razón quienes nos envían sus quejas; pero puede también la pasión influir en ellos para no permitirles ver el recto proceder de sus jueces. El que pierde siempre cree que se ha cometido con él una injusticia.

Con motivo de oposiciones verificadas en el Ayuntamiento han llegado hasta nosotros reclamaciones de muy variados matices y algunas han sido reproducidas en estas columnas. Otras han pasado al salón de sesiones, y de él a los puntos de la pluma del informador para ensalzarnos en un sincero e imparcial comentario.

Es seguro que siempre habremos dejado descontenta a una de las partes interesadas en el asunto, y quizá bastantes veces no satisfecha a la otra parte.

Ahora nos encontramos ante una nueva perplejidad con ocasión de las últimas oposiciones para escribientes auxiliares taquígrafos del Ayuntamiento. Uno nos hablan de la justicia del Tribunal, y otros, de injusticias; uno nos piden que apoyemos la ampliación de plazas, y otros nos invitan a que la combatamos.

«¿Quiénes están en lo cierto? Respetto al primer extremo nos es imposible dar una respuesta categórica. No osaremos combatir a un Tribunal que no sabemos cómo ha procedido, y que debemos suponer, mientras no se demuestre lo contrario, que lo ha hecho rectamente.»

En cuanto a lo de la ampliación de plazas, la respuesta es muchísimo más fácil. Nos basta con exponer un criterio ya viejo en nosotros: siempre fuimos opuestos a las ampliaciones de plazas.

Así, pues, nuestra posición es bien clara: a los que desean que las oposiciones para taquígrafos se anulen les diremos que no podemos apoyar su pretensión, porque no sólo respetamos un fallo que suponemos ha sido dado en justicia, sino la posición en que ya se encuentran esos opositores que han pasado con fortuna por una prueba para la cual han tenido que realizar esfuerzos económicos e intelectuales.

A los que se oponen a la ampliación de plazas les prestamos nuestro asenso. Nada de ampliar plazas. Cuando se convocan unas oposiciones se determina el número de los que se necesitan, y ya se sabe que los aspirantes mejor preparados que completan ese número son los que deben tener plaza.

Esto no quiere decir que los restantes no merezcan; pero también pueden merecerla otros muchos que por circunstancias que no se conocen no pudieron concurrir a la oposición, y es muy justo que se les deje abierta la puerta de una convocatoria nueva.

va para dar satisfacción a sus legítimos anhelos de mejora. Esto es lo sensato, y, por serio, suponemos que será lo que prevalecerá.

Notas informativas

Una proposición interesante

Los concejales Sres. Cort y Madariaga han presentado al Ayuntamiento una proposición que dice así:

«En 27 de Julio de 1910 el Ayuntamiento concertó un convenio con la Cooperativa Electra Madrid, en virtud del cual la expresada Compañía se comprometió a establecer una red general de distribución, dividida en sectores, para el suministro de fluido eléctrico por todos los ámbitos del término municipal, conforme al proyecto cuyo plan ha sido sometido a la aprobación del Ayuntamiento.»

Si por virtud de las ampliaciones por agregación o cualquiera otro concepto de incorporación de Municipios limítrofes se dilata la superficie que actualmente ocupa el término municipal, la Cooperativa Electra Madrid, a su vez, está obligada a ampliar el proyecto de la red de distribución que con anterioridad hubiera sido aprobado.

De la aprobación de este proyecto depende que la Cooperativa Electra Madrid se comprometa a mantener el tipo de 0,60 pesetas el kilovatio-hora como tarifa máxima del precio del fluido eléctrico, comprendidos en este precio todos los costes del fluido y de conducción hasta su entrega al consumo en el domicilio del abonado.

Y desde la fecha de aprobación del mismo se comenzarán a contar los sesenta años que son necesarios para que sin pago alguno todo cuanto constituya material fijo y móvil, edificios, quioscos y demás pertenecidos de esta red de distribución sitos en el término municipal y que sean propiedad de la Cooperativa Electra Madrid pasen, a título de reversión, a ser propiedad del Ayuntamiento.

Los concejales que suscriben, convencidos de la inmensa trascendencia que tiene para el Ayuntamiento y el pueblo de Madrid que empiecen a contarse los plazos del convenio con la Cooperativa Electra Madrid inmediatamente y que entren en vigor todas sus cláusulas, tienen el honor de proponer a V. E. se dignen acordar que para la próxima sesión municipal sea traído a conocimiento del Ayuntamiento el proyecto presentado por la Cooperativa Electra Madrid, de acuerdo con el artículo primero de las bases definitivas del concierto económico entre la expresada Compañía y el Ayuntamiento.»

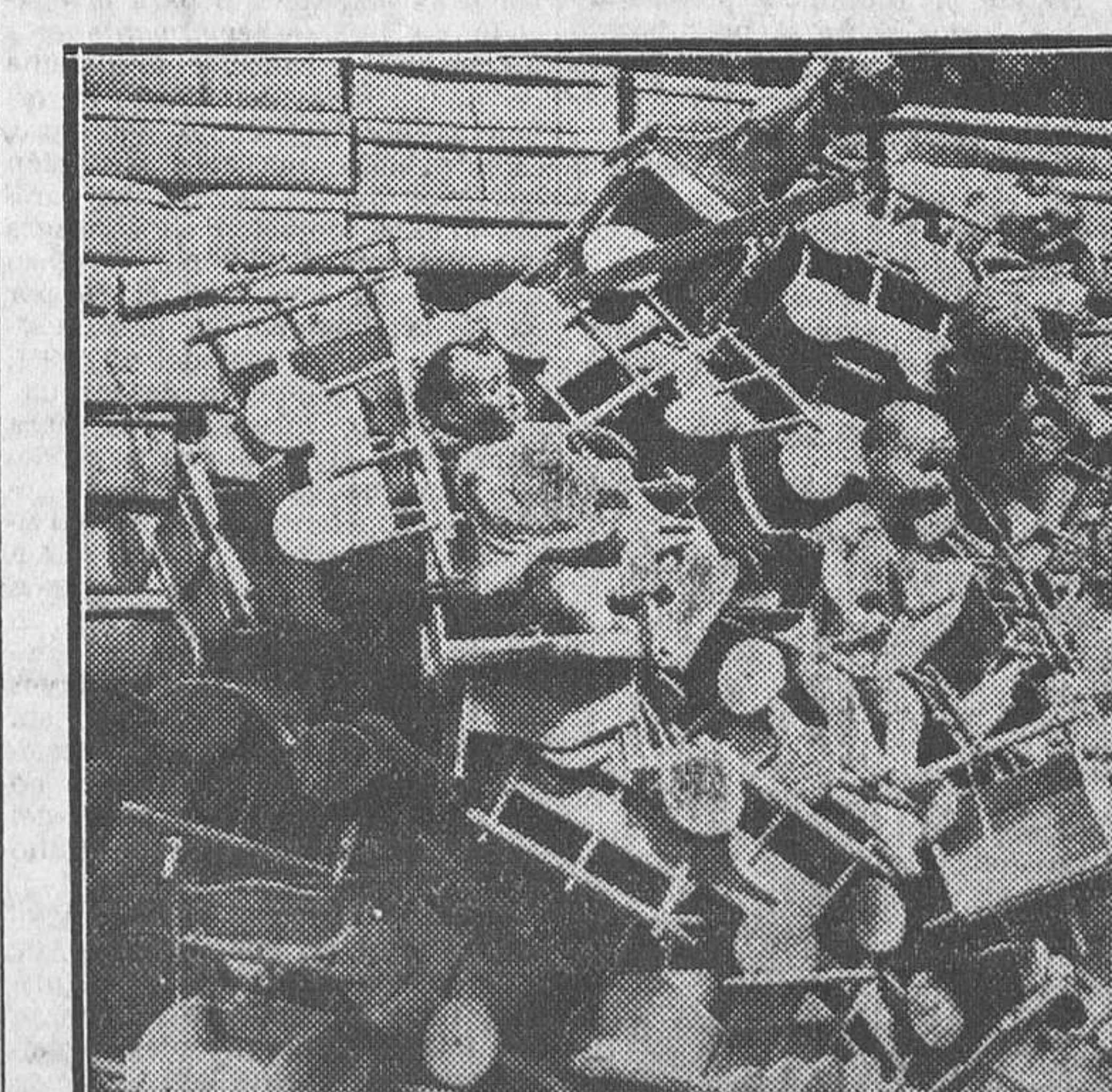
Aviso a los aspirantes de ofofer

En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota:

«Conforme a lo acordado por el Tribunal nombrado al efecto, se pone en conocimiento de los aspirantes al concurso de 90 plazas de conductores de automóviles de esta Corporación, que los ejercicios darán principio el día 9 de Enero próximo, convocándose para dicho día, e las cuatro de la tarde, para la práctica del primer ejercicio, del número 1 al 100, inclusive, de la lista de aspirantes admitidos por el Tribunal que queda expuesta en la tabla de anuncios de la primera Casa Consistorial, en la que también queda fijada la lista de los que han sido excluidos del mencionado concurso, con indicación de las causas que motivaron su exclusión.»

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

COMA USTED EN EL CAFE MARIA CRISTINA. TENEMOS EL MEJOR COCINERO DE MADRID. CARTA AMPLIA Y MODERADA. GRANDES CONCIERTOS DURANTE LAS COMIDAS. ATMOSFERA LIMPIA.



Muecos, carritos y otros juguetes que el Ayuntamiento regalará a los niños pobres y que figuran en la Exposición instalada en las que fueron Caballerizas reales (Fot. Alfonso.)

Informes de Cataluña

El Parlamento regional aprueba el reglamento de régimen interior

Barcelona, 21.—A las cinco de la tarde comenzó la sesión y continuó la discusión del reglamento interior.

Después de dos horas de discusión quedó aprobado y fué elegida la Comisión de gobierno interior.

Se lee una proposición de la minoría socialista pidiendo que el gobernador intervenga en los atropellos cometidos estos días por la Policía de Barcelona, que ha maltratado a detenidos que han resultado inocentes de la acusación que se les imputaba.

Defiende la proposición el señor Fronjosa y se redacta otra, que es aprobada por unanimidad, que dice que el Parlamento catalán espera que se realice una investigación sobre los atropellos denunciados, aplicando, en el caso de comprobarse los mismos, las sanciones correspondientes.

Seguidamente se levanta la sesión.

El Sr. Maciá apreciará los daños causados por el temporal en Gerona

El presidente de la Generalidad, acompañado de su señora, ha marchado hoy a La Garriga y regresará mañana.

El viernes, acompañado de varios ingenieros, irá a Gerona para estudiar sobre el terreno los efectos de las pasadas inundaciones y procurar los medios de remediarlos lo antes posible.

El motivo del viaje del gobernador

En los círculos políticos se asegura que el viaje del gobernador civil a Madrid ha sido por indicación del jefe del Gobierno, Sr. Azafra, que desea conocer la situación de orden público en Barcelona, y especialmente con ciertas incidencias ocurridas estos días. Se hablaba de determinadas substituciones de personal responsable, relacionadas con estos incidentes, y de otras anteriores, que han producido una cierta nervosidad entre los ciudadanos y la protesta unánime de la Prensa.

Reunión política

Convocados por el jefe superior de Policía se han reunido en su despacho todos los comisarios jefes del distrito, con los que han tenido un cambio de impresiones, dándoles determinadas instrucciones para el mantenimiento del orden público.

La venta de empleos municipales. Un concejal en libertad

La Sala correspondiente de la Audiencia ha resuelto el recurso de reforma del auto de procesamiento contra el concejal Sr. Sánchez Silva, acusado de haber tomado parte en la venta de empleos municipales. Se accede a la reducción de fianza. El juez había señalado la de 250.000 pesetas, y ahora se reduce a 5.000.

Ya se ha depositado la fianza, y el Sr. Sánchez Silva ha sido puesto en libertad.

CUESTIONES SOCIALES

En Badajoz se agrava la situación de miseria.—El alcalde hace un llamamiento a las clases pudientes

Badajoz, 21.—La tremenda crisis por que atraviesan las clases más menesterosas ha llegado en esta capital a tal punto de gravedad, que las instituciones oficiales, como los Comedores Sociales, la Gota de Leche y otras, encargadas de mitigar el hambre de los pobres, resultan insuficientes y, por otra parte, sus recursos están agotados, lo que agrava la situación.

De algún tiempo a esta parte, el espectáculo que ofrecen multitud de mujeres con sus hijos en los brazos, y que llenan las antenas de las autoridades, ha determinado al alcalde a dirigirse por carta a las personas más pudientes rogándoles que adopten temporalmente cada una de sus familias a

un niño necesitado, teniendo en cuenta que, según reciente declaración del gobernador general, el ritmo que se ha de imprimir desde Marzo próximo a las obras hidráulicas permitirá el empleo de todos los brazos ociosos.

El alcalde espera que su invitación será atendida y que el contacto entre las clases más distanciadas económicamente aminore la corriente de odios y rencores que envenenan el problema social.

Según dicha autoridad nos ha manifestado, apenas recibida la invitación varios señores han solicitado que se les asigne un niño a quien adoptar por tiempo ilimitado para resolver de momento la situación.

Un alcalde y dos concejales detenidos

El gobernador general de Extremadura, dispuesto a terminar con el estado anárquico que está imperando en el pueblo de Fuente del Maestre, donde los ataques diarios contra la propiedad, realizados en masa, hacían la situación insostenible, ha dado órdenes precisas a la Guardia civil para que proceda, como así se ha hecho, a la detención del alcalde y dos tenientes de alcalde, a quienes considera responsables de dicha situación.

Dichos individuos quedaron a disposición del gobernador, quien ha dispuesto que ingresen en la cárcel del partido, habiendo pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

Solución de la huelga de Fregenal

Fregenal de la Sierra, 21.—Anoche se resolvió la difícil situación creada por las diferencias surgidas entre patronos y obreros aceituneros.

El presidente de la Asociación de Propietarios se ha comprometido a que éstos den trabajo a 600 obreros, que son los que componen el censo, a razón de 4,75 pesetas por cada 70 kilogramos de aceituna varada y recogida.

Al trabajo no serán admitidos mujeres ni niños.

El asentamiento de obreros

Granja de Torrehermosa, 21.—Los funcionarios de la Comisión provincial de Reforma agraria, que estuvieron recientemente en este pueblo, facilitaron ya numerosas fanegas de tierra, que serán ocupadas para el asentamiento de obreros, con arreglo a la cesión hecha por sus dueños.

Suman en total 1.500 fanegas y pertenecen a 12 propietarios.

El número de obreros que las ocuparán no se ha ultimado.

Un centenar de hombres asalta una finca.—Suspensión de un mitin

Huelva, 21.—En la madrugada última, en la finca Los Pajares, del término de Almonte, propiedad de D. Francisco Vallejo, se presentó un grupo de cien hombres armados de escopetas, pistolas y palos y se apoderaron del encargado y lo encerraron en una habitación, exigiéndole las llaves del cortijo.

Seguidamente destrozaron los aperos y los bodecos de vino, dejando éste correr, y mataron las aves del corral.

Acudió la Guardia civil, que detuvo a diez de los asaltantes, y el resto se dio a la fuga.

Previamente los elementos levantiscos habían cortado el teléfono, el telégrafo y la luz, averías que han quedado ya reparadas.

En vista de la excitación de ánimos, el gobernador ha decidido suspender un mitin organizado por el partido conservador republicano en Almonte y en el que había de hablar el ex gobernador civil de esta provincia Sr. Cano López.

Motin en el pueblo de Hija

Teruel, 21.—En Hija, con motivo de haber sido destituidos el alcalde y el primer teniente de alcalde, en virtud de expediente gubernativo, y haber perido las elecciones para la Junta del Sindicato de Riegos, los vecinos se amotinaron, y a su frente estaban el alcalde destituido, el juez y el fiscal municipal, que se dirigieron en una actitud levantisca a casa del secretario, la que apedrearon, rompiendo las puertas a hachazos y contra la que se hicieron algunos disparos. El gobernador ha ordenado la concentración de la Guardia civil. Se instruyen diligencias. Ha sido clausurado el Centro Tradicionalista.

La anunciada huelga de dependientes de comercio de Sevilla

Sevilla, 21.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que la huelga de dependientes mercantiles, anunciada para mañana, con una duración de setenta y dos horas, no puede afirmarse aún que se produzca. En la reunión celebrada por las representaciones patronal y obrera no se llegó a un acuerdo por escasa diferencia, y según el gobernador, no puede darse por perdida la esperanza de que se llegue a una fórmula de arreglo. Para el caso de que no se resolviera el conflicto tiene preparados todos los servicios de orden público, con objeto de que éste no pueda ser alterado ni perturbado.

Los panaderos acuerdan una huelga por solidaridad

En la reunión celebrada por el Sindicato provincial de la panificación de Sevilla y su provincia, se acordó presentar el 1 de Enero oficio de huelga, por solidaridad con los obreros panaderos de Guadalupe, que llevan en huelga más de un año.

Los obreros culpan a las autoridades del pueblo de que no se haya resuelto el conflicto, pues sólo pi-

den que se cumplan las leyes que rigen para estos trabajos.

Propietarios que coden tierras

Ecija, 21.—Merced a las gestiones de una Sociedad de obreros agrícolas, se va a hacer un anticipo este año de la Reforma agraria, para lo cual varios propietarios han cedido 1.100 fanegas de tierra.

Los que han hecho esta cesión son:

Herederos del ex conde de Pía de Concha, 400 fanegas; D. Miguel Osuna Rubio, de sus cortijos Sierra Alba y Arofrar, 200; herederos de D. Ricardo Benito, del sitio conocido por Arenales Altos, 400; D. Manuel Rodríguez Torres, del cortijo Ruidero, 100.

Las 1.100 fanegas serán repartidas entre setenta u ochenta obreros.

Los campesinos de Alcañiz

Alcañiz, 21.—Se han declarado en huelga los campesinos por no haber aceptado los propietarios el reparto de tierras. Se espera la llegada del gobernador para resolver el conflicto.

Robos en olivares

Ronda, 21.—Los dueños de los olivares vienen quejándose diariamente desde hace algún tiempo de robos cometidos en sus fincas.

Manifestan que grupos de individuos, a veces de ciento, no sólo se llevan la aceituna, sino que destrazan el arbolado.

Protesta por un boicot

Pontevedra, 21.—Una representación del comercio ha visitado al gobernador civil para protestar del boicot declarado por la Federación Obrera contra un establecimiento que se obliga a pagar una multa de 200 pesetas impuesta por la Federación por no haber dado permiso a su dependencia para asistir a un mitin agrario comunista celebrado en horas de trabajo.

Los comerciantes anuncian que si persiste el boicot declararán el locaut general. El gobernador ha ofrecido intervenir energicamente.

Ante la paralización de una mina

La Carolina, 21.—En el pueblo de Santa Elena se celebró en el Ayuntamiento una reunión, ante el anuncio de paro en la mina «San Gabriel», para tratar de pedir auxilio a los Poderes públicos con objeto de que no se lleve a cabo el paro anunciado para el día 1 de Enero.

Los reunidos dirigieron un telegrama al presidente de la República, al Sr. Bugeda, al ministro de Agricultura y al gobernador civil para que el Banco de Crédito Industrial conceda una subvención a dicha entidad, pues el paro significaría la ruina total del pueblo.

En protesta contra el caud recorren las calles de Tlemecen quinientos indígenas

Tlemecen, 21.—Unos 500 indígenas han recorrido las calles en manifestación de protesta contra el caud.

La Policía disolvió la manifestación; pero ésta volvió a organizarse y adquirió mayor importancia, teniendo que cargar la Policía montada para dispersar al millar de manifestantes que se habían reunido.

El subprefecto recibió a una Comisión de descontentos.

LOS SUCESOS DE AGOSTO

El jefe superior de Policía, en Sevilla

Sevilla, 21.—En el expreso de Madrid llegó esta mañana el jefe superior de Policía, Sr. Aragonés. Desde la estación se trasladó al Gobierno civil, donde celebró una larga conferencia con el gobernador.

A la salida, el Sr. Aragonés manifestó a los periodistas que había venido para conocer los expedientes relacionados con la actuación de algunos funcionarios del Cuerpo de Policía en los sucesos del

PROBLEMA LATENTE

Se han modificado las bases para el reparto del 3 por 100 sobre las tarifas ferroviarias

El acuerdo

Bajo la presidencia del director general de Ferrocarriles se reunió ayer tarde la Comisión encargada de la distribución de la tasa del 3 por 100 sobre las tarifas ferroviarias.

Primera. Participarán en la distribución todos los agentes ferroviarios que perciben sueldos anuales hasta de 5.000 pesetas o jornales hasta de catorce pesetas al día.

Segunda. El importe del sueldo o jornal que perciban los agentes, juntamente con el importe del beneficio a repartir, no podrá exceder en ningún caso de los límites de sueldo o jornal indicados.

Tercera. Los agentes llamados temporeros que lleven trabajando más de un año a la fecha de 1 de Octubre del corriente año y los meritorios de estaciones que hayan sido examinados de factoría y telegrafos y perciban haberes de las Compañías en la misma fecha, estarán comprendidos en la distribución.

Cuarta. El importe de la cantidad a percibir por el cuarto trimestre del corriente año se fija en 60 pesetas para cada uno de los agentes comprendidos en los precedentes apartados.

Quinta. Las guardabarreras y aprendices que prestan servicio en sus respectivas explotaciones, el número de los comprendidos en el primer grupo de beneficiados, cantidad recaudada por el recargo del 3 por 100 sobre las tarifas durante el cuarto trimestre del corriente año y Delegación de Hacienda en que hayan hecho el ingreso del importe de esta recaudación.

Séptima. Cuantos se consideren lesionados en sus derechos con la aplicación de las normas anteriores dirigirán sus reclamaciones al presidente de la Comisión distribuidora de la tasa del 3 por 100 sobre las tarifas ferroviarias.

Manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario

Posición de su Comité nacional

Ayer se hizo público el anunciado manifiesto dirigido a los ferroviarios afiliados al Sindicato Nacional. Dice así:

«Sin perjuicio de publicar con todo detalle en el número de «La Unión Ferroviaria» correspondiente al día 25 del mes en curso los acuerdos tomados por el Comité nacional en las reuniones celebradas últimamente, consideramos indispensable dirigirlos al personal ferroviario en la forma clara y precisa que lo hacemos en este manifiesto.

La campaña de insultos groseros, de injurias y calumnias, que se realiza contra la Comisión ejecutiva del Sindicato, queridos camaradas, y singularmente contra la persona de su honorable secretario general, carece en absoluto de fundamento, además de ser impropia de personas equilibradas, acreedoras a la consideración y el respeto de los demás.

La gestión de la Comisión ejecutiva ha merecido los honores de la aprobación, hasta en sus mínimos detalles, por el Comité nacional, que se solidariza, a todos los efectos, con tan ejemplar conducta. Ambas, gestión y conducta de la Comisión ejecutiva, se ajustaron en todo momento, desde el mes de Julio hasta el presente, a los acuerdos tomados por el Comité nacional en las reuniones que celebró durante los días 24 y 25 del mes citado, y fueron llevados, además, con admirable lealtad y con impecable acierto. Nada, pues, les separa a los vocales del Comité nacional, presidentes, a la vez, de las 15 Zonas que integran el Sindicato, de la Comisión ejecutiva, cuyos componentes, sin distinción, deben merecer, cada día con mayor justicia, la confianza y la estimación de los ferroviarios conscientes.

Cuánta el aumento

Con iguales aviesas intenciones que cuando insultan y calumnian a la Comisión ejecutiva, con intenciones de minar el prestigio que goza en el mundo obrero nuestro Sindicato Nacional, ciertos elementos, cuyos nombres se asocian a sucesos poco edificantes en la organización ferroviaria, hablan con absoluto menosprecio del pequeño aumento de retribución que jamás ellos hubiesen logrado. Sin calcular las consecuencias, reputaron indigno el percibo de la cantidad que a cada ferroviario le corresponde; no se dieron cuenta que ni uno solo de ellos se iba a librar de tan «deli-

cado» calificativo, porque ni uno solo de ellos había de renunciar al cobro de la cantidad que se les ofrecía. En el camino de la insinceridad y absoluto descrédito, han cometido la insigne torpeza de acordar que hagan entrega los ferroviarios de la cantidad cobrada para preparar la lucha, ofreciéndoles por ese procedimiento aumentar considerablemente tan modesta mejora. Esperemos, compañeros ferroviarios, la relación de los que hayan cumplido tan disparatado acuerdo, anticipando nuestra creencia de que la relación no se publicará, privándonos por ello de conocer si han cumplido el acuerdo los mismos que le tomaron.

Nuestra actitud

Frente al lenguaje atropellado, insincero, impropio de la seriedad y del buen nombre del personal ferroviario, que emplean sindicalistas y comunistas, escuchad, camaradas, la voz serena, reflexiva y segura que emplea este Comité nacional al señalar su actitud para mejor defender vuestros legítimos intereses.

Sin eufemismos ni ambigüedades, el Comité nacional de este Sindicato declara que sigue abierto el ciclo de sus actividades para conseguir oportunamente consolidar e incrementar el pequeño aumento de retribución que ahora hemos conseguido. Porque el aumento tiene que llegar a serlo efectivamente, en los sueldos y jornales, no en concepto de gratificación, cual ahora acontece, y porque la cuantía de este aumento es tan modesta, tan reducida, que reputa indispensable este Comité incrementar la. Dificilmente se puede decir con más concreción y claridad el pensamiento y los propósitos de una organización; en este caso, del Sindicato Nacional Ferroviario. Pero con igual claridad está obligado el Comité nacional a decir que la consolidación del aumento obtenido tiene que lograrse en otro momento, en otras circunstancias que se producirán, sin duda, merced al trabajo ininterumpido de la Comisión ejecutiva para su consecución. Incrementar el aumento en tres o cuatro millones al año, que nos permita una distribución más favorable para el personal de haberes modestos, lo viene gestionando el ministro de Obras públicas la Comisión ejecutiva, cuya gestión ha reforzado el Comité nacional con las por él realizadas, y es muy probable que se consiga. Pero nada más. El incremento importante de la mejora, el que todos anhela, no puede ser considerado de necesidad y de justicia, no podemos alimentar la ilusión ni abrigar la esperanza de conseguirlo en los momentos actuales. Consolidación e incremento definitivo de la mejora no puede ser actualmente una hermosa realidad, pero sí una noble y viable aspiración del Sindicato, por cuyo logro trabajará denodadamente.

Aspiraciones del Sindicato

Unas líneas que sirvan de corolario al programa de trabajo a que antes nos hemos referido. Es preocupación del Comité nacional, como llevamos manifestado, consolidar el aumento e incrementarlo; conseguir dos aspectos muy interesantes de la vindicación lograda por el Sindicato, en cuanto a los seleccionados se refiere, a saber: acoplamiento de los ingresados al servicio de ferrocarriles en el puesto y con el haber que les corresponda, y aumento de las pensiones al medio centenar de jubilados del año 1920, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la República de 4 de Julio de 1931; gestionar las múltiples peticiones y reclamaciones que cotidianamente se presentan por los asociados. Pero, por encima de todo, con ser ello muy importante, el Comité nacional encarga a la Comisión ejecutiva que labore con el acierto y la perseverancia a que nos tiene acostumbrados por lograr el estatuto del personal ferroviario, cuyo anteproyecto está en condiciones de ser presentado al Jurado mixto central tan pronto como se constituya, y por conseguir para los ferrocarriles un sistema de explotación nacional y conveniente en el régimen de nacionalización propugnado por los Congresos de nuestro Sindicato.

Todos a la organización

Camaradas: Estamos seguros de haber cumplido la misión de informar con claridad y con sinceridad al personal ferroviario de la posición del Comité nacional, así que su actitud en estos momentos; de decirle, en términos de consideración y cariño, los nobles propósitos que le guían en el presente y en un futuro inmediato. Satisfecho el Comité nacional, confía en el apoyo decidido y entusiasta de todos los ferroviarios para dar cima a lo que someramente podemos reputar, sin temor a equivocarnos, comunes deseos.

De igual manera que durante el actual mes de Diciembre ha ganado el Sindicato 1.373 socios, es menester que se incorporen a él los ferroviarios todos, sin distinción de servicios ni categorías, siempre que coincidan con las normas de austeridad y de seriedad que regulan nuestros actos, seguros de que sólo así llegaremos a convertir en tangibles realidades nuestros hermosos ensueños.

La huelga

Hemos prometido hablarlos a los ferroviarios, en estos momentos de barullo y de confusión, acentuando el lenguaje sincero que acostumbramos a emplear cuando a vosotros nos dirigimos. Y con absoluta sinceridad proclamamos que se engañan cuantos de buena fe consideran la huelga útil y conveniente en los presentes momentos para conseguir consolidar o incrementar el aumento de retribución. Y conste que al hablar así no pensamos en la caricatura de huelga con que intentan sindicalistas y comunistas epatar al país; queremos referirnos a una huelga de verdad, a la que pudiera producir un acuerdo de nuestro pujante y admirable Sindicato. Pues bien: una huelga de este tipo, que brindaría al personal ferroviario infinitas seguridades de conservar lo que tiene, no lograría aquellos objetivos en estos momentos, de inmensas dificultades en la economía nacional y de verdadera tragedia para muchos de los trabajadores españoles.

No renuncia el Sindicato Nacional Ferroviario, por cuanto antecede, al empleo de la huelga como arma eficaz para la consecución de sus objetivos. Pero el Comité nacional declara que actualmente, ante el panorama desolador que ofrece el país en el orden económico, y después de haber logrado positivas ventajas para el personal, a la vista de un futuro halagador que se le ofrece al Sindicato para el desarrollo de sus más preclaras aspiraciones, declara una huelga general en ferrocarriles sería desplazarse del terreno a que obliga la realidad, desconocer lo que cuesta crear el patrimonio de una verdadera organización, perder el buen concepto ante los trabajadores que luchan conscientes de la misión social a ellos encomendada. Y todo esto ni lo sienten, ni lo quieren, ni lo hacen los ferroviarios españoles, por cuya razón le está vedado a nuestro Sindicato Nacional.

Normas de distribución

En «La Unión Ferroviaria» correspondiente al día 25 del actual

explicaremos las normas acordadas por el Comité nacional para efectuar el reparto de la cantidad recaudada en el cuarto trimestre, siempre que estas normas sean aprobadas por la Comisión respectiva y no haya dificultades de orden contable para aplicarlas al hacer la próxima distribución. Baste manifestar ahora que el Comité nacional, inspirándose en las infinitas propuestas de los organismos que integran el Sindicato, ha tomado el acuerdo de proponer al ministro mantener el tope de las 5.000 pesetas, fijando el de 14 para los jornales; no establecer distinción entre los agentes beneficiarios o no del decreto fecha 26 de Febrero de 1931, pagando a todos igual cantidad; no excluir a los meritorios ni temporeros, siempre que reúnan determinadas condiciones, y fijar una cantidad proporcional, si bien inferior a la que corresponda al resto de los agentes, para todos los guardabarreras y aprendices.

Dentro de lo difícil que resulta dar satisfacción a los diferentes criterios que sustentan las organizaciones del Sindicato, el Comité nacional estima que al aprobar las normas antes citadas, cuyos detalles explicará en las columnas del periódico, ha interpretado el pensamiento y los deseos de la casi totalidad del personal ferroviario, o, cuando menos, de aquel que milita en nuestro organismo nacional.

Y ante la opinión denunciamos

el hecho concreto de que cuando tan despiadadamente somos atacados, el ministro de la Gobernación, ejerciendo una descarada dictadura, suspenda en toda España los actos de propaganda organizados por la Federación y donde tan cumplidamente hubiera sido contestado el Sr. Prieto. Esta es una nueva injusticia que con nosotros se comete, ya que ni el pretexto de una alteración del orden en los mismos es presumible, puesto que en toda la propaganda oral hasta ahora realizada no ha habido lugar a la más mínima alteración de orden público.

Examina el aspecto de los mezquinos salarios que perciben, y añade que por unos y con otros se ha jugado excesivamente con la clase ferroviaria. «Que en los tiempos de la monarquía se nos apoyaba y se nos incitaba, haciéndonos rechazar la 1,50 peseta de Estrada y los 0,50 de La Cierva, excitando continuamente los ánimos para lanzarnos a la batalla. Esto es: se jugaba con el hambre ferroviaria para los manejos políticos; se hacía campaña extremista con el objeto de unírnos a la causa revolucionaria, y lo que hoy creen que va ocurrir se quiso hacer entonces: aprovechar el descontento ferroviario para hacer la revolución.»

Cita como prueba el discurso de Trifón Gómez en Mayo de 1932, y en el que exponía cómo los ferroviarios de la Unión General de Trabajadores hubieran ido a la huelga si lo hubiese dispuesto el Comité revolucionario. Entonces a los de la Confederación se nos asignó nuestro papel. Teníamos la consigna de unírnos al movimiento de huelga cuando el Comité revolucionario lo hubiera estimado prudente. Y dijimos que si el 15 de Diciembre la Unión General de Trabajadores nos hubiese dado el orden de huelga, habríamos ido con la responsabilidad de sus dirigidos. Y no podemos ocultarles estamos satisfechos de que la República haya venido sin el Ejército. Y de no haber tenido que ir a la huelga, porque si vamos es seguro que se reproduce lo del 17. Es seguro que hubiera venido la derrota. Pero para que se vea que el Sindicato no ha hecho traición al movimiento, tengo que decir que, a pesar de esa convicción, si la Unión General de Trabajadores nos lo hubiese mandado habríamos ido a la huelga.

Creemos que no habrá lugar a dudas de lo que se pensaba hacer con los ferroviarios en los tiempos de la monarquía y del porqué del hacer rechazar el aumento de 1,50 pesetas, que de haberse llevado a cabo hubiera terminado con el descontento del ferroviario y no hubiera sido fácil llevarle a aventuras revolucionarias.

Un documento de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria

Dirigida al pueblo español, el Comité Nacional de la Federación de la Industria Ferroviaria (C. N. T.) nos envía, bien entrada la madrugada, un extenso documento, en el cual se contesta a las alusiones que el ministro de

Obras públicas dirigió a los afiliados de la Confederación durante el discurso que pronunció contestando al Sr. Hidalgo. En el documento dicen: «Se quiere y se ha logrado que un movimiento como el nuestro, netamente económico, y cuyos orígenes están bien claros, ya que se inició y se amparó por los mismos que ocupan hoy el Poder en los tiempos de la monarquía, se presente como revolucionario. Negamos esto, y afirmamos una vez más que no se trata más que de reivindicar un derecho, el derecho a vivir mejor, y protestamos porque hábilmente se haya dejado a las Compañías a un lado y se quiera enfrentar a los ferroviarios con el Estado.»

Nada de eso. La Federación, sea cualquiera la ideología que la oriente, en estos momentos ha reunido a todos los ferroviarios sin distinción de ideas para luchar por la conquista de unas mejoras económico-morales, no contra el Estado ni contra el ministro de Obras públicas, sino para discutir, primero, y luchar, después, en todo caso con las Compañías de ferrocarriles.

Ha de protestar también de la acusación de manejos revolucionarios de que se nos hace objeto, de esos proyectos verdaderamente fantásticos de apoderamiento de varios puntos estratégicos ferroviarios y de ciertos actos de sabotaje abortados, según se dice, por el Gobierno. Nosotros invitamos públicamente al Sr. Prieto a que demuestre de una manera clara sus aseveraciones, ya que la inmunidad de ministro no creemos llegue al extremo de poder lanzar acusaciones que van directamente contra nosotros, y que aun perteneciendo a la C. N. T. mereceremos para el que ocupe un cargo público el mismo respeto y el mismo trato de igualdad que puedan merecer las organizaciones de la U. G. T.

Se extendió en otras consideraciones acerca del problema de los transportes, y añade: «Esa actitud en que, a mi juicio, con todos los respetos lo digo, se coloca impremeditadamente el señor ministro, no conduce más que a una cosa, que yo me resisto a creer. No conduce más que a un plan, a un propósito que los adversarios obreros del señor ministro de Obras públicas y sus amigos están estos días marcando en la prensa. Esa actitud del señor ministro de Obras públicas parece dar a entender (yo no lo creo) de que aquí de lo único de que se trata es de dar la batalla a la C. N. T. y hundir definitivamente a los ferroviarios de la Confederación... (Una formidable ovación ahoga las últimas palabras del párrafo.)»

Nuestra táctica es otra; tiene que ser forzosamente otra. Yo de mí o puedo decir que si después de luchar veinticinco años por la República, ahora que la tenemos me encontrase con que todos los recursos del Gobierno están reducidos a echar a la calle a la Guardia civil y a la de asalto, yo me avergonzaría de ser republicano. (Ovación.) Eso es un recurso que está al alcance de los monterillas de pueblo; eso es lo que hacen los alcaldes que tratan de imponer su caciquismo. Pero un gobernante, un hombre que tiene el prestigio bien ganado de su historia política, tiene el deber de tener a la mano otros recursos.

Yo tengo el deber de decir aquí que ante la alteración del orden público, ante la perturbación social y económica que un acto de violencia representa, nosotros, los radicales, estaremos siempre al lado de la autoridad republicana, porque en estos momentos tenemos el deber de velar por el prestigio de la autoridad para que los perturbadores, los sediciosos, no consigan perturbar la marcha majestuosa de la República, que está por encima de todas las diferencias. (Muy bien. Aplausos.) Nosotros preferimos, pues, prevenir a reprimir. Tratar antes que amenazar; buscar una solución antes que lanzar la gente a la calle.

Y termino ya, diciéndoos que esta actitud del ministro y del Gobierno, a nosotros, minoría parlamentaria del partido radical, no nos sorprende, no nos extraña. Desde hace medio año el Gobierno está totalmente desenfrenado, creándose constantemente conflictos a sí mismo; buscándose enemigos donde no los hay, haciendo cada vez que el número de elementos afectos a nuestra República se vaya reduciendo más a los límites estrictos de los partidos y haciendo que poco a poco la gran masa neutra vaya apartándose de la República con temor, pensando que nosotros hacemos una política partidista, absurda, negativa; ésa es la actitud en que se encuentra el Gobierno desde hace medio año.

La lógica fatal de las cosas que se inclinan es caer. El Gobierno actual caerá, se marcharán los socialistas, y entonces tendrá que venir un Gobierno netamente republicano, que gobierne con las normas y los procedimientos que los republicanos de solera llevamos en el corazón, que nosotros hemos estado propagando constantemente durante toda nuestra vida y que han de constituir nuevos métodos, distintos de los que se están empleando actualmente desdichado el Poder. Lo único que tenemos todos el deber de pedir es que si ésa es la lógica fatal, ya que el Gobierno tiene que caer y los socialistas se han de marchar, que se marchen cuanto antes, no vaya a ser que, siguiendo por ese camino, nos entreguen las llaves de un cementerio y las ruinas de una cabila.»

El orador fué calurosamente aplaudido.

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

tamos seguros, se hallarán avergonzados en estos momentos de convivir con quien procede en tales términos.

Para terminar, decimos con disgusto: cuando organizaciones obreras pertenecientes a la U. G. T. van a la huelga, incluso sin previo aviso, el Gobierno las resuelve favorablemente, o por lo menos las respeta. Pues este mismo derecho recabamos para nosotros, y en su defensa y en su consecución añadimos que no estamos dispuestos a dejarnos atropellar, sin que las provocaciones de los de arriba, más propias a enconar cuestiones que a procurar resolverlas, nos lleven a precipitar los acontecimientos, y advertimos que a esas amenazas de represalias de feroz represión que con nosotros se quieren cometer por ejercer un derecho, si se pretende por las Compañías llevarlas a cabo, sabemos contestar cumplidamente.— El Comité nacional.»

El diputado señor Campaña habla sobre el problema ferroviario

Anteanoche, ante una numerosa concurrencia, habló en el Círculo Radical sobre la política ferroviaria del partido el diputado a Cortes Sr. Torres Campaña. Explicó el pensamiento del partido radical con relación al problema general de los transportes, inspirado en la nacionalización de los ferrocarriles, e hizo la aclaración de que esto es el ideal, no el proyecto, para la realización inmediata.

Se lamentó de que el actual ministro de Obras públicas siga un sistema que crea antagonismos entre los transportes ferroviarios y los transportes por carretera, cuando deben ser coadyuvantes para el progreso de la economía nacional.

«Esa actitud en que, a mi juicio, con todos los respetos lo digo, se coloca impremeditadamente el señor ministro, no conduce más que a una cosa, que yo me resisto a creer. No conduce más que a un plan, a un propósito que los adversarios obreros del señor ministro de Obras públicas y sus amigos están estos días marcando en la prensa. Esa actitud del señor ministro de Obras públicas parece dar a entender (yo no lo creo) de que aquí de lo único de que se trata es de dar la batalla a la C. N. T. y hundir definitivamente a los ferroviarios de la Confederación... (Una formidable ovación ahoga las últimas palabras del párrafo.)»

Nuestra táctica es otra; tiene que ser forzosamente otra. Yo de mí o puedo decir que si después de luchar veinticinco años por la República, ahora que la tenemos me encontrase con que todos los recursos del Gobierno están reducidos a echar a la calle a la Guardia civil y a la de asalto, yo me avergonzaría de ser republicano. (Ovación.) Eso es un recurso que está al alcance de los monterillas de pueblo; eso es lo que hacen los alcaldes que tratan de imponer su caciquismo. Pero un gobernante, un hombre que tiene el prestigio bien ganado de su historia política, tiene el deber de tener a la mano otros recursos.

Yo tengo el deber de decir aquí que ante la alteración del orden público, ante la perturbación social y económica que un acto de violencia representa, nosotros, los radicales, estaremos siempre al lado de la autoridad republicana, porque en estos momentos tenemos el deber de velar por el prestigio de la autoridad para que los perturbadores, los sediciosos, no consigan perturbar la marcha majestuosa de la República, que está por encima de todas las diferencias. (Muy bien. Aplausos.) Nosotros preferimos, pues, prevenir a reprimir. Tratar antes que amenazar; buscar una solución antes que lanzar la gente a la calle.

Y termino ya, diciéndoos que esta actitud del ministro y del Gobierno, a nosotros, minoría parlamentaria del partido radical, no nos sorprende, no nos extraña. Desde hace medio año el Gobierno está totalmente desenfrenado, creándose constantemente conflictos a sí mismo; buscándose enemigos donde no los hay, haciendo cada vez que el número de elementos afectos a nuestra República se vaya reduciendo más a los límites estrictos de los partidos y haciendo que poco a poco la gran masa neutra vaya apartándose de la República con temor, pensando que nosotros hacemos una política partidista, absurda, negativa; ésa es la actitud en que se encuentra el Gobierno desde hace medio año.

La lógica fatal de las cosas que se inclinan es caer. El Gobierno actual caerá, se marcharán los socialistas, y entonces tendrá que venir un Gobierno netamente republicano, que gobierne con las normas y los procedimientos que los republicanos de solera llevamos en el corazón, que nosotros hemos estado propagando constantemente durante toda nuestra vida y que han de constituir nuevos métodos, distintos de los que se están empleando actualmente desdichado el Poder. Lo único que tenemos todos el deber de pedir es que si ésa es la lógica fatal, ya que el Gobierno tiene que caer y los socialistas se han de marchar, que se marchen cuanto antes, no vaya a ser que, siguiendo por ese camino, nos entreguen las llaves de un cementerio y las ruinas de una cabila.»

El orador fué calurosamente aplaudido.

Los ferroviarios de Zaragoza, divididos

Zaragoza, 21.—U n agente de la Compañía del Norte, en representación de 52 ferroviarios seleccionados de la huelga del 17, ha visitado al gobernador para decirle que están incondicionalmente al lado del Gobierno.

La expectación en Zaragoza gira en torno del anuncio de la próxima huelga ferroviaria. Los ferroviarios del Norte, en su mayor parte son contrarios a la huelga, y en caso de ir lo será por las circunstancias. En cambio, parece que el foco principal partidario de la huelga está en la Compañía de M. Z. A.

LAS LINEAS TRASOCEANICAS

Bases para restablecer el servicio con América y Extremo Oriente

Ayer mañana facilitaron en el ministerio de Marina las bases siguientes:

«Base 1.ª Las líneas trasoceánicas subvencionadas se ajustarán a asegurar las comunicaciones rápidas y regulares con los principales países americanos de lengua española, y, caso de permitirlo así las cantidades consignadas en presupuesto para dichas atenciones, se incluirá también en el plan que se establezca al efecto un servicio regular mixto de carga y pasaje a Filipinas y el Extremo Oriente.

Base 2.ª La ejecución de los servicios de las líneas trasoceánicas subvencionadas se concederá en libre concurso, cuyas condiciones y formalidades se publicarán oportunamente en armonía con las disposiciones de esta ley.

Base 3.ª La duración de los contratos no será de más de veinte años; pero el Gobierno podrá rescindirlos en todo momento por causa de utilidad pública o porque el contratista incumpla cualquiera de las obligaciones contraídas.

Las condiciones y consecuencias económicas de toda rescisión de los contratos que pueda plantearse serán fijadas por el ministerio de Marina, de acuerdo con el contratista, y, caso de suscitarse contención, se tramitará ante los Tribunales competentes.

Base 4.ª Dentro del plazo de duración de los contratos será potestativo del Gobierno alterar en todo momento los itinerarios establecidos o variar la distribución de los buques asignados a los mismos, conforme lo requieran el interés público o las necesidades del tráfico. Podrá, asimismo, suspender los servicios cuyo coste no guarde relación, a su entender, con la utilidad que reporten.

Las Empresas concesionarias deberán ser indemnizadas de los daños que estas modificaciones les originen.

Base 5.ª El Estado subvencionará los servicios de comunicaciones rápidas y regulares con una prima por milla navegada. Para la determinación de las primas iniciales en cada línea se hará el correspondiente cálculo de gastos e ingresos y se computará entre los primeros: los de explotación; los de conservación y entretenimiento de la flota, con el límite máximo que se fije en el pliego de condiciones; la amortización de los buques y la de las transformaciones en ellos realizadas cuando supongan incremento en su valor y siempre que se hayan ejecutado con la autorización y aprobación del Estado; el coste del seguro de los buques; los impuestos a cargo de la Empresa, pero no los que correspondan satisfacer a los accionistas; los gastos generales de administración; las cargas sociales establecidas por las leyes con carácter obligatorio; un interés razonable sobre el capital representado por el valor de la flota, el material auxiliar y el capital circulante de la Empresa.

Como ingresos se computarán: los del tráfico, la subvención y cualquiera otra ayuda del Estado, los que provengan de la explotación comercial y los de intereses de depósito, cuentas corrientes, fondos de renovación de flota y reserva, cuando los hubiese.

Base 6.ª La prima fijada para cada línea con arreglo a las normas señaladas en la base anterior será revisada, a lo menos cada dos años, en todo el transcurso de la vigencia del contrato, según los resultados de la explotación, cuya contabilidad será intervenida debidamente por el Estado.

Base 7.ª Los buques de la propiedad del Estado serán adscritos a aquellas líneas para que resulten más adecuados, y los contratistas vendrán obligados a ponerlos en servicio en las condiciones que se especifiquen para la ejecución de esta ley y se fijen en los pliegos correspondientes.

Base 8.ª En los contratos de las líneas trasoceánicas subvencionadas, además de las prescripciones legales de generalidad y de las especiales que el Gobierno estime necesarias para cada servicio, se estipularán las siguientes: a) Conducción gratuita de la correspondencia pública y de oficio, paquetes postales, caudales o valores del Estado y pastas metálicas para la acuñación de monedas.

b) Disponibilidad de los buques afectos a dichas líneas para servicios auxiliares de guerra y otros especiales del Estado mediante indemnizaciones reguladas en los contratos.

c) Que disfruten de bonificaciones del 30 por 100 de la tarifa general los pasajes de los comisionistas y agentes de comercio y de los funcionarios o enviados del Estado que viajen en misión oficial.

d) Preferencia, eficazmente ga-

rantizada, al embarque de la mercancía nacional sobre la extranjera, dentro de un plazo prudencial anterior a la fecha del embarque en cada puerto.

e) Señalamiento de tarifas de máxima percepción para fletes y pasajes, aprobadas por el Gobierno, previa audiencia del contratista, Cámaras de Comercio, Sindicatos de exportación y otras entidades análogas que lo soliciten. Estas tarifas se revisarán todos los años, oyendo a los elementos citados.

f) Transporte gratuito de los productos u objetos nacionales destinados a los Museos comerciales españoles o Exposiciones que se celebren en el Extranjero con aprobación o concurso del Gobierno. El transporte gratuito deberá ser pedido con antelación suficiente, y no excederá de las cantidades determinadas en los contratos por línea y año.

Base 9.ª Los funcionarios y enviados de todas clases que viajen en comisión oficial, con viático del Estado o por cuenta del mismo, deberán hacerlo precisamente en los buques de las líneas subvencionadas.

Base 10. Los buques afectos a las líneas subvencionadas reunirán las condiciones que con relación al servicio que han de prestar se determinen en los contratos, las generales establecidas por la subsecretaría de la Marina civil y las especiales fijadas por el ministerio de Marina para los buques auxiliares en la Armada. Estarán además clasificados en la primera categoría de las Sociedades clasificadoras extranjeras competentes, a juicio del Gobierno, mientras no se constituya la entidad nacional de clasificación de buques, en cuyo momento deberán clasificarse en ella los afectos a las líneas subvencionadas.

Base 11. Las dotaciones de todos los buques serán españolas, y sin perjuicio de las disposiciones que dicte el ministerio de Marina para la organización de las reservas navales, se establecerá en sus contratos de embarque la precisa condición de quedar obligadas a prestar los servicios de guerra a que puedan ser destinados los buques que estén embarcadas.

Base 12. Todas las reparaciones o transformaciones de los buques afectos a estas líneas, así como los trabajos normales precisos para su conservación y entretenimiento, habrán de efectuarse en astilleros nacionales, salvo en casos especiales o de fuerza mayor debidamente justificados, en los que podrá autorizar el Gobierno que se realicen en el Extranjero.

Base 13. Para garantía del cumplimiento de los contratos se exigirá a los concesionarios fianzas provisionales en metálico, suficientes a juicio del Gobierno, las que se elevarán a definitivas en la forma que determinen los pliegos de condiciones.

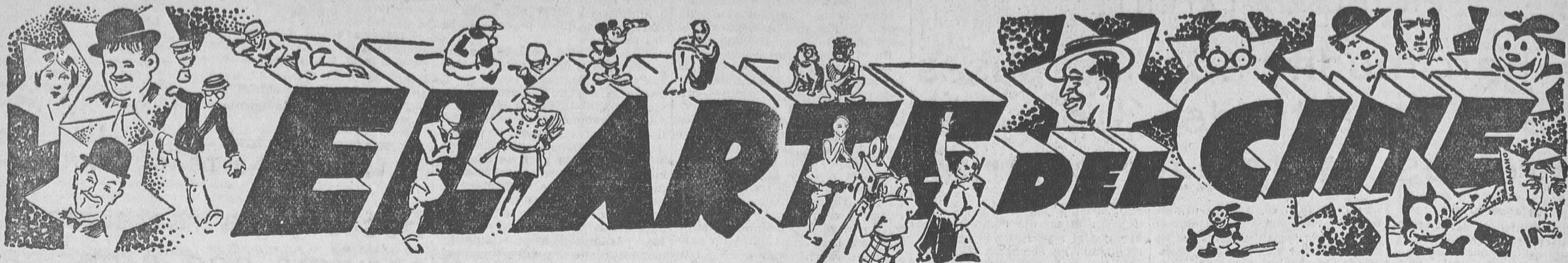
Base 14. Los buques afectos a estos servicios estarán asegurados por lo menos del riesgo de pérdida total, preferentemente en Compañías de seguros nacionales, y las pólizas correspondientes serán sometidas a la aprobación del ministerio de Marina.

Base 15. Para las concesiones de los servicios se abrirán uno o varios concursos entre navieros o armadores nacionales, y los contratos se adjudicarán a los concursantes que, ajustándose estrictamente a las obligaciones exigidas, las mejores por cualquier concepto.

Si el concesionario fuese una Sociedad, sus acciones o participaciones de capital serán nominativas e intransferibles a extranjeros. En este caso, el Consejo de Administración estará formado por españoles, y su director o gerente, así como el personal técnico y administrativo, serán también españoles.

Base 16. Los buques afectos a los servicios subvencionados habrán de ser de bandera y construcción nacionales, salvo las exculpas que puedan establecerse al estatuir el régimen de protección a la industria nacional de construcción naval. En todo caso se admitirán aquellos buques que pudieran quedar de la propiedad del Estado y sean de construcción extranjera.

El Gobierno queda autorizado para mantener la necesaria continuidad de los servicios de las líneas trasatlánticas desde el término del ejercicio del presupuesto vigente de 1932 hasta la ejecución de esta ley de Bases, con cargo a los créditos consignados en el presupuesto de 1933 para subvenciones de líneas trasoceánicas, en los mismos términos y con idénticas facultades que señala la ley de 2 de Julio de 1932.



CHARLAS BREVES

PAUL HORBIGER QUERIA SER QUIMICO

Le llamé por teléfono desde el hotel donde me hospedaba. Tenía grandes deseos de charlar con él. Dos años sin vernos. Nos despedimos en París una mañana lluviosa, decembrina, que todo lo llenaba de tristeza, hasta mi corazón. Paul se mostraba optimista porque iba a partir. Al día siguiente, bajo el cielo de otra patria, al amparo de otra bandera. Le esperaba Alemania, y... allá fué lleno de ilusiones y de sueños. —¿Paul! ¿Es Paul? —Sí, el mismo. ¿Quién me llama? —Soy yo... —¿Qué sorpresa! ¡Tanto tiempo!... —He venido a Berlín para hacer unas preguntas. —Que contestaré encantado. —Pues vamos a ver: ¿Qué role interpretó usted en el film «Peter Voss, el ladrón de millones», que presentará en España Selecciones Filmófono? —Hago el detective Bobby Dodd, que es el gran rival de Willy Forst. —Y de no ser artista de cine, ¿a qué se hubiera dedicado? —Toda mi vida soñé con ser un gran químico y adquirir mucha fama... Por ello visité las academias de Budapest y de Viena. Pero la guerra europea me estropeó aquellos planes... Cuando regresé de la gran contienda me dediqué

al teatro. Fui contratado en una compañía que actuaba por Bohemia. Y con ella estuve hasta que Reinhardt me trajo aquí, donde conseguí un gran éxito con Charrell en el Grosses Schauspielhaus. —¿Su primera película? —«Sechs Mädchen suchen Nachtkвартиer.» (Seis muchachas buscan hospedaje.) —¿Y cuántas ha hecho desde entonces? —Más de cincuenta. —¿La última?... ¡Eh, Paul! ¿La última?... ¡Central, por favor! ¡Central! ¡Paul!...

Como nos cortaron la comunicación, he aquí, lector querido, todo cuanto pude hablar con este formidable intérprete del maravilloso film de Selecciones Filmófono «Peter Voss, el ladrón de millones».

EL REPORTER DE BERLIN

«LA BAILARINA DE SANS SOUCI»

Su asunto es de los preferidos por todos los públicos: el que evoca las grandes figuras de la Historia, Federico el Grande de Prusia, el conde de Cagliostro, seudónimo que utilizó el más sagaz aventurero de entonces, José Balsamo, y a quien immortalizaron Schiller y Goethe; Barberina, la famosa Campanini, bailarina sin igual que se disputaban las cortes de la Europa de entonces, traen a la pantalla una de las historias más interesantes de aquella corte. Lujó, fastuosidad y grandeza tiene, por lo tanto, esta gran superproducción alemana A. A. F. A., interpretada por Lil Dagover, Hans Stuve y el más renombrado de los actores alemanes Otto Gebühr.

De la música, bellísima, se destacan una marcha militar alemana, unas danzas, un minuetto de Mozart y la evocación de un concierto de Bach en honor del gran Federico.

EN EL COLISEVM

ARSENIO LUPIN

Por primera vez, John Barrymore se nos presenta en pantalla junto a su hermano Lionel Barrymore. Muchas veces se ha discutido en el mundo entero sobre la mayor o menor valía de ambos hermanos en relación uno del otro. John afirmaba que Lionel era mejor que él, Lionel afirmaba lo contrario. Nosotros diríamos que siendo ambos inmejorables, son dos actores opuestos y admirables.

Con una obra de tan destacado atractivo como las aventuras de Arsenio Lupin, nos será permitido en breve juzgar sobre esta apasionante cuestión, y estamos seguros de que ni uno solo de nuestros lectores dejará de admirar una película que tan singulares atractivos les ofrece.

Sobrado conocida de todos es la figura fantástica del célebre ladrón de guante blanco Arsenio Lupin; pero este film está llamado a causar expectación sin límites debido al primoroso trabajo que en sus respectivos papeles realizan los hermanos Barrymore, alternando con la bella Karen Morley, actriz de relevantes cualidades.

Un film que es a la vez una fina comedia y una apasionante narración de aventuras detectivescas, que pone la incertidumbre en nuestro ánimo y la curiosidad en nuestro espíritu. Una película, en fin, de la marca Metro-Goldwyn-Mayer, que ha realizado uno de sus más grandiosos films de esta temporada con tan valiosos elementos.

ACTUALIDADES

Inauguración oficial

A las siete de la tarde se celebró ayer la inauguración oficial del cine Actualidades. El acto revistió caracteres de solemnidad artística y fué honrado con la presencia de su excelencia el presidente de la República, al que acompañaron el secretario de la Presidencia de la República, D. José Sánchez Guerra; el presidente de la Diputación, Sr. Salazar Alonso, y otras autoridades.

El resto del público estaba integrado por elegantes damas y destacadas personalidades de todos los sectores de las letras, la cinematografía y la Prensa.

Nuestros lectores conocen ya, por la información detallada que previamente publicamos, las características de este cine, que es el primero consagrado en España a la interesante y loable modalidad del cine cultural y el cine informativo, que tantos adeptos cuenta ya en nuestro público.

Sólo hemos de añadir que el aspecto de la originalísima sala superaba a toda predicción. Por ello el arquitecto Sr. Ullargui fué calorosamente felicitado.

El programa fué el más acertado ejemplo de los géneros cinematográficos que se han de cultivar en Actualidades. Films informativos nacionales y extranjeros; películas documentales de alto valor educativo; un maravilloso film de dibujos en colores, creación de Walt Disney, que escapa a toda ponderación, y la notable producción de la U. F. A. «Emil y los detectives», del que también tienen nuestros lectores detallada referencia. Todo el programa y especialmente esta última cinta, alarde de técnica y llena de interés y de emocionamiento, film interpretado por más de cien niños, fué muy elogiado por la selecta concurrencia.

También hubo elogios merecidos para la instalación sonora, montada por la renombrada marca Klangfilm A. E. G., que funcionó de un modo excelente. Después de la sesión inaugural se sirvió un espléndido lunch, servido por el popular Chicote. Hoy se verificará la inauguración pública de Actualidades, y puede asegurarse que la afición madrileña acogerá con aplauso la innovación que representa este local y el espectáculo que en él desde hoy se nos ofrece.

UNIVERSAL FILMS

Cambio de gerencia y domicilio La prestigiosa alquiladora de películas Hispano American Films, S. A., concesionaria exclusiva de la famosa producción Universal Films, de la que es presidente el potentado cineasta yanqui Carl Laemmle, ha nombrado en Madrid nuevo gerente. El cargo ha recaído en el conocido y competente cinematografista D. Manuel Ortiz, que al fren-

CONTRABANDO

RAMON PEREDA, PAUL ELLIS, DON ALVARADO y VIRGINIA RUIZ son los intérpretes principales de esta importante producción hablada en español, que próximamente presentará

Renacimiento Films San Marcos, 40. Madrid

CHANDU FANTASIA ORIENTAL. Nada más y nada menos que una película ORIGINAL. Algo que no se parece a NADA.



Alice Treff, protagonista de «Peter Voss, el ladrón de millones», que Selecciones Filmófono presentará en el cine de la Prensa

te de la Delegación madrileña de la Fox realizó una acertada gestión y conquistó generales simpatías en todos los sectores cinematográficos.

El nuevo gerente de la Universal ha trasladado las oficinas de esta marca al Palacio de la Prensa, en la plaza del Callao.

Felicidades al Sr. Ortiz por su nombramiento, y más aún a la Universal por la acertada elección de su nuevo gerente.

PROYECCIONES

Inauguración pública

Ayer se verificó la inauguración pública del cine Proyecciones, de cuya inauguración privada dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El público que llenó tarde y noche el espléndido cine quedó gratamente sorprendido y elogió sin reparo alguno las condiciones del nuevo local. Proyecciones, el cine que lleva el nombre de la tí-

Palacio de la Música trasladado accidentalmente al COLISEVM (Avenida de Eduardo Dato, 34. Teléfono 14442) MAÑANA VIERNES, ESTRENO



Juntos por primera vez en la pantalla JOHN BARRYMORE, el ladrón «Beau Brummell», y LIONEL BARRYMORE, el policía «bull-dog», con la nueva seductora del film KAREN MORLEY

Intermedios por la orquesta Moltó

Hoy, últimas representaciones de

CHAMP

Para evitar aglomeraciones se advierte al público que seguirán abiertas a las horas de costumbre las taquillas en el Palacio de la Música y Colisevm.

pica barraca de Gimeno, es un magnífico edificio que reúne arquitectónica y artísticamente las características de los más perfectos salones norteamericanos. Capaz para mil seiscientas localidades, son todas éstas amplias y cómodas y están situadas con todas las condiciones que la óptica y la acústica aconsejan para el mejor disfrute del espectáculo.

Proyecciones es de una gran sencillez y de extraordinaria belleza. Su decoración y su original iluminación dan a la sala un amable y acogedor aspecto. Tiene un escenario modelo y tras él veinte cuartos de artistas, salones para coros, orquesta, etc., en condiciones máximas de confort, higiene y seguridad. Su foso y contrafoso permitirán montar las obras de más cumplida escenografía y la disposición de sus instalaciones auxiliares servirán de modelo para cuantos justamente intentan mejorar las condiciones de los artistas teatrales.

Proyecciones se inauguró como cine con una película de los Artistas Asociados, titulada «Un loco de verano», cuyo mayor elogio es decir que fué digna del acontecimiento a que se destinaba. Es una graciosísima comedia, con elementos de vodevil y de revista, de gran espectáculo y fina comedia. Los trucos ingeniosos, las situaciones desorbitadas y los vistosos y originales conjuntos de mujeres hermosas hacen de este film una cinta sumamente sugestiva y entretenida. Eddie Cantor es el protagonista y héroe de «Un loco de verano», y baste decir que su labor supera a la de las anteriores producciones que hicieron popular su nombre.

El público salió altamente complacido de la fiesta inaugural, y al contemplar en el vestíbulo el viejo aparato de proyecciones con que Gimeno dió las primeras exhibiciones de cine en Madrid, comentaba el acelerado progreso del maravilloso arte y elogiaba el esfuerzo del veterano empresario, que ha visto felizmente realizado su sueño de convertir su modesta barraca en el magnífico palacio del cine, desde hoy orgullo de la simpática barriada de Chamerí.

UNA PELICULA SINGULARISIMA

«Chandú»

Con Edmund Lowe, el gran actor; Irene Ware, bellísima actriz (Miss América 1929); Bela Lugosi, el inolvidable «Drácula», y Herbert Mundin, el graciosísimo caricato, ha compuesto la Fox una película de tal originalidad, que no es aventurado predecirle un éxito verdaderamente sensacional.

Trátase de «Chandú», fantasía oriental, que nos presenta una nueva técnica cinematográfica, avalorando una fábula interesantísima, emocionante y formidablemente sugestiva.

«Chandú», fantasía oriental, será estimada por el público como una producción singularísima. No se parece a ningún otro film, y constituye un espectáculo de altísimos valores.

El estreno de «Chandú», fantasía oriental, se anuncia para el próximo lunes en el cine Alkazar.

«AURORA ROJA»

UNA PELICULA DE SUBMARINOS

El director de escena Gustav Ucicky, secundado por sus colaboradores técnicos y los intérpretes de la nueva película sonora de la Ufa, «Aurora roja» (producción Günther Stapenhorst), trabajan actualmente en las inmediaciones de Kiel en el rodaje de los últimos exteriores con destino a dicha película, después de haber permanecido en Helsingfors con igual objeto durante varias semanas.

Esta película presenta una serie de episodios altamente dramáticos, cuyo desarrollo tiene lugar en Alemania, y a bordo de un submarino alemán durante el año

Federico el Grande de Prusia, el aventurero conde de Cagliostro, la famosa artista Barberina, traen a la pantalla una de las historias más interesantes de la Corte de Federico II de Prusia en

La bailarina de Sans Souci

1915, y es un canto, basado en la realidad de los hechos, al espíritu de camaradería y de lealtad que animaba a las tripulaciones de los submarinos.

El operador fotográfico de esta película es Carl Hoffmann y el operador acústico Hermann Fritzing; el argumento es original de Gerhard Menzel e inspirado en un manuscrito original del barón de Spiegel. En los talleres de Neubabelsberg ha sido montado, bajo la dirección de los arquitectos escenógrafos Herth y Röhrig, un modelo completo de submarino alemán en el cual no falta el más mínimo detalle. En el interior de este submarino, cuya construcción ha exigido varias semanas de pacientes trabajos, se desenvuelven las más dramáticas escenas de esta nueva superproducción de la Ufa, cuyo estreno en Berlín podrá tener lugar durante el mes de Enero próximo.

Como intérpretes principales figuran en el reparto Rudolf Forster, Wilhelm Genschow, Franz Nicklisch, Gerhard Bienert y Friedrich Gnass. La figura patética de una vieja madre alemana, firme ante los embates del destino, será encarnada por Adele Sandrock.

CECIL B. DE MILLE Y ELISSA LANDI

«EL SIGNO DE LA CRUZ»

Elissa Landi, la celebrada actriz del teatro y del cine, escritora distinguida, descendiente de la más rancia nobleza austríaca, ganó el más codiciado rol de la temporada al contratarla el gran Cecil B. de Mille para interpretar uno de los principales papeles en su próxima gran realización para la Paramount «El signo de la cruz».

De Mille eligió a miss Landi de entre un grupo de centenares de famosas estrellas que aspiraban al difícil papel de Marcia, la esclava cristiana. El dar con una artista que pudiese encarnar a la heroína de los tiempos de Nerón resultó dura tarea para el veterano «metteur» y sus ayudantes; se analizó y estudió la actuación de infinidad de actrices en más de cincuenta films, y llegaron a 114 las pruebas de ensayo.

Elissa Landi, cedida por los estudios Fox a la Paramount por tan señalada ocasión, compartirá los honores del film con el genial actor Fredric March, el Marce Antonio de la obra; con Claudette Colbert, en el papel de Popea, y Charles Laughton, que tiene en ella el rol del Emperador Nerón.

PRONTO



PRONTO

LAS GRANDES PELICULAS

«CONTRABANDO»

Una nueva película hablada en nuestro idioma acaba de irrupir al mercado, procedente de América: «Contrabando».

La Prensa de ambas Repúblicas de allende los mares ha dedicado a esta nueva producción cinematográfica los más encomiosos adjetivos para proclamar sus excelencias.

Se trata de un film inspirado en episodios de las continuas revoluciones mejicanas, en las que hombres sin patria ni ley, pero al amparo de la guerra, cometían las más villanas acciones y ejercían el contrabando de manera desenfrenada, destacando por encima de todo la hidalguía mejicana, puesta en entredicho tantas veces.

Hay en la película también un bello romance de amor, salpicado de seleccionadas canciones de puro estilo que la avaloran notablemente.

La interpretación corre a cargo del más escogido grupo de artistas de raza hispana: Ramón Pereda, D. Alvarado, Virginia Ruiz, Paul Ellis, Daniel González y Artemisa Cabezaud.

La cinta ha sido adquirida por Renacimiento Films, y su estreno se verificará en breve.

PROYECCIONES

Fuencarral, 142. Teléfono 33976

TODOS LOS DIAS GRANDIOSO EXITO del superfilm sonoro de Los Artistas Asociados,

UN LOCO DE VERANO

por EDDIE CANTOR No deje de encargarse con tiempo sus localidades para admirar este nuevo cine, cuya inauguración ha constituido un acontecimiento.

ACTUALIDADES

Hoy, a las cinco de la tarde, INAUGURACION

Actualidades de todo el Mundo, de 7 tarde a 9, y de 11 a 1 noche SESIONES ESPECIALES NUMERADAS

Reportajes mundiales y la sensacional producción U. F. A.

EMIL Y LOS DETECTIVES

¡Está al llegar! HAROLD LLOYD en CINEMANIA con CONSTANCE CUMMINGS. El hombre que hace reír al Mundo entero



KAREN MORLEY Y JOHN BARRYMORE EN «ARSENIO LUPIN», FILM METRO QUE SE ESTRENARA MAÑANA EN EL COLISEVM



UNA ESCENA DE «LA BAILARINA DE SANS-SOUCI», PELICULA QUE PROXIMAMENTE ESTRENARA EL BARCELO

EL PARLAMENTO

La Cámara declaró la sesión permanente hasta aprobar todo el presupuesto de Instrucción pública

Este presupuesto quedó aprobado a las cinco menos cuarto de la madrugada

Sesión del 21 de Diciembre

Bajo la presidencia del Sr. Bestelro, se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo suplementos de crédito de 3.200.000 pesetas y 3.700.000 pesetas al presupuesto vigente de la sección quinta, «Ministerio de Marina», Subsección segunda, «Marina civil, Subvenciones y primas».

De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley relativo a la prórroga de los vigentes presupuestos municipales, y otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la vigente del Timbre.

Aceptación de proposiciones

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Santaló, sobre concesión de un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para remediar los daños causados por el temporal en Gerona.

Del Sr. Martín del Arco, sobre cesión a la ciudad de Guadalajara del Hospital Civil, perteneciente al ministerio de la Guerra; y

Del Sr. Cornide, sobre exención del impuesto de 1,30 por 100 de pagos del Estado a los ordenados por la Junta de la Ciudad Universitaria.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo una subvención a la Diputación provincial de Alava para construcciones escolares.

Presupuesto de Instrucción.—Varias rectificaciones

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. GOMEZ ROJI rectifica. Insiste en sus afirmaciones de ayer. Dice que las masas populares españolas fueron ingratas con la Iglesia, ya que después de haber recibido tantos beneficios de las Ordenes religiosas no vacilaron en incendiar sus edificios. (La argumentación del orador provoca la hilaridad de la Cámara.)

El Sr. ESTELRICH también rectifica. Agradece las palabras pronunciadas por el ministro de Instrucción pública al contestar a su discurso e insiste en que el problema de cultura es un problema de libertad.

El Sr. PAREJA rectifica.

Cree que la República tiene el deber de descentralizar la enseñanza. Esto no significa una desorganización, sino dar a la enseñanza la necesaria flexibilidad. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

También lo hace el ministro

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica. Agradece en primer término la manera con que se han producido todos los diputados que han participado en la discusión de totalidad. Agradece este tono de cordura, especialmente en el Sr. Gómez Roji, pues siendo tan dispares su punto de vista y el mío—dice—, expuso el suyo con toda ecuanimidad. En efecto, no contestó al nervio de su discurso; pero es que su tesis era incongruente con la cuestión que examinábamos, y era, pues, completamente incontestable. Yo había de atender al contenido constitucional. Además, esta cuestión de la enseñanza de las Ordenes religiosas no la plantean los interesados con objetividad por su natural apasionamiento.

El Sr. Estelrich también se considera incontestado y polarizaba la cuestión de la lucha con el analfabetismo en tres puntos: abogaba por los equipos móviles, sistema completamente desacreditado en diversos países, incluso en México; política del libro en los aspectos nacional e internacional. En el internacional, nada compete al ministerio de Instrucción pública. Es obra administrativa del ministerio de Estado. En el aspecto nacional, nosotros hacemos una política del libro todo lo intensiva que nos es posible. Hemos creado más de un millar de bibliotecas circulantes, con un gasto de 600.000 pesetas, y a esto hay que unir las 250.000 empleadas en mejorar la Biblioteca Nacional. La Cámara del Libro de Madrid merece un aplauso, porque nos hace todas las ventas con un 50 por 100 de rebaja.

Consideraba también el Sr. Estelrich al enfocar la política investigadora, y se refería a la expedición al alto Amazonas. No hay que confundir el alto organismo de investigaciones científicas con la expedición al alto Amazonas; pero la utilidad de este viaje de estudios la han reconocido todas las capacidades que rigen aquel organismo: los Sres. Marañón, Ortega y Gasset, Bolívar y otros sabios. Esta expedición tiene dos finalidades: la científica a nadie se le oculta, y la política es importantísima. Nunca como ahora España tiene un fin político que cumplir en América.

La preeminencia que nuestra patria ha conseguido en el nuevo continente por la República, la revolución y la cultura no tiene precedentes más que en las épocas de la colonización. En América fructifica el espíritu de liberación, y en estas circunstancias su comunicación anímica con la España nueva es cada vez más intensa. Y en estas circunstancias, ¿quién puede dudar de la significación política y de la importancia de la expedición al Amazonas?

Explica la labor que compete a la Fundación de Investigaciones Científicas. En España estamos completamente faltos de laboratorios investigadores. No tenemos casi estaciones filopatológicas. Fuera de la que existe en Galicia, por la labor del Sr. Gallástegui, en el resto de España son escasísimos los laboratorios de esta índole que analicen la pureza de nuestros productos.

Rechaza que sea excesivo lo que se presupone para la Ciudad Universitaria. Se le han rebajado 140 millones del presupuesto primitivo. En Octubre funcionará: 17 pabellones de la Ciudad Universitaria, incluso el Hospital Clínico, con 1.400 camas, 300 más que en el actual; de aquellas, 800 de especialidades. Sólo el mantenimiento de estas camas importará tres millones y medio de pesetas.

La Universidad, si se quiere que sea eficaz y eficiente, ha de ser cara. No habrá bastante, por tanto, para mantener la Ciudad Universitaria con lo que produce la lotería de Octubre, y lo mismo ocurre con las demás Universidades.

Cita lo que cuesta a otros países el mantenimiento de su enseñanza superior. En Alemania, en Bélgica, en Hungría, se gastan en las prácticas de laboratorio de las Facultades de Ciencias unas mil pesetas o más por alumno, mientras que en las nuestras pagan sólo cinco duros. ¿Qué prácticas se pueden hacer con cinco duros?

Por eso el presupuesto consigna medio millón de pesetas para impulsar las prácticas de laboratorio, utilísimas, repartidas proporcionalmente con arreglo a la importancia de cada Universidad.

Hace resaltar la importancia de los estudios de laboratorio. Rusia, contiene muchos más que nosotros, y ha conseguido transformarlos por los trabajos de sus investigadores. La Universidad debe ser el principal centro investigador.

El profesional no debe ser un creador, sino un hombre formado por la Universidad, siempre controlado y dirigido por ella.

Termina el ministro de Instrucción agradeciendo de nuevo el elevado tono de cuantos han intervenido en el debate. (Aplausos en toda la Cámara.)

(El ministro de JUSTICIA da lectura desde la tribuna de secretarios a un proyecto de ley.)

Discusión del articulado

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción y, terminada la totalidad, se pasa al articulado.

El Sr. VILLANUEVA defiende un voto particular pidiendo que se restablezcan las plantillas del ministerio de Instrucción pública que aprobó el Parlamento. Contrasta estas plantillas con las del ministerio de Hacienda.

El Sr. VERGARA: Nada tienen que ver con esta cuestión las plantillas de Hacienda. Esta es una discusión que se plantea en el salón por quinta vez.

El Sr. VILLANUEVA expone el modo de ver de los radicales al defender las plantillas que aprobó la Cámara el año anterior. Dice que rechazarlas supone un criterio encontrado con el que inspiró otros aumentos.

El Sr. DE CASTRO (D. Honorato) le contesta por la Comisión, diciéndole que se trata de nuevos servicios.

El Sr. VILLANUEVA rectifica y pide votación nominal. El presidente de la CÁMARA anuncia que prorroga hasta mañana el plazo concedido para subsanar las votaciones pendientes.

Un dictamen de Hacienda

Se desecha el voto particular por 124 votos contra 56.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley declarando que el gravamen establecido en el artículo 6.º de la ley de 11 de Marzo de 1932 (producción cinematográfica y gramofónica) no será aplicable a los rendimientos anteriores a la fecha de promulgación de aquella ley.

Otra vez el presupuesto de Instrucción pública

El Sr. LOPEZ VARELA apoya una enmienda en favor de los auxiliares administrativos para que se les eleve el sueldo a 3.000 pesetas.

El Sr. SABRAS, por la Comisión, le contesta, y la enmienda es rechazada en votación ordinaria.

El Sr. ROYO VILLANOVA habla de la enseñanza en Cataluña

Opina que la supresión de los establecimientos de enseñanza confesionales producirá en España un problema grave.

Pide seguridades de que el dinero que se destina para enseñanza en Cataluña no servirá para propagandas nacionalistas. En la Constitución el Estado se reserva la enseñanza, y debe cumplirse el precepto.

Por lo pronto es sospechoso que se encuentre en la Comisión que estudia la transmisión de servicios a la Generalidad el subsecretario de Instrucción pública.

El Sr. SANTALO ruega a la presidencia que invite al orador a ceñirse al tema, pues está tratando asuntos que nada tienen que ver con el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Su señoría es un diputado catalán, que no tiene autoridad para ocuparse de las cuestiones que afectan a la enseñanza nacional. (Grandes protestas.)

El PRESIDENTE (Sr. Barnés) manifiesta que, en efecto, el señor Royo se ha desviado algo del tema, y aunque la Cámara le escuchaba con complacencia, le ruega que procure ceñirse a la cuestión.

El Sr. ROYO VILLANOVA sigue su discurso y dice que el presupuesto no es otra cosa que la expresión de cómo ha de invertirse el dinero del contribuyente, y, por lo tanto, ha de inspirar confianza a los ciudadanos.

Advierte que casi le han salido los dientes en el Parlamento... (Una VOZ: ¡El colmillito!) (Risas.) y por eso sabe lo que procede decir cuando se discute el presupuesto.

Sigue refiriéndose a cuestiones relacionadas con Cataluña, y al aludir a la Fiesta de la Raza, el Sr. SANTALO vuelve a interrumpirle para decirle que este año ha celebrando toda Cataluña, lo cual ha sido una consecuencia de la labor de la República, que ha reconquistado el patriotismo de los catalanes.

Si ha habido—añade—alguna excepción han sido los correligionarios de S. S., que ya nos ha dicho que es hombre de derecha.

El PRESIDENTE vuelve a rogarle que se ceda al tema, y el señor ROYO VILLANOVA termina su discurso diciendo que el ministro no cumple con su deber si no cumple la Constitución y el Estatuto en materia de enseñanza.

Contesta el ministro y se aprueba el capítulo I

El ministro de INSTRUCCION le contesta y se duele de que el señor Royo tenga la obsesión de Cataluña y la lleve a todas las discusiones.

Hace un gran elogio de la labor actual de la Universidad de Barcelona.

Le dice al Sr. Royo que el que es profesor ha de serlo en todo momento, y hay algunos en que el gesto traiciona la naturaleza del que habla.

El Sr. ROYO VILLANOVA rectifica y queda terminada la discusión de la totalidad del capítulo.

Se aprueban todos los artículos del capítulo.

Enmiendas y votos de poca trascendencia

El capítulo II se aprueba sin debate.

Al capítulo III el Sr. SANTALO apoya una enmienda, en la que se pide que el millón de pesetas destinado a becas se distribuya entre las provincias españolas en proporción al censo de población de cada una de ellas, y la cantidad que les corresponda se distribuya por una Junta competente.

Ruega que por lo menos se tenga en cuenta su espíritu al hacer la organización de servicios.

Como la COMISION ofrece tenerlo en cuenta, el Sr. SANTALO retira la enmienda.

Se acepta otra enmienda del señor Terrero para equiparar los gastos de residencia de los funcionarios a los de los demás ministerios.

El Sr. LOPEZ VARELA formula ligeras observaciones al capítulo y queda aprobado.

El Sr. TORRES CAMPANA apoya un voto particular al capítulo IV, artículo 5.º, para que a la relación se añadan cuatro empleados ciegos en la imprenta y talleres del Colegio Nacional con jornales de cuatro pesetas.

El ministro de INSTRUCCION aprovecha la ocasión para dar cuenta de que el Colegio ha de instalarse en un magnífico pabellón con un hermoso parque, en Chamartín de la Rosa.

Se pensó que hubiera podido inaugurarse a fin de verano; pero no ha podido ser por no estar terminadas las obras de reforma. Cree que lo estarán para el verano.

Exponés el propósito del Gobierno de mejorar extraordinariamente la situación de los ciegos, y la iniciación está en esa institución que se prepara.

El Sr. TORRES CAMPANA da las gracias.

El ministro de INSTRUCCION vuelve a hablar y dice que él quiso establecer el socorro domiciliario

para los sordomudos; pero no ha podido ser.

Sin embargo, también se consignará una cantidad para mejorar en todo lo posible su situación.

Queda retirado el voto particular.

Una enmienda que defiende el Sr. LOPEZ VARELA se desecha nominalmente por 105 votos contra 44.

El Sr. TORRERO retira otra enmienda y se suspende el debate y la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Sesión nocturna

Se reanuda a las once menos cuarto.

Continúa discutiéndose el presupuesto de Instrucción pública.

Observaciones al capítulo IV

Los Sres. RIERA, MARTINEZ MOYA y NAVARRO formulan observaciones al capítulo IV.

Principalmente se ocupan de la inspección escolar y de las nuevas modalidades de la enseñanza, que justificarían que el ministerio de Instrucción se denominara de Cultura nacional.

El Sr. CASTRO, por la Comisión, les contesta.

El ministro de INSTRUCCION también formula algunas manifestaciones para recoger un ruego del Sr. Navarro y recuerda que ayer dijo que el aumento a los maestros importa 80 millones de pesetas. Hoy lo rectifica, porque la cifra son 92 millones.

Agrega que pertenece desde hace muchos años a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, y ésta tiene formulada una reivindicación, que recogió el presidente de la Cámara y él suscribe, y es la de no aplazar indefinidamente la mejora.

Debe ser obra de toda la Cámara, y él la suscribirá desde el banco azul, y quizá este pueda ser el punto de partida.

Advierte que España gasta el 64 por 100 en enseñanza primaria, y se nos acercan Italia y Francia con el 52.

Esto no quiere decir que la enseñanza primaria esté suficientemente dotada.

No ha de olvidarse que la función ha de estar por encima del funcionario, y por ello debe ponerse especial cuidado en el perfeccionamiento de la función.

Expone datos estadísticos para demostrar el gran aumento que ha tenido la consignación para las atenciones de primera enseñanza, y ello demuestra la gran preocupación que por este problema siente el Gobierno.

Repite lo que el otro día dijo sobre las excelencias de los cursillos.

Lee otra estadística de las escuelas creadas, de las que hoy funcionan y de los niños que en ellas reciben enseñanza.

El Sr. ABAD CONDE interviene para defender la mejora de situación de unos profesores de Normal que, después de entrar por oposición, no han tenido asignación en el presupuesto.

El ministro de INSTRUCCION le contesta que entraron en virtud de una oposición del Claustro para auxiliares gratuitos, y esa condición no les da capacidad jurídica para reclamar sueldo.

El Sr. ABAD CONDE insiste en su demanda, y le dice al ministro que también él, cuando fué diputado por primera vez, no cobraba dietas, y hoy las cobra. (Grandes rumores.)

El ministro de INSTRUCCION replica que se trata de unos ayudantes gratuitos de auxiliares, y no se les puede convertir en profesores sin que se sometan a una revalidación, por la que han pasado los demás profesores.

Se aprueba el capítulo IV.

Contra las escuelas israelitas de Tánger

El Sr. GOMEZ ROJI apoya una enmienda al capítulo V, para que se suprima la subvención para las escuelas israelitas de Tánger.

El ministro de INSTRUCCION le contesta que para la Obra pia de Jerusalén se consigna también una partida que es superior a aquella.

Hace un gran elogio de la labor de cultura que realizan esas escuelas, y en párrafos que son aplaudidos por la Cámara pone de relieve la labor de los judíos sefarditas, que han levantado una sinagoga en los Estados Unidos, en la que los salmos se cantan en nuestro idioma del siglo XV.

La partida, pues, hay que mantenerla por conveniencia de carácter internacional, y el Sr. Gómez Roji, después de haberse consignado en el presupuesto de Estado otra partida mayor para la Obra pia, no tiene autoridad para oponerse a ésta.

El Sr. GOMEZ ROJI rectifica y se desecha la enmienda.

Se aprueba el capítulo V.

La Comisión subsana, por boca del Sr. NEGRIN, un error de redacción que hay al capítulo VI.

Balbontin pide una institución de cultura como en Rusia

El Sr. BALBONTIN combate el capítulo VI, y dice que nota en él la falta de una institución de

cultura como la que existe en Rusia de liquidación del analfabetismo.

Cree que el ministro está equivocado al considerar que Rusia ha hecho un esfuerzo análogo al nuestro.

El ministro de INSTRUCCION: En algunos aspectos, en otros es muy superior.

El Sr. BALBONTIN también cree que está equivocado al colocar por debajo de España el porcentaje de cultura de los países europeos.

El ministro de INSTRUCCION: No ha dicho eso, sino que en veinte meses ningún país ha realizado un esfuerzo tan grande como el de la República española en enseñanza.

El Sr. BALBONTIN: Pero es que esos países europeos no tienen planteado, como nosotros, el problema del analfabetismo.

Cree que se abusa de hablar del plan quinquenal, porque éste ha desaparecido desde el momento en que el propio Sr. Llopius nos declaró ayer que no se cumplía.

Reconoce, sin embargo, que la República ha realizado un esfuerzo desconocido en la monarquía.

Se refiere a la escuela única, y dice que aquí no se establecen sus fundamentos como en Rusia, donde se establece la posibilidad del ascenso desde el primer grado hasta la más elevada enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION: Si su señoría lee el proyecto de ley de Bases presentado a la Cámara sobre la enseñanza secundaria, verá que ahí se procura esa relación.

El Sr. BALBONTIN sigue diciendo que se va lento en materia de enseñanza en relación con otros presupuestos, en los que los aumentos han sido más acentuados.

Termina diciéndole al ministro que ha sido demasiado débil y recomendándole que en los momentos solemnes conviene unir a la bondad la esperanza.

La Comisión dice que no hay tanto analfabeto como se cree

El Sr. NEGRIN le contesta por la Comisión y le dice que se exagera sobre las cifras del analfabetismo en España.

Agrega que se combate el analfabetismo y se procura que los alumnos pobres seleccionados puedan llegar a las enseñanzas superiores.

El Sr. BALBONTIN rectifica e insiste en que el esfuerzo de la República en materia de enseñanza debió ser mayor.

Hay—agrega—más de 2.000 millones en Guerra y Marina, y yo, socialista puesto ahí, no hubiera tolerado que el dinero que se necesita para la enseñanza del pueblo se destine a armas para destruir los cerebros de los que quieren ser libres. (Muy bien.)

Se aprueba el capítulo VI.

Al VII retira una enmienda del Sr. LAINEZ y se acepta otra del Sr. IRANZO.

El Sr. GONZALEZ SICILIA formula observaciones.

Se aprueban hasta el capítulo IX inclusive.

El Sr. ABAD CONDE apoya tres enmiendas al capítulo X, que son desechadas, y se aprueba el capítulo y los dos siguientes.

Se discute el número de Universidades

El Sr. SBERT combate el capítulo XIII.

También lo combate el señor SANCHEZ ROMAN.

Concede extraordinaria importancia a las manifestaciones del ministro de que hay demasiadas Universidades, y cree que es este un nuevo tema sobre el que debe pronunciarse la Cámara para que el ministro sepa si aquella comparte o no su criterio.

El opina que deben reducirse, pues las 12 Universidades de España exigen un plantel de profesores que el censo intelectual no los produce.

En las Universidades faltan investigadores y hombres de los que se necesitan en esos sitios.

Se considera él en deuda perpetua con su profesión de catedrático, porque él procura enseñarles a los alumnos lo que puede; pero llega un momento en que los más capacitados piden más, y él no puede dárselo, sino decirles que vayan a buscarlo a profesores de Derecho privado en otros países donde existen eminencias.

Cita algunos nombres de profesores españoles ilustres; pero son pocos para las necesidades de la Universidad.

¿Cómo se adquieren? ¿Se traen del Extranjero? Lo mejor es reducir las plantillas del profesorado.

Es grave la falta del maestro, pues cuando la Universidad, en vez de investigar, examina, y en lugar de dar ciencia da títulos, los alumnos capacitados se desvían por falta de admiración a la Universidad, y surge esa enseñanza libre que se hace sin maestro y sin normas.

Si las Cortes creen que debe hacerse la política que el ministro insinuó en su discurso de ayer deben exteriorizarlo categóricamente

añade que el Gobierno ya ha anunciado también el propósito de reformar la enseñanza universitaria y ha dicho que le estorban elementos que la política no le ha permitido suprimir.

El Sr. MARTINEZ MOYA rectifica, manifestando que no es posible por medio de una enmienda al articulado de la ley, en el que sólo pueden hablar su autor y la Comisión, tratar una cosa que significa una importante reforma universitaria.

El Gobierno no ha hecho más que exponer un deseo, para el cual hay que ir a una propuesta de carácter general.

Habla el Sr. De los Ríos

El ministro de INSTRUCCION contesta y dice que él no ha manifestado que esté convencido de la conveniencia de la persistencia de las Universidades, y agrega que no ha querido por ello plantear su política al Gobierno.

La sinceridad le obliga a declarar que coincide con el criterio del Sr. Sánchez Román; pero ante la actitud de algunos diputados, ruega al Sr. Sánchez Román que accedamos a que la supresión de algunas Universidades resulte de un amplio debate parlamentario.

Oreee que al abrirse en Febrero el Parlamento traerá el proyecto de ley de reforma universitaria.

Termina insistiendo en la necesidad de las supresiones, pues hay Universidades que son fantasmas.

En defensa de la Universidad de Canarias

El Sr. PEREZ aboga por la necesidad de mantener la Universidad de Canarias, pues es un país para muchos ignorado.

Afirma que en España se ha hecho la selección de maestros al revés, y por eso parece que no hay capacidades suficientes.

El Sr. SANCHEZ ROMAN vuelve a rectificar, y dice que si lo que va a traer el ministro en Febrero es un proyecto para señalar las Universidades que han de suprimirse, claro es que sobre su propuesta; pero si es la reforma de la enseñanza universitaria, cree que es una promesa más en la intención que en la realidad.

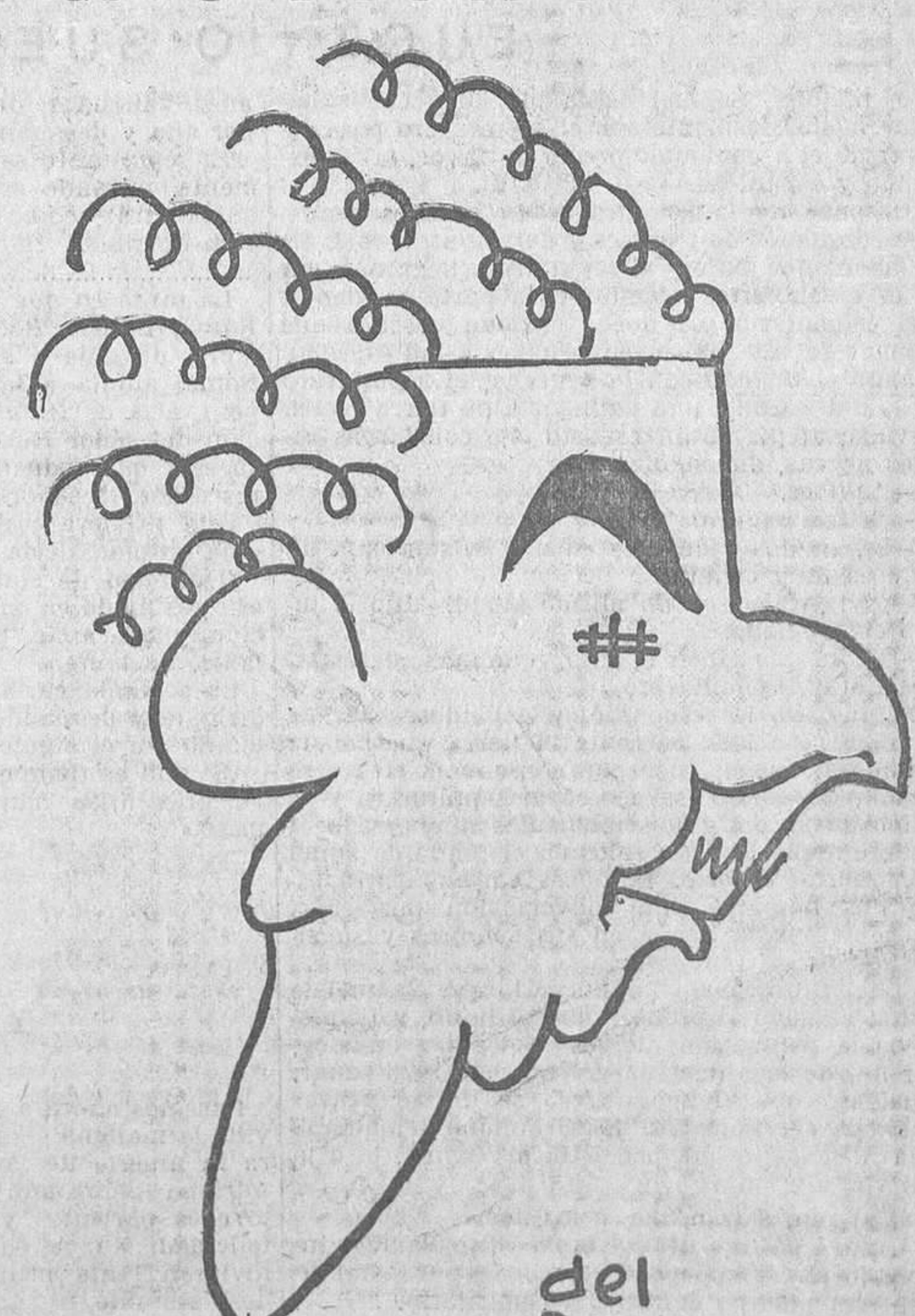
El ministro ofrece traer en Febrero un proyecto reduciendo el número de las Universidades

El ministro de INSTRUCCION replica que la reforma de la enseñanza está estudiada, y la semana próxima podrá estar terminado el correspondiente proyecto de ley, pues se ha hecho después de haber convocado a una Asamblea universitaria.

Independientemente de esto—dice—está el problema del número de Universidades, y sobre este extremo concreto es sobre lo que versará el proyecto de ley que he de traer en Febrero.

Antes de redactarlo no puedo decirle al Sr. Pérez Díaz si la Universidad de La Laguna, en Canarias, será o no de las suprimidas, pues, para los casos de examen, si es preciso bien pueden ir

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



del arco

GONZALEZ UÑA

a Canarias profesores de la Universidad de Sevilla.

Se aprueba el capítulo XIII.

Se desecha una subvención para el Hospital Clínico de Valencia

El Sr. CALOT apoya una enmienda al capítulo XIV, solicitando una subvención de 125.000 pesetas para sostenimiento del Hospital Clínico de Valencia...

La COMISION se opone a ello, y el Sr. VENTURA ROIG expone brevemente la forma en que actúa el Hospital Clínico...

Agrega que en Cataluña funcionan varios hospitales clínicos en parecidas condiciones.

El Sr. CALOT sostiene la enmienda y se procede a votarla nominalmente. Votan en pro 13, y en contra, 80.

Como no hay número suficiente, la votación tendrá que repetirse.

El Sr. GUERRA DEL RIO anuncia que pedirá votación para todos los artículos. Les dice a los diputados de la mayoría que su obligación es estar aquí en número suficiente para tomar acuerdos.

Agrega que ya han transcurrido las cinco horas reglamentarias y debe levantarse la sesión.

La sesión permanente hasta aprobar el presupuesto

El PRESIDENTE (que en este momento es el Sr. Lara) dice que se ha tomado el acuerdo de prorrogarla hasta terminar el presupuesto de Instrucción pública.

Pero es indudable que las minorías tienen derecho a pedir votaciones, y estas no pueden verificarse si no hay número.

Unos DIPUTADOS dicen que no hay tal acuerdo y otros que sí.

El Sr. REY MORA: Pues que se lean las cuartillas taquígraficas, a ver dónde está el acuerdo.

El Sr. SABORIT dice que a él le ha manifestado el presidente de la Cámara que esta noche terminaría el presupuesto de Instrucción.

Pero, además, cree que a todos interesa terminarlo y nada se consigne con la demora.

El Sr. GUERRA DEL RIO manifiesta que él estaba aquí a las diez de la mañana, y mañana tiene que volver a la misma hora, y son las cuatro de la madrugada. No se puede exigir a nadie tanta resistencia física.

Y, sobre todo, si la mayoría quiere que haya sesión, que estén aquí cien diputados, pues es muy cómodo el imponer sacrificios a los demás y marcharse a dormir. (Muy bien.)

El PRESIDENTE dice que si no hay nuevo acuerdo en contrario de la Cámara, él no puede suspender la sesión.

Después de algunos dimes y direses continúa el debate.

Los artículos de los capítulos XIV y XV quedan pendientes de votación.

El personal de los Conservatorios

Al discutirse el XVI, el Sr. MARTINEZ MOYA pide que el personal de los Conservatorios que entró en ellos por el favor de la monarquía no sea mantenido en sus puestos.

El ministro de INSTRUCCION se muestra conforme con este criterio y dice que ese personal tiene carácter de interino hasta que se provean las plazas por oposición.

El Sr. REY MORA pide que se activen las obras del teatro de la Opera (antiguo Real).

Formula otros ruegos relacionados con la forma en que han de cantarse las óperas y otros extremos líricos.

El ministro de INSTRUCCION contesta adecuadamente, y entre otras cosas dice que sólo la Banda Municipal y la Republicana cuentan en su sostenimiento más que todo el Teatro Lírico Nacional.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro y comienzan a aprobarse artículos de los capítulos siguientes.)

Algunos diputados protestan porque no hay número, y el Sr. ORTEGA Y GASSET anuncia que él pedirá votación ordinaria para todos los artículos.

En vista de ello, el presidente aplaza las votaciones, y así llegamos al artículo 21, al que el señor BALLESTER apoya una enmienda, que es aceptada.

Se lee una enmienda del señor ORTEGA Y GASSET al capítulo XXIX para que se conceda una subvención de 50.000 pesetas a la Sociedad Cultural Española de Buenos Aires.

Expansión cultural

El Sr. NEGRIN dice que eso compete al ministerio de Estado, que consigna cantidad para expansión cultural.

El ministro de INSTRUCCION encuentra tan atendible la enmienda, que ya que no la puede aceptar la Comisión él se compromete a hacer una gestión personal cerca del ministro de Estado para que a esa Sociedad se le otorgue la subvención de 50.000 pesetas.

El Sr. ORTEGA Y GASSET agradece las cordiales palabras del ministro y en vista de ello retira la enmienda.

El Sr. NEGRIN subsana unos errores de imprenta en algunos capítulos.

Algunos señores renuncian a consumir turnos en el capítulo XXXI.

Se acepta una enmienda para elevar a 30.000 pesetas la subvención para la enseñanza de la mujer.

Termina la discusión del presupuesto

Se dan por discutidos todos los capítulos hasta el XXXIV, que es el último del dictamen, quedando aplazadas las votaciones para otro día.

Se levanta la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la madrugada.

NOTAS TEATRALES

Homenaje a Villalpessa

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Organizado por la revista de espectáculos «Sparta» se celebrará en los últimos días de este mes, en un céntrico teatro, el homenaje a Villalpessa.

Borrás, Ricardo Puga, Manuel González, Alejandro Maximino, etcétera.

Don Eduardo Marquina recitará unos versos compuestos exclusivamente para este acto, y don Federico García Sanchiz dará una de sus charlas.

También el ministro de la Guerra ha concedido autorización para que intervenga en dicho festival la Banda Republicana.

Irene López Heredia

La compañía de Irene López Heredia se encuentra actuando en Las Palmas, después de una brillante excursión por América.

Seguramente a primeros de año se presentará en un teatro de Madrid para estrenar la obra de Benavente «El rival de su mujer».

GUADALAJARA. A 14 kilómetros de la capital merece visitarse el Monasterio de Lupina, con su precioso patio del siglo XVI, atribuido a Berruguete.

CONSULTORIO TAURINO

Félix Corrales, San Lorenzo de El Escorial.—La verdadera ejecución del pase natural, sin mixtificaciones de ninguna clase, y sin duda alguna, como lo ejecutaban antiguamente y como lo definen en sus obras sobre tauromaquia Montes, Corrales y Mateos, Pilatos, Guerrita y cuantos se han ocupado del tema, es decir, que ha de ser con la izquierda y en el terreno natural, citando, haciendo pasar al toro y rematando el pase por alto o por bajo para entrar a matar o para dar el pase de pecho y dejar el toro otra vez en el terreno conveniente para volver a dar otro pase natural o regular, que de las dos maneras se llamaba antiguamente.

El pase se parecía algo al primer pase natural de los que ahora ejecutan los toreros. Nada más que al primero, pues el segundo, según los antiguos, ya no sería pase natural, por ocupar el torero otro terreno que no es el natural.

Pero, desde luego, lo mismo el pase natural que se ejecutaba antes, como el de ahora, como todas las suertes del toro, tienen tres tiempos: cife, ejecución o centro de la suerte y remate o salida. Sin esas tres condiciones no se consuma ninguna suerte ni antes, ni ahora, ni nunca.

Francisco Alarcón, Madrid.—La corrida a que usted se refiere fue la primera de abono de la temporada de 1919, celebrada la tarde del domingo 27 de Abril.

Con Rodolfo Gaona toreaban Curro Martín Vázquez y Camarás seis toros del duque de Veragua.

El toro toro se llamaba «Vizcaino», era de pelo melocotón y muy astifino. Rodolfo Gaona, después de torrearlo muy bien con el capote y en los quites, le puso cuatro pares de banderillas admirables, y después de una faena muy artística y variada le mató de media tendenciosa y una entera superior.

El público solicitó unánimemente la oreja y el presidente la concedió.

RAFAEL

DE NUESTRO TESORO DRAMATICO

Los dos "alcaldes"

La devoción obligada a nuestros clásicos ha hecho que, evocada su musa inmortal por ese gran trágico que se llama Enrique Borrás, reapareciera en el escenario de nuestro primer coliseo la figura impecable de Pedro Crespo, cuya refundición de López de Ayala tan poco le satisfacía a Oteiza, y que yo, sin embargo, tengo por la mejor obra del ampuloso autor de «Consuelo», ya que, gracias a ella, vemos frecuentemente el magnífico drama de D. Pedro Calderón honrando la escena española.

Como espuma del teatro antiguo han quedado flotando sobre los siglos dos comedias que no morirán nunca: «El alcalde de Zalamea» y «La vida es sueño». Entrambas son la más alta gloria del genio que las compuso, el valiente soldado y ejemplar padre de almas que con Lope, Quevedo, Tirso, Moreto y Alarcón ilustró el opretoso reinado de Felipe IV.

La primera de dichas comedias —ya es sabido que la palabra drama no fue admitida en nuestra nomenclatura literaria hasta fines del siglo XVIII— tenía un antecedente, probablemente inédito, en Lope de Vega, el cual, sin duda, tuvo un guiño histórico para escribir su obra, por cuanto hace intervenir en ella al general del tercio viejo de Flandes D. Lope de Figueroa, que fue uno de los más famosos caudillos de Felipe II.

No hubo «El Fénix de los Ingenios» de quedar muy satisfecho de la citada comedia, que, a la verdad, no es de las flores más fragantes de su jardín; antes parece pertenecer al numeroso y desordenado grupo de aquellas que

pasaron de las musas al teatro... o de ahí—por circunstancias especiales—pesar sobre ella el mismo anatema censorio que pesó sobre «El castigo sin venganza», cuando, que se sepa, no tuvo los honores de la representación. Ni Lope la incluyó en ninguna colección de sus obras, y manuscrita ha llegado hasta nuestros días en los archivos de la casa de Veragua.

Fenecido Lope, Calderón, que a lo que parece era muy bienquisto del por entonces descendiente del descubridor de las Indias, halló acaso el manuscrito en la biblioteca de su excelencia, y pareciéndole bien el asunto pensó en tomarle a su cargo, ya que el autor insigne de «La Dorotea» parecía haberle abandonado a su destino.

Ya es sabido que a la sazón—y a la hora presente no faltan mantenedores de la misma doctrina—no había mucho escrutinio para tomar de otros autores asuntos y aun comedias enteras. Se roban—así, sin eufemismos—y se roban los unos a los otros con el mayor desarrollo, y ninguno se querrelaba seriamente por justicia, pensando que no habría de faltarle ocasión para cobrar en la misma moneda.

Tomó, pues, Calderón de Lope el asunto y parte del plan de la obra, más de camino algunos pensamientos capitales, y reduciendo a uno los dos galanes y las dos damas que tiene la comedia prim-

tiva, acertó a componer la mejor, la más humana y más emocionante obra de cuantas compuso en el curso de su dilatada y gloriosa existencia.

La obra de Lope, según el testimonio de Menéndez y Pelayo, príncipe de nuestros críticos, si en el argumento es la misma obra de Calderón, en la trama se diferencia bastante.

Pedro Crespo, rico labrador de Zalamea de la Serena, tiene dos hijas, no recatadas y honestas como las del drama calderoniano, sino amigas de galanteos y decididas a no dejar este mundo sin saber por experiencia propia si era o no dulce la manzana que nuestra madre Eva mordió en el Paraíso.

Dos capitancitos hermanos, don Diego y don Juan, que se hallan en Zalamea con su regimiento y van de camino hacia Lisboa, don Felipe II ha de coronarse rey de Portugal, «han puesto los puntos a las jarrias villanas, y ellas, con muy buena voluntad, les han dado cobijo en sus hospitalarios corazones y con promesas de ir tras ellos, como por entonces era uso en las alegres y desaprensivas mozas que llamaban «cantomeras».

A este tiempo hace la villa elección de oficios y entrega la vara de alcalde a Pedro Crespo, el cual la toma no con la dignidad del personaje calderoniano, sino haciendo del sandio y chocarrero por el estilo de Sancho cuando se hace cargo del gobierno de su codiciada insula; pero prestó las burlas se tornan veras, y las simplezas toman color de aguadas y enérgicas determinaciones.

El burlado monterilla entrase por un papel, que llega impensadamente a sus manos, de que la deshonra está a punto de manchar su limpio linaje y trata de impedirlo, advirtiéndole a sus alocadas hijas de una manera indirecta el peligro que les amenaza con quienes

viéndolas sin honra han de publicarlo a gritos.

Pero todo es en vano; las rijoas mozuelas están conformes con sus galanes y emprenden la fuga con ellos; mas la diligencia del triste padre acude a tiempo de salvarlas, con el auxilio de un fidelísimo criado.

Tal es, referido a grandes rasgos, el primer acto del drama de Lope. En el segundo aparece la segunda figura gigantesca de la obra, el irascible don Lope de Figueroa, pero sin la grandeza y la fibra que acertó a darle Calderón.

En esta jornada tiene lugar la fuga de las dos muchachas, las cuales, una vez manciulladas, son abandonadas por sus seductores en un cercano monte. Crespo, que ha salido en su persecución, es ahogado por unos soldados, quienes le amarran a un árbol, y estando de esta suerte va pasar a sus hijas, que entre la vergüenza por la honra perdida y el temor a la venganza, no se atreven a desatarse.

Logra el ultrajado viejo echar mano una noche a los capitanes, que por los alrededores de la villa se dedican al merodeo; pónelos en la cárcel del lugar, les hace casar de por fuerza con las pecadoras y antes de amanecer les ahorca.

En la mañana siguiente llega Felipe II a Zalamea, y enterado de la prisión de aquéllos, pero sin que se desarrolle la admirable escena que Calderón pone entre el

Alcalde y Figueroa, en la que discute de potencia a potencia el poder civil y el fuero militar, pide ver a los presos, dando tema a un breve diálogo, que tampoco alcanza la grandiosa sencillez del drama que ha llegado hasta nosotros, pero en el que hay frases felicísimas que Calderón creyó que debía aprovechar.

Véase cómo, salvo la versificación, la escena es igual en las dos obras:

ALCALDE
¿Forzar doncellas no es causa digna de muerte?

REY
Sí es; pero si son caballeros era justo ver también que habíais de degollarlos, ya que os hicisteis su juez.

ALCALDE
Señor, como por acá viven los hidalgos bien, no ha aprendido a degollar el verdugo...

REY
Pues ya que aquesto es así, ¿por qué como a capitán y caballero no hicisteis degollarle?

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

Alcalde y Figueroa, en la que discute de potencia a potencia el poder civil y el fuero militar, pide ver a los presos, dando tema a un breve diálogo, que tampoco alcanza la grandiosa sencillez del drama que ha llegado hasta nosotros, pero en el que hay frases felicísimas que Calderón creyó que debía aprovechar.

Véase cómo, salvo la versificación, la escena es igual en las dos obras:

ALCALDE
¿Forzar doncellas no es causa digna de muerte?

REY
Sí es; pero si son caballeros era justo ver también que habíais de degollarlos, ya que os hicisteis su juez.

ALCALDE
Señor, como por acá viven los hidalgos bien, no ha aprendido a degollar el verdugo...

REY
Pues ya que aquesto es así, ¿por qué como a capitán y caballero no hicisteis degollarle?

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

REY
Señor, como los hidalgos viven tan bien por acá, el verdugo que tenemos no ha aprendido a degollar.

ALCALDE
¿Eso dudáis?

forme está dispuesto, a que hiciera la necesaria acometida antes de terminarse las obras, a fin de evitar que, finalizadas éstas, haya necesidad de abrir la correspondiente cala?

Y ahora otro ruego. ¿Ha observado el teniente de alcalde correspondiente, el llamado a remediarlo, el aspecto de las aceras de la céntrica plaza de Santa Ana, especialmente el trozo de los números 1, 2, etc.? Algunas losas se han roto y, por consiguiente, se han hundido, formando hoyos, alguno de diez o más centímetros. No creo necesario señalar el peligro que ello entraña, aparte del aspecto de abandono que ofrece sitio tan céntrico y de paso obligado para los extranjeros que se hospedan en el hotel instalado en aquellas inmediaciones.

Señor Muñoz: Usted, que tanto se interesa por el aspecto urbanístico de nuestra ciudad, ¿no podría ordenar se remedien?

Muchas gracias, Sr. Muñoz. Le aclararé, sin embargo, que el que suscribe ni habita en dicha plaza ni tiene allí ningún negocio. Hago estas aclaraciones para justificar el espíritu que inspira mi reclamación, que no es otro que mi amor a Madrid y mi entusiasmo por la labor que desarrolla usted en la Delegación de Vías y Obras.—Pedro Rinal.

Las localidades en domingo

LA SEMANA DEL DURO, por Bluff



LOS PROBLEMAS AGRARIOS

Reunión de los remolacheros

La Unión Regional de Remolacheros de Castilla la Nueva ha celebrado, con asistencia de numerosos representantes de las reuniones locales de las provincias de Madrid, Toledo, Guadalupe y Cuenca, una importante reunión para tratar de prevenir el grave conflicto planteado, por no saber aún si las azucareras contratarán este año la remolacha y si han de hacerlo a un precio remunerador.

Los Jurados mixtos discuten cuál ha de ser este precio; los remolacheros han acordado que si aquí no remunerara los gastos de cultivo no podrán sembrar en la actual temporada. La solución de este problema es de vital interés para riquísimas zonas agrícolas, y centenares de pueblos afectados por el conflicto temen que, de no darse solución inmedia, las consecuencias serán desastrosas, creándose un dilema terrible: a los propietarios, el de sembrar o no; a los obreros, el de acenarse el paro, ya que la recolección de la remolacha, por hacerse entre los meses de Noviembre y Marzo, es la única faena a que en ese tiempo pueden dedicarse los obreros agrícolas.

En la asamblea se acordó, por aclamación, adherirse a los acuerdos de los vocales de los cultivos en los Jurados mixtos remolachero-azucarero, y el de hacer llegar al ministro de Agricultura el sentir unánime de los agricultores para que este conflicto se resolviera en el plazo mínimo, ya que la época de sembrar se aproxima y los obreros no se deciden a hacerlo por la incertidumbre que impera al ignorar si los frutos han de ser o no contratados.

En las reuniones fué unánime el entusiasmo.

Notas agrícolas

Conclusiones de la Asamblea de Olivares

Se ha celebrado en Jaén recientemente una asamblea de olivares, a la que concurrieron muchos agricultores. Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes: Primera. Que los salarios guarden relación en cada zona con el precio de los productos y el ren-

dimiento de la jornada de trabajo; que se concentren en una sola mano la facultad dispositiva y la ejecutiva sobre ambos factores. Segunda. Que el labrador no siga siendo eje sobre el que gira el problema del paro obrero como único resolutor; la implantación rápida del seguro y la derogación o modificación de la ley de términos municipales. Tercera. Que la contratación de obreros sea libre entre los inscriptos en la Bolsa del trabajo. Cuarta. Que se recupere la seguridad en el campo y se impongan severas sanciones a los que se lucren con la compra, a precios irrisorios, de productos robados. Quinta. Que los servicios técnicos estrechen el contacto con los labradores para la lucha eficaz contra las plagas del campo y la cooperación del Estado. Sexta. Que se estimule y favorezca el espíritu cooperativo comercial, hoy en fase embrionaria. Séptima. Que se abarate el interés de los créditos agrícolas, ampliándolos y facilitando los trámites financieros. Octava. Que se continúe la política republicana del aceite y se ampare la exportación, facilitando la propaganda y restringiendo la posible competencia de otras grasas vegetales y animales en la fabricación del jabón.

El mercado de aceites El pasado temporal de lluvias, unido a las bases de trabajo acordadas para la recolección de aceitunas, muy difíciles de llevar a la práctica, han traído como consecuencia una merma en la cosecha de oliva, que algunos estiman entre un 15 y un 20 por 100. Gran cantidad de fruto se cayó de los árboles y ha quedado enterrado por el temporal, contribuyendo al daño la tardanza en realizar la recolección. El citado retraso hizo que se fueran agotando las existencias de aceites añejos, que se venden a precios bastante más elevados que lo que se esperaba. Por la misma causa son casi nulas las transacciones de aceites de la nueva cosecha, cuyas clases resultan deficientes, de elevada acidez, mal color y difícil decantación. La exportación al Extranjero sigue siendo muy limitada, debido a que los precios actuales en los demás países productores: Grecia, Argelia, Túnez, etc., son mucho más baratos, hasta el punto de hacerse económica la importación temporal de aceites de oliva en España procedentes de dichos lugares. Según noticias, se han comprado importantes partidas por importadores españoles de Barcelona, Tarragona, Málaga y Sevilla para entregar en este mes y en Enero próximo. Los precios para cien litros de aceites viejos, oscilan en calidades corrientes entre 150 y 170 pesetas. La importación de capullo de seda seco Los fabricantes de hilados de seda natural se han dirigido al ministerio de Agricultura manifestando que, a causa de la escasez de materia prima cosechada en España en el año actual, se verían precisados a cerrar sus fábricas a primeros de Enero próximo, lo que significaba el paro durante cuatro meses de unos 2.000 obreros. Como remedio a dicha crisis, y en el deseo de no desatender la protección a la sericultura nacional, se ha dispuesto: Conceder un premio de 75 céntimos de peseta por kilo de capullo de seda seco que se importe y sea hilado en España, durante la campaña de hilatura del año 1932-33, en cantidad total limitada a 52.000 kilos de capullo seco. Y que dicho cupo de importación de esta primera materia se prorratee entre las distintas fábricas de hilatura establecidas en España del siguiente modo: Unión Seder, S. A., 20.000 kilos; L. Payán y Compañía, 20.000; Alberto Nogueira, S. A., 8.000; y Lombard, Feres, 4.000. Para tener derecho al expresado premio es preciso que por las referidas hilaturas se presenten a las oficinas liquidadoras del mismo declaraciones juradas de que ha sido prácticamente agotado el mercado nacional de capullo de seda, efectuándose las adquisiciones posteriores a esta disposición a los precios corrientes en los mercados europeos para tipos y calidades iguales. Es asimismo condición precisa para la percepción del premio que antes de comenzar la campaña de hilatura 1933-34 queden hiladas todas las cantidades de capullo introducidas del Extranjero.

FAJAS BEM "Cauchodama" a 25 pesetas

URODONAL destructor de las arenillas se expone en frascos de triple vidrio para una cura completa

LOS VETERANOS DE LA REPUBLICA

EL MITIN DEL DOMINGO

El domingo próximo, día 25, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el teatro Victoria un gran mitin de presentación de la Agrupación Los Veteranos de la República, en cuyo acto quedará bien fijada su orientación, ajena a toda idea partidista e inspirada en el único deseo de velar por lo que, siendo común a todos ellos, es fundamental de toda República bien constituida. En dicho acto tomarán parte los Sres. Godoy, militar sublevado con Villacampa; Gil Mariscal, Moriones, Castellis, Franchy Roca, la señorita Jimena Quiros, que llevará el saludo de la juventud republicana de uno y otro sexos a los viejos luchadores, y el Sr. Barrio y Morayta, que presidirá. Los adheridos y los que hasta el sábado próximo presten su adhesión pueden recoger las localidades, de tres de la tarde hasta las siete, en la travesía de Trujillos, número 3, bajo; Cuesta de Santo Domingo, 22, principal izquierda, y de siete a nueve en la calle de Carretas, números 23 y 25, principal, siendo de advertir que estas localidades sólo se reservarán hasta un cuarto de hora antes de empezar el mitin, que se permitirá la entrada del público en general a las localidades no reservadas y a las no ocupadas a dicha hora.

Inauguración

UNA VERDADERA JOYA METALICA ES EL NUEVO BAR QUE INAUGURA EL CAFE MARIA CRISTINA EL PROXIMO DOMINGO, A LAS CINCO DE LA TARDE, EN MAYOR, 6 (FRENTE A ESPARTEROS). METALES BLANCOS, NEGROS, AMARILLOS, GRISES, COBRES, EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCION DE UNA MANERA COMPLETAMENTE NUEVA, FORMAN UN CONJUNTO DE GRAN BELLEZA Y ORIGINALIDAD. LA ILUMINACION, CON CUARENTA Y OCHO TONOS DE COLOR, QUE APARECEN GRADUALMENTE, CONTRIBUYE A DAR UN ASPECTO FANTASTICO AL LOCAL. LA SENCILLEZ ELEGANTE DEL PROYECTO Y LA GRACIA CON QUE HAN SIDO DISPUESTOS LOS ELEMENTOS DECORATIVOS, SON UN ACIERTO MAS DEL TALENTO INDISCUTIBLE DEL ARQUITECTO LUIS GUILLERMO SOTO.

Círculo de Bellas Artes

Exposición de Artistas Grabadores y Colectiva Mañana viernes, a las seis de la tarde, se inaugurará en los salones de este Círculo la quinta Exposición de Artistas Grabadores, que permanecerá abierta hasta el 6 de Enero de 1933. En este lapso de tiempo se pronunciarán interesantes conferencias, en las fechas y con los temas que se anunciarán oportunamente, por los señores D. Luis Gil Fiol, D. Francisco Esteve y D. José Francés. Al mismo tiempo se inaugurará la Exposición Colectiva. La entrada será pública y las horas de visita los días laborables, de seis de la tarde a nueve de la noche, excepto los domingos y festivos, que sólo se abrirá por las mañanas, de once a una.

Asociación Femenina de Educación Cívica

Hoy jueves, a las siete de la tarde, dará comienzo el curso de conferencias organizado por la Sección de Música de esta Asociación. La primera estará a cargo del ilustre crítico musical D. Juan José Mantecón (Juan del Brezo), y versará sobre «Los clavicinistas. Alabanza y diatriba de la gaiterías». Los ejemplos musicales serán interpretados por la señora Carbonell y la señorita Gloria Loizaga.

Refugio de Animales Amigos del Hombre

Se pone en conocimiento de los asociados y simpatizantes que el festival que debió celebrarse el día 18 del corriente en el Círculo de Bellas Artes, y que fué suspendido por orden gubernativa, se celebrará el día 26, en el teatro María Guerrero (Tamayo, 6), a las seis de la tarde, pudiéndose cambiar y recoger las invitaciones todos los días laborables, hasta la víspera de la función, en las oficinas, Arenal, 26, de seis a ocho de la tarde.

Función Benefica

Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste, lluvias y marejada. Centro y Extremadura: Nubes bajas y lloviznas.

Correo de espectáculos

LARA.—Día 24, sábado, por la tarde, a las seis, y el domingo, a la misma hora, el programa de Lara será extraordinario. Además de representarse el éxito cumbre «Lo que hablan las mujeres», se pondrá en escena «La salsa de los caracoles», de Serrano Anguita, es-

La Junta directiva de las gracias a todos los asistentes al acto suspendido, que dieron muestras de cordura y sensatez retirándose al momento de comunicárselo.

No habrá churros la Nochebuena

El Jurado mixto de Artes Blancas de Madrid (Sección de Churrería y Buñolería) pone en conocimiento de los patronos y obreros del gremio que por acuerdo del mismo queda prohibida la fabricación y venta, tanto en las fábricas como en la vía pública, desde las doce de la mañana del día 24 hasta la misma hora del 25 del mes corriente.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las nueve, transmisión del sorteo de Navidad de la Lotería nacional. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Cigarette», Evans; «Te condeno a vivir», Ortiz; «La mujer divorciada», Leo Fall; «Princesa Elizabeth», R. Creau; a las tres, revista de libros, por Isaac Pacheco; continuación de la orquesta: «Tosca», Puccini; «Gavotta», Libron; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; jueves infantiles de Unión Radio; programa del oyeante; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto, por Angeles Marbán; transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación. Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Ariztari», Zabalza; «Canto judío», Rimsky-Korsakoff; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «La tempestad», Chapi; «Serenata», Malats; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; selección de novedades musicales; intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la zarzuela «La del Soto del Parral»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

EL TIEMPO

Dominan las nubes bajas en las regiones centrales de España y persisten las lluvias en las de Levante, habiéndose recogido 15 litros de agua de lluvia por metro cuadrado; 14 en Tortosa y 13 en Valencia. Ha descendido la temperatura y se observan mínimas de uno a dos grados bajo cero en Zamora, Palencia, Valladolid, Avila, Segovia, Toledo, Cuenca y Teruel. En las cifras de las temperaturas máximas se nota algo el descenso, pues abundan las máximas inferiores a 10 grados. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Correo de espectáculos

LARA.—Día 24, sábado, por la tarde, a las seis, y el domingo, a la misma hora, el programa de Lara será extraordinario. Además de representarse el éxito cumbre «Lo que hablan las mujeres», se pondrá en escena «La salsa de los caracoles», de Serrano Anguita, es-

trenado con éxito grande en la fiesta del entremés. El día 24 por la noche, según costumbre, y a pesar de ser sábado, no hay función. Se despacha en contaduría. FUENCARRAL.—Esta noche se estrena la obra suspendida ayer, original de Manuel Abril, «Andanzas de Aquilino hasta encontrar por fin el buen camino». MARTIN.—Jueves, tarde y noche, y todas las noches, «Manos arriba». Enorme éxito. LATINA.—(Cine sonoro).—Hoy, estreno de la maravillosa película «Una hora contigo», por Maurice Chevalier, Jeannette Mac Donald y Lili Damita, protagonistas de «El desfile del amor».

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Demetrio, Honorato, Floro, Isquirión, Queremón, obispo; Zenón, soldado, y Flaviano, ex prefecto, mártires, y beato Hugolino, confesor.

Partidos de pelota

En el primer partido, a pala, contendieron Azurmendi y Pérez (rojos) contra Gallarta y Narru I (azules). Dominaron los rojos desde su comienzo, adquiriendo 12 tantos de ventaja. Son alcanzados en el tanto 43, e igualados también en el 45, se adelantan los azules y ganan por dos tantos. Después se enfrentaron, a pala, Ucin y Errezabal (rojos) contra Pasieguito y Salaverria (azules). Fué competido en los 28 primeros tantos; luego se imponen los azules y ganan por 11 tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—Tarde, no hay función.—10,30, El otro (de Unamuno). COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), Anacléto se divorcia.—Noche, no hay función para ensayar Jabali. LARA.—6,30 y 10,30. Lo que hablan las mujeres. (Gran éxito). FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30, Las del sombrero verde (butaca, cinco pesetas).—A las 10,30, La duquesa gitana (butaca, tres pesetas). AVENIDA.—A las 6,30, ¡No te ofendas, Beatriz!—A las 10,30, La pícara vida. Próximamente, estreno, Barrios bajos (de Ardavin). MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Mi distinguida familia (caricatura de un hogar moderno; dos horas y media de risa). VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30. En la pantalla las preferen rubias. COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, 10,30. Un señor de horca y cuchillo. ZARZUELA.—6,30, 10,30 (moda), María la Famosa. (Éxito clamoroso.) MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30, ¡Te quiero, Pepel! (de Pedro Muñoz Seca). CERVANTES.—(Compañía de arte moderno).—6,30 y 10,30, Crimen y castigo (éxito enorme). FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé).—Tarde, no hay función.—10,30, Andanzas de Aquilino hasta encontrar por fin el buen camino (estreno). IDEAL.—6,30, Maruxa. (Éxito extraordinario).—Noche, no hay función. (Manos arriba) —Noche, no hay fun-

Espectáculos para hoy

ERREAR. — (Teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—4,30, sección infantil, programa especial para niños.—6,30 y 10,30, estreno de El teniente seductor. CINE GENOVA (teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—4,30, sección infantil, programa especial para niños.—6,30 y 10,30, estreno de El teniente seductor. CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, Mata-Hari (por Greta Garbo y Ramón Novarro). FIGARO.—(Teléfono 93.741).—4,30, función infantil. Sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, Agente secreto (grandioso éxito). LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, estreno de la magnífica superproducción Una hora contigo (por Chevalier, Jeannette Mac Donald y Lili Damita) y otras interesantísimas. CINE EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, El sabor de la gloria (película española, por Ricardo González, Angeliño y Luis Yance). BARCELONA.—4,15, sección infantil. Charlot a caza del gorila. La caza de la ballena, Deportes, Dibujos y otras. (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, Cualquiera toma el amor en serio (por Janny Jugo y Max Hansen). Figurará entre los complementos una novedad en Madrid, Canciones por Carlos Gardel. METROPOLITANO.—(Precios rabiamente baratos).—6,30, 10,30, Su última noche (hablada totalmente en español, por Ernesto Vilches, Juan de Landa y María Alba). PARDINAS.—6,30, 10,30, La mujer X (totalmente hablada en español, por María Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles y José Crespo). CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—5 a menos cuarto, Noche, a las 10, programa kilométrico. CINE LEGAZPI.—6,30 y 10,30, Un León de sociedad (comedia deportiva). CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—4, 6,30 y 10,15, El guapo Cichón, joven desaparecida (por Polo) y ¡Vaya mujeres! (sonora, por Víctor Lagten). TIVOLI.—A las 4,15, infantil. Obsequio a los niños con exquisito chocolate de la casa Columba. Sorteo de regalos. (Butaca, una peseta).—A las 6,30 y 10,30, Marido y mujer (por Conchita Montenegro, hablada en español). PROVEEDIONES.—(Fuencarral, 142; teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Un loco de verano (gran éxito de Eddie Cantor). FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde (especial). Irigoyen y Abrego frente a frente. Primero, a remonte, Irigoyen e Iturrain contra Abrego y Vega.—Segundo, a pala, Narru II y Perea contra Zarraga y Begónés. Se dará un tercero.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—Tarde, no hay función.—10,30, El otro (de Unamuno). COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), Anacléto se divorcia.—Noche, no hay función para ensayar Jabali. LARA.—6,30 y 10,30. Lo que hablan las mujeres. (Gran éxito). FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30, Las del sombrero verde (butaca, cinco pesetas).—A las 10,30, La duquesa gitana (butaca, tres pesetas). AVENIDA.—A las 6,30, ¡No te ofendas, Beatriz!—A las 10,30, La pícara vida. Próximamente, estreno, Barrios bajos (de Ardavin). MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Mi distinguida familia (caricatura de un hogar moderno; dos horas y media de risa). VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30. En la pantalla las preferen rubias. COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, 10,30. Un señor de horca y cuchillo. ZARZUELA.—6,30, 10,30 (moda), María la Famosa. (Éxito clamoroso.) MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30, ¡Te quiero, Pepel! (de Pedro Muñoz Seca). CERVANTES.—(Compañía de arte moderno).—6,30 y 10,30, Crimen y castigo (éxito enorme). FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé).—Tarde, no hay función.—10,30, Andanzas de Aquilino hasta encontrar por fin el buen camino (estreno). IDEAL.—6,30, Maruxa. (Éxito extraordinario).—Noche, no hay función. (Manos arriba) —Noche, no hay fun-

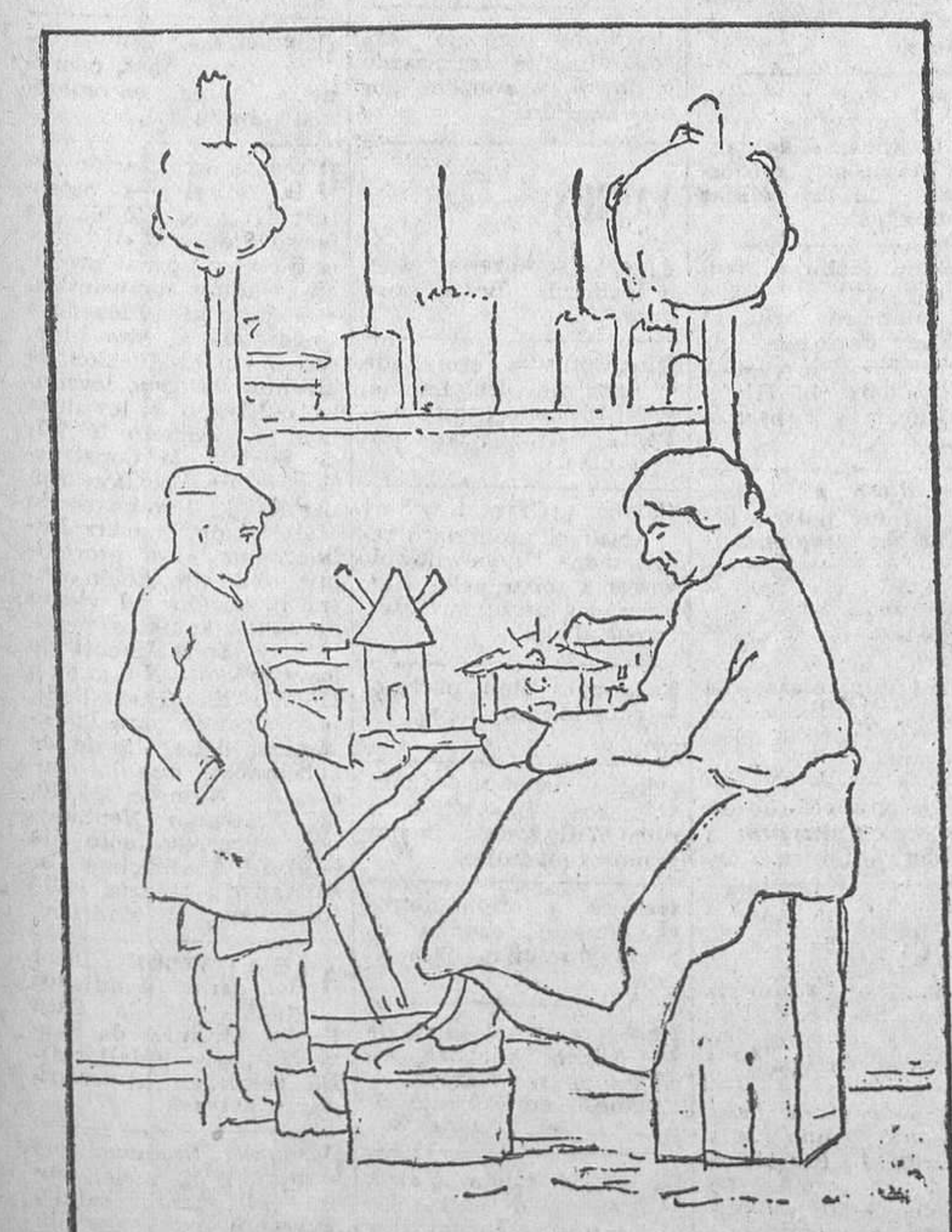
Espectáculos para hoy

ERREAR. — (Teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—4,30, sección infantil, programa especial para niños.—6,30 y 10,30, estreno de El teniente seductor. CINE GENOVA (teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—4,30, sección infantil, programa especial para niños.—6,30 y 10,30, estreno de El teniente seductor. CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, Mata-Hari (por Greta Garbo y Ramón Novarro). FIGARO.—(Teléfono 93.741).—4,30, función infantil. Sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, Agente secreto (grandioso éxito). LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, estreno de la magnífica superproducción Una hora contigo (por Chevalier, Jeannette Mac Donald y Lili Damita) y otras interesantísimas. CINE EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, El sabor de la gloria (película española, por Ricardo González, Angeliño y Luis Yance). BARCELONA.—4,15, sección infantil. Charlot a caza del gorila. La caza de la ballena, Deportes, Dibujos y otras. (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, Cualquiera toma el amor en serio (por Janny Jugo y Max Hansen). Figurará entre los complementos una novedad en Madrid, Canciones por Carlos Gardel. METROPOLITANO.—(Precios rabiamente baratos).—6,30, 10,30, Su última noche (hablada totalmente en español, por Ernesto Vilches, Juan de Landa y María Alba). PARDINAS.—6,30, 10,30, La mujer X (totalmente hablada en español, por María Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles y José Crespo). CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—5 a menos cuarto, Noche, a las 10, programa kilométrico. CINE LEGAZPI.—6,30 y 10,30, Un León de sociedad (comedia deportiva). CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—4, 6,30 y 10,15, El guapo Cichón, joven desaparecida (por Polo) y ¡Vaya mujeres! (sonora, por Víctor Lagten). TIVOLI.—A las 4,15, infantil. Obsequio a los niños con exquisito chocolate de la casa Columba. Sorteo de regalos. (Butaca, una peseta).—A las 6,30 y 10,30, Marido y mujer (por Conchita Montenegro, hablada en español). PROVEEDIONES.—(Fuencarral, 142; teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Un loco de verano (gran éxito de Eddie Cantor). FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde (especial). Irigoyen y Abrego frente a frente. Primero, a remonte, Irigoyen e Iturrain contra Abrego y Vega.—Segundo, a pala, Narru II y Perea contra Zarraga y Begónés. Se dará un tercero.

Espectáculos para hoy

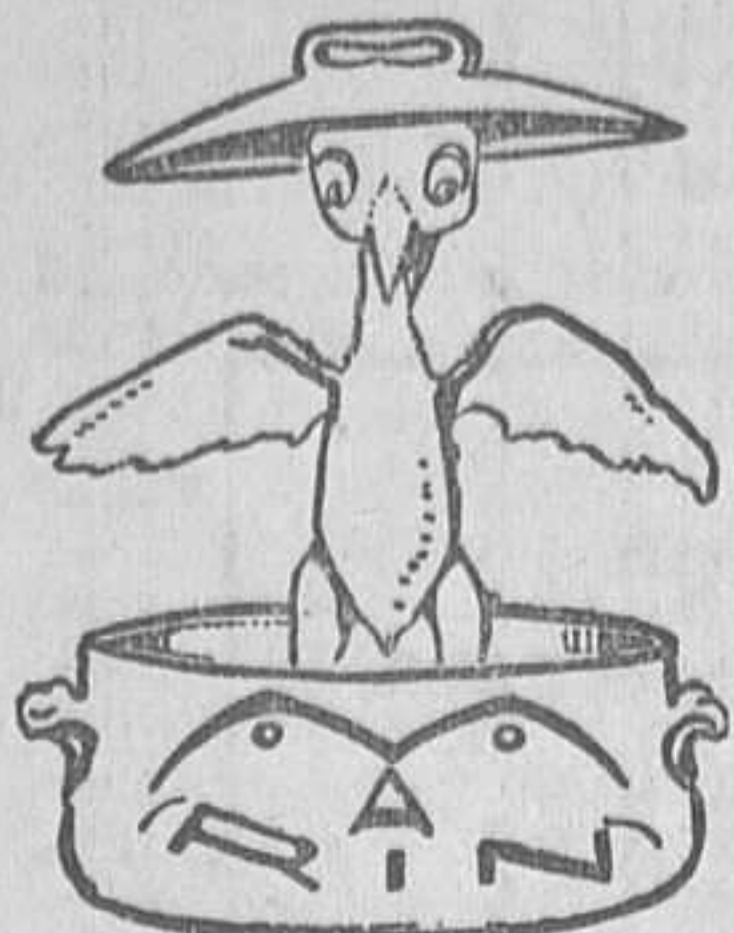
ERREAR. — (Teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—4,30, sección infantil, programa especial para niños.—6,30 y 10,30, estreno de El teniente seductor. CINE GENOVA (teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—4,30, sección infantil, programa especial para niños.—6,30 y 10,30, estreno de El teniente seductor. CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, Mata-Hari (por Greta Garbo y Ramón Novarro). FIGARO.—(Teléfono 93.741).—4,30, función infantil. Sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, Agente secreto (grandioso éxito). LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, estreno de la magnífica superproducción Una hora contigo (por Chevalier, Jeannette Mac Donald y Lili Damita) y otras interesantísimas. CINE EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, El sabor de la gloria (película española, por Ricardo González, Angeliño y Luis Yance). BARCELONA.—4,15, sección infantil. Charlot a caza del gorila. La caza de la ballena, Deportes, Dibujos y otras. (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, Cualquiera toma el amor en serio (por Janny Jugo y Max Hansen). Figurará entre los complementos una novedad en Madrid, Canciones por Carlos Gardel. METROPOLITANO.—(Precios rabiamente baratos).—6,30, 10,30, Su última noche (hablada totalmente en español, por Ernesto Vilches, Juan de Landa y María Alba). PARDINAS.—6,30, 10,30, La mujer X (totalmente hablada en español, por María Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles y José Crespo). CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—5 a menos cuarto, Noche, a las 10, programa kilométrico. CINE LEGAZPI.—6,30 y 10,30, Un León de sociedad (comedia deportiva). CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—4, 6,30 y 10,15, El guapo Cichón, joven desaparecida (por Polo) y ¡Vaya mujeres! (sonora, por Víctor Lagten). TIVOLI.—A las 4,15, infantil. Obsequio a los niños con exquisito chocolate de la casa Columba. Sorteo de regalos. (Butaca, una peseta).—A las 6,30 y 10,30, Marido y mujer (por Conchita Montenegro, hablada en español). PROVEEDIONES.—(Fuencarral, 142; teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Un loco de verano (gran éxito de Eddie Cantor). FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde (especial). Irigoyen y Abrego frente a frente. Primero, a remonte, Irigoyen e Iturrain contra Abrego y Vega.—Segundo, a pala, Narru II y Perea contra Zarraga y Begónés. Se dará un tercero.

APUNTES MADRILEÑOS



En la plaza de Santa Cruz

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis. Medicina general y niños rayos X, análisis, corrientes (frente a Puebla). Teléfono 9317. Horas, de 11 a 2 y de 4 a 9. Todos los días, de seis a ocho, gratis para los obreros. CORREDERA BAJA, 27



Pollos bien

asados únicamente en nuestros modernos asadores. Baterías de cocina irrompibles. Estufas de petróleo incomparables. Precios baratos. Marin, 10, plaza de Herradores, 10.

Debilidad

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sellos.

MARBOE (BOTES VERDES) EXIGIDO AL COMPRAR

PARA REGALOS-ROPA DE SEDA Y OTROS PRECIOSOS ARTICULOS ALMACENES PUERTA DEL SOL

PRESENTA ACTUALMENTE GRANDES COLECCIONES
6,50 Combinaciones seda, adorno encaje.
15,50 Jugos seda, camisa y braga, bordados.
10,95 Camisones de seda, vainica y bordado.
9,95 Camisa-pantalón seda, ancho encaje.
7,50 Chales de punto para niños.
9,50 Edredones raso para cunita, dos caras.
4,75 Mantitas de lana para cunita.
3,60 Pijamitas de franela, dos tallas.
3,75 Camisones niña, manga larga, color.
5,25 Delantalitos insignias deportivas, percal azulina.
8,90 Batón de gamuza estampada, gran abrigo.
8,50 Cojines damasco seda, rellenos miraguano.
11,50 Cojines terciopelo estampado, rellenos miraguano.
18,00 Cojines gran lujo, terciopelo y fulgurante.
Delantalitos para niña, bolsa y acrílico.
Talla 1.ª 2.ª 3.ª
Ptas. 0,75 1,25 1,95
Delantalito para costura, con peto, bonitas cretonas.
Talla 1.ª 2.ª 3.ª
Ptas. 1,50 1,95 2,25
1,75-2,10 Delantales americanos para señoritas, preciosas cretonas modernas.

15, PUERTA DEL SOL, 15
Esquina Alcalá. TELEFONO 10.596. La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa. Envíos a provincias, remitiendo su importe por giro postal

Almacenes Madrileños

Plazos y contado
MUEBLES, SASTRERIA, TEJIDOS, ZAPATERIA
MAGDALENA, NUMERO 4.

103 pesetas (TRAJE O GABAN a medida, que vale 175 verdad, a toda garantía, por dar a conocer confección y corte especializado. (Muestras sin compromiso). ECHEGARAY, 17. Teléfono 95.681. Sección especial para provincias, sin prueba.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

Almanagues en 24 horas

Dirigirse a RECLAMOS AURORA
Conde de Miranda, número 2. Teléfono 16.171 que los sirve en el día.

DEMANDA DE ABASTECIMIENTOS

Se hace saber a los productores de arroz, garbanzos, judías, aceite, conservas, salazones y café, que constituido el Economato Central de Prisiones, por decreto de 8 del corriente, con objeto de abastecer todos los establecimientos penitenciarios de España, se admiten ofertas de los indicados géneros en la Dirección General del Ramo. Ministerio de Justicia.

PASTILLAS MORELLÓ
Contra RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPE, RONQUERA.
LAS PASTILLAS MORELLÓ SON INOFENSIVAS. POR NO CONTENER NINGÚN NARCÓTICO.
NUEVA CAJA 1 PESETA.

CARDIOSIT
INYECCIONES TÓNICO CARDIA DOROSO
Asistolia. Miocarditis.—Insuficiencia
43, Broad Street, 43. LONDRES

BANCA MARCH
JUAN MARCH ORDINAS
CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA
San Miguel, 17, y Cofradía, 2
Sucursales en FELANITX, INCA, LLUOHMAYOR Y MANACOR
Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS
OPERACIONES A QUE SE DEDICA
Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Prestamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO
La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.
Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES
Representante: Bodegas de Los Ceas
Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

Consultorio médico
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.
Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos
Solución Benedicto
Frasco, 4 pesetas; timbres incluidos.
FABRICA CAMAS DORADAS
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112
VALVERDE, 1 CUADRUPULICADO; RIEGO, 13

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

AGENCIAS
Agencia Themis General
de Negocios, San Bernardo, 13, Madrid, teléfono 96.812. Certificados Penales últimas voluntades, presentación documentación oposiciones, cumplimiento exhortos, cobros créditos, administraciones fincas, gestiones.

ALMONEDAS
Muebles todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 28.
Almoneda, muchos muebles; colchones lana, piano, Hortaleza, 104, portería.

Almohada, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; comedores, alcobas, silleras, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades, precios económicos. Luna, 13.
Liquidación de muebles de lujo, dormitorios, comedores, tresillos de estilo moderno. Precios baratísimos por dejar el negocio. Liquidación verdad. Atocha, 27, entre-suelo.

Muebles baratísimos; muchísimos mitad precio. — Matesanz, Estrella, 10.
No compre muebles sin consultar esta casa. Por renovar todas sus existencias: comedores, alcobas, tresillos, mitad precio; muebles sueltos, medio regalados; sillars diferentes, 5,00; camas de 500 por 150. Luchana, 33.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

TIENDAS
Tienda dos huecos, con dos grandes sótanos de 400 metros cuadrados superficie, propio almacenes, industria importante, junto estación Norte. Arriaza, 10.
Salaberry, 3. Exteriores, 30 y 35 pesetas.
Vallhermoso, 70. Entre-suelo, baño, termosifón, 105. Mediodía.

Alquiler interiores, 55-65 pesetas. Fray Luis de León, 6.
Tiendas hermosas con sótano y vivienda económicas. Arguñosa, 3.
Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

UTOMOVILES
Enseñanza, conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.
Véndese barata camioneta Ford, ruedas gemelas, toda prueba. Paseo Prado, 12. Agencia Chevrolet.
Quilómetros para autos móviles, tambores de freno, gatos, etc. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 22.
Neumáticos ocasión garantizados. Olivares. Almansa, 20. Teléfono 31.002.
Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas Alfonso XII, 58.

CASAS Y SOLARES
Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).
COLOCACIONES
DEMANDAS
A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. — Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Citrón c/4, seminuevo, comercial, vende Antoliano Fernández en Manzancillo (Segovia).
Ruedas completas Citroën, Ford, Cubiertas, cámara, disco, 105 pesetas. Malasaña, 24.
(Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

DEMANDAS
A primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. — Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra

NUEVO ICAFONO
El indiscutible soberano de los fonógrafos portátiles
NUEVOS DISCOS
«Sole la peñera», «Poema» (tango), «Una hora contigo», «Cadenita de oro» (Ranchera), «Canto Siboney» (Danzón), «El Congreso se divierte» (Fox-trot), «El est charmant» (One-step)
Nuevos discos, por Aquilino. Cantos flamencos, por La Niña de la Puebla. Villancicos.
APARATOS DE RADIO
Pida catálogo a
INDALECIO CARMONA
CALLE COLON, 15
(frente a plaza de San Ildefonso)
MADRID

OFERTAS
Palta nodriza, 25 duros. Cabestros, 5.
Hacen falta operarios en mobiliario clínico y muebles de tubo. Egulaz, 5, portería.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.
Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS
Compra frigorífica para uso de carnicería, marca «Autofrigor» o «Frigedre». Escribid con detalles al apartado 291 de Zaragoza.
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS
Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. — Clínica Duque Alba, 10. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.
Matriz, reconocimiento embarazadas, m e n s t r u a c i ó n. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Once-una, tresiete.
Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Puencarral, 75.
Matriz, embarazo, esterilidad, impotencia, médico especialista. Jardines, 13.
Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros económica. Puencarral, 59. entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2 (antes Santa Bárbara).

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

OFERTAS
MADRONAS MANICURAS
Partos, Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

CORRESPONDENCIA
MORUCHA. Espero hoy jueves, siete tarde, café calle Atocha; camaretero viejo.
Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

ENSEÑANZAS
Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujos. Atocha, 41.

ESPECIFICOS
Debilidad sexual. Elixir Genital, el mejor tónico. Farmacias Gayoso, Borrell.
Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.
Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Pungente Mabo inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.
Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pastillas cajita.
Sudor, dureza a callos, taos, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

HIGIENE
Comas higiénicas «La Ideal», Jardines, 23. Clase especial, tres pesetas docena.
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

OPTICA Y OCULISTAS
Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.
Se inauguró la gran peluquería, Preciados, 23, donde económicamente prestamos magníficos servicios. Permanentes garantizadas, 8 pesetas. Teléfono 83.028.

PERDIDAS
Correo Santander ayer vagón torera, álbum Nestlé, nombre Paloma. Gratificarán entrega Cáceres, 7, Sr. Gamallo.

TRASPASOS
Alquilase o traspasa carnicería. Carretera Aragón, 50.
Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS
Arreglo sombreros, especialidad. Bordadores, núm. 12.
Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.
Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usinas, laboratorios Seinet-et-Oise (Francia).

VENTAS
Zapateros, 4,50 kilo suela. Cava Baja, 53.
Vendo trajes, gabanes caballero, seminuevos, económicamente. Valdez Balboa, 9, bajo izquierda.

Pajarería Moderna, la más surtida y barata. Ver y creer. Conde Xiquena, 12.
Se vende por ausencia del país alooba completa y varios muebles. Señora Jeny, Ibiza, 15 duplicado, entresuelo derecha.

Orfices explotación de las siguientes patentes: Número 105.168, de Soren Sak, por «Un procedimiento para producir levadura comprimida, especialmente levadura germinada al aire de con o sin producción de alcohol, así como levadura cultivada y levadura madre». Número 105.971, de Socié de Construction et de Location Appareils de Levage et de Materiel de Travaux Publics, por «Un procedimiento de protección del viento tra la acción del viento de los «tróicos». Número 116.233, de Gino Belli, por «Aparato para la extracción del aceite de las substancias que lo contienen». Número 116.670, de Waldemar Neuhaus, por «Procedimiento de laminado». Dirigirse a Agustín Ungria, calle Villanueva, 12, Madrid.

Anisete Venus. Licor Anisete. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.
Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD
son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad
¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!